



ACCIÓN CIVICO-MILITAR EN EL SURORIENTE  
COLOMBIANO : uN RETO PARA LAS FUERZAS  
MILITARES DE CARA AL POST-ACUERDO

**Marcial Alfonso Grandez Ramírez**

Trabajo de grado para optar al título profesional:  
**Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales**

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**  
Bogotá D.C., Colombia

2016

TMSD 0355.0218

G 715

Ej 1.

**COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES**

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA**

**CURSO DE ESTADO MAYOR**



**MONOGRAFÍA DE GRADO**

**Tesis para optar al título de Magister en Seguridad y Defensa Nacionales**

**ACCIÓN CIVICO-MILITAR EN EL SURORIENTE COLOMBIANO. UN RETO  
PARA LAS FUERZAS MILITARES DE CARA AL POST-ACUERDO**

**Comandante FAP.**

**MARCIAL ALFONSO GRANDEZ RAMÍREZ**

**Asesor de Tesis:**

**TC. (RA) Carlos Ardila Castro**

**Bogotá**

**2016**



## Tabla de contenido

Introducción.....	1
1. Fragmento de la Nación, fuerza de la nación.....	12
1.1. Espacios aztecos.....	12
1.2. Primeros procesos de colonización.....	16
1.3. Colonización azteca y la llegada de la Coca.....	24

*Agradezco a Dios, Supremo Hacedor y así también agradezco a mi querida institución la Fuerza Aérea del Perú, por darme alas y formarme en la profesión de mis sueños, por compartir valiosas amistades (algunos ya partieron y nos llevan la delantera), así también agradezco a la FAP permitirme recorrer el país y así arraigar en mí ese gran amor por el Perú.*

*Este trabajo de grado está dedicado a mi querida esposa Cecilia, quien con una cálida palabra impulsa mi esfuerzo y amor por nuestra gran empresa de compartir la vida... A mis hijos Micaela y Diego quienes son inspiración para conseguir ser cada día mejor... A mis padres Marcial y Sarita un agradecimiento especial por formarme e inculcarme valores para luchar en la vida... A mi amada Familia.*

Referencias.....	116
------------------	-----

## Tabla de contenido

Introducción.....	1
1. Fragmento de la Nación, fuera de la nación.....	12
1.1. Espacios anacionales.....	12
1.1. Primeros procesos de colonización.....	16
1.3. Colonización armada y la llegada de la Coca .....	24
1.4. El Estado en crisis.....	38
2. Desafíos para el post-acuerdo e iniciativas para la integración territorial .....	49
2.1. ¿Post-conflicto o post-acuerdo?.....	49
2.2. Y en el suroriente ¿a quién se debe beneficiar con el post-acuerdo?.....	59
2.3. Los retos del post-acuerdo. Suroriente territorio de conflicto a territorio de paz.....	69
3. La acción cívico-militar. Elemento para reintegrar a la nación y construir la paz.....	80
3.1. Desarrollo y primeros intentos de la acción cívico-militar en Colombia .....	80
3.2. Transformación de las Fuerzas Militares: La Doctrina de Seguridad Democrática y la implementación de la Acción Integral .....	91
3.3. Importancia de la acción cívico-militar en el post-acuerdo .....	101
Conclusiones.....	111
Referencias .....	116



## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Total de población por departamento .....	60
<b>Tabla 2.</b> Pueblos indígenas o etnias predominantes suroriente colombiano .....	61
<b>Tabla 3.</b> Total de resguardos indígenas, según departamentos suroriente colombiano.....	63
<b>Tabla 4.</b> Total de población indígena, según departamentos suroriente colombiano.....	63
<b>Tabla 5.</b> Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (1993-2011).....	63
<b>Tabla 6.</b> Viviendas por disponibilidad de servicios.....	64
<b>Tabla 7.</b> Personas desplazadas.....	66
<b>Tabla 8.</b> Índice de riesgo de conflicto en el post-acuerdo por municipios .....	74

# ACCIÓN CIVICO-MILITAR EN EL SUROCCIDENTE COLOMBIANO. UN RETO PARA LAS FUERZAS MILITARES EN EL POST-ACUERDO

## Índice de gráficas

**Gráfica 1.** Total de viviendas por disponibilidad de servicios ..... 65

El presente trabajo busca analizar la región del suroccidente colombiano y observar como a pesar de ser una región que tiene gran potencial en riquezas naturales, a lo largo de su historia no se le ha desarrollado como debería con respecto a otras regiones del país. Esto debido principalmente a la ausencia del Estado y la presencia de actores armados, por lo que el incumplimiento de la ley quienes representan a la violencia en el país, es así que las Fuerzas Militares quienes se enfrentan a esta amenaza, como principal defensor de la institucionalidad del Estado, es un actor importante para la defensa y el desarrollo socio-económico del país. Hoy en un ambiente de post-acuerdo y una anhelada paz para Colombia, el rol de las Fuerzas Militares es contribuir a que esta PAZ se logre con la participación de todos los actores mediante estrechas relaciones civico-militares.

### PALABRAS CLAVES:

Suroccidente Colombiano, Guacaria, Violencia, Fuerzas Armadas, Institucionalidad, Estado, Desarrollo, Relaciones Civico-Militares, Reto Post-Acuerdo.



## **ACCIÓN CIVICO-MILITAR EN EL SURORIENTE COLOMBIANO. UN RETO PARA LAS FUERZAS MILITARES DE CARA AL POST-ACUERDO**

### **RESUMEN**

El presente trabajo busca analizar la región del suroriente colombiano y observar como a pesar de ser una región que tiene gran potencial en riquezas naturales, a lo largo de su historia no se ha desarrollado como debería con respecto a otras regiones del país. Esto debido principalmente a la ausencia del Estado y la presencia de actores armados, guerrilla y grupos al margen de la ley quienes representan a la violencia en el país, es así que las Fuerzas Militares quienes se enfrentan a esta amenaza, como principal defensor de la institucionalidad del Estado, es un actor importante para la defensa y el desarrollo socio-económico de la zona. Hoy en un ambiente de post-acuerdo y una anhelada paz para Colombia, el reto de las Fuerzas Militares es contribuir a que esa PAZ se logre con la participación de todos los colombianos mediante estrechas relaciones cívico-militares.

### **PALABRAS CLAVES:**

Suroriente Colombiano, Guerrilla, Violencia, Fuerzas Militares, Defensa, Institucionalidad, Estado, Desarrollo, Relaciones Cívico-Militares, Reto Post-Acuerdo.



## ABSTRACT

This paper analyzes the southeastern region of Colombia and see how despite being a region that has great potential in natural resources, throughout its history has not developed as it should with respect to other regions of the country. This is mainly due to the absence of the State and the presence of armed groups, terrorist and groups outside the law who represent violence in the country, so that the Armed Forces who face this threat, as the main defender of the State institutions, is an important player for the defense and the socio-economic development of the area. Today in an atmosphere of agreement and post-desired peace to Colombia, the challenge of the Armed Forces is to contribute to that PEACE is achieved with the participation of all Colombians through close civil-military relations.

## KEYWORDS:

Northeastern Colombian, Terrorist, Violence, Armed Forces, Defense, Institutions, State, Development, Civil-Military Relations, Challenge Post-Agreement.

## Introducción

La región del suroriente colombiano es considerada como un territorio no integrado a la nación. Caracterizado por grandes riquezas naturales (petróleo, oro, tierras, etc.), privilegiada situación geográfica, escasa o nula presencia del Estado, colonización reciente, plural y dispersa con altísimos niveles de conflictividad social, política y cultural que en la mayoría de los casos ha sido dirimida a través de la fuerza y la imposición violenta de distintos actores armados. Este panorama, ha incidido para que su configuración se dé por fuera de los marcos delimitados por los valores, las tradiciones, las representaciones ideológicas y los principios de regulación de la sociedad colombiana, haciendo de esta una región propensa al establecimiento y expansión de grupos armados organizados y, por tanto, una zona para la focalización de la violencia.

A lo largo del tiempo, el vínculo entre el centro político y los territorios del suroriente colombiano ha sido, en lo económico, el carácter extractivo de las intervenciones externas y, en lo político, el precario control formal que, por acción o por omisión, ha tenido el Estado sobre la iniciativa privada. Esta última ha definido las reglas del juego que regulan los procesos de apropiación, uso y ordenamiento del territorio a través de los cuales empresarios nacionales y extranjeros, órdenes religiosas, colonos y, más recientemente, empresarios de la droga, guerrillas y grupos de autodefensa han ocupado los espacios que el Estado ha dejado vacíos.

Esta área se caracteriza por presentar procesos activos de colonización originados por los movimientos migratorios generados por la primera violencia 1946-1962, la colonización dirigida, las bonanzas económicas legales e ilegales y la descomposición campesina en la



región andina. Estudiosos de los cambios sucedidos en la región del suroriente colombiano afirman que la bonanza cocalera, registrada a partir de 1978 hizo que la colonización avanzara más que en los 25 o 30 años anteriores, captando la atención de grupos armados organizados, especialmente de las Farc (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) que vio en los cultivos ilícitos un interesante negocio a incluir dentro en su dinámica económica para sustentar dicha organización (Castro, Aristizábal, & Palau, 1999).

De acuerdo con el informe presentado por la Unidad de Víctimas en Colombia (2014, pág. 145) de los 10 departamentos que componen el suroriente del país (Arauca, Amazonas, Caquetá, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Putumayo, Vaupés, y Vichada) 34 de sus municipios presentan alto riesgo de victimización, lo que indica que hay una fuerte presencia de grupos armados organizados en ellos.

Sin lugar a duda, la presencia de este tipo de agrupaciones al interior de las comunidades de los territorios de la región del suroriente dificulta aún más los procesos de construcción de nación y de formación de identidad nacional, pues debe tenerse en cuenta la influencia que logran tener sobre las poblaciones a partir del trabajo ideológico que realizan a la par de sus otras acciones delictivas. La propaganda en contra del Estado y la desinformación acerca de este, así como la creación de un ideario de animadversión en contra de las Fuerzas Militares que lo representan, son algunas de las estrategias más utilizadas para estos fines. En tanto ello, las relaciones entre el Estado y estas comunidades se tornan la mayoría de las veces problemáticas, porque están generalmente permeadas por la desconfianza en las instituciones oficiales y sus representantes.

Este contexto se vuelve aún más complejo, cuando se piensa en un posible escenario de post-acuerdo al que se dará inicio una vez finalizados los diálogos de paz con la guerrilla



de las Farc. A partir del 2012 Colombia comenzó a asumir un nuevo escenario dentro del conflicto interno armado que vive desde la década de los 60. Desde que Juan Manuel Santos asumió la presidencia en 2010, aunque anunció un combate sin tregua ni cuartel a todos los grupos armados organizados, advirtió claramente que la puerta del diálogo no estaba cerrada con llave y que durante su gobierno aspiraba a sembrar las bases de una verdadera reconciliación entre los colombianos:

A los grupos armados ilegales que invocan razones políticas y hoy hablan otra vez de diálogo y negociación, les digo que mi gobierno estará abierto a cualquier conversación que busque la erradicación de la violencia, y la construcción de una sociedad más próspera, equitativa y justa (Santos, 2010).

El 4 de septiembre de 2012 el mandatario de los colombianos anunció públicamente el comienzo de las negociaciones con las Farc en Oslo (Noruega), las conversaciones iniciaron formalmente en la Habana (Cuba) el 15 de noviembre del mismo año y se han mantenido hasta la fecha. En el transcurso de estos cuatro años, los colombianos han asistido a un sinnúmero de avances y retrocesos con respecto a los diálogos de paz, aunque cabe decir que han sido más los adelantos que se han dado en esta materia. Debido a ello no solo se abrió la posibilidad de la firma de un acuerdo de paz con el grupo guerrillero sino de una etapa posterior al acuerdo, en el que tendrá lugar un proceso de recomposición general del país y en el que son necesarios ingentes esfuerzos por mantener la paz, en el marco del respeto de los acuerdos firmados entre las partes (Redacción El País, 2015).

En ese sentido, refiriéndose al problema de los territorios Valencia y Obando (2015, pág. 56) afirman que en Colombia hay un número elevado de municipios, muchos de ellos ubicados en el suroriente del país donde se vivirán los retos del post-acuerdo con las Farc,



dado que se han caracterizado por una acostumbrada presencia de este grupo y que varios de ellos poseen una amplia capacidad de injerencia en la vida política y social. Esto plantea un reto para el gobierno colombiano, en la medida en que deben elaborarse propuestas que conlleven a un mayor acercamiento entre el Estado y los pobladores de estas zonas, con el fin de lograr un efectivo proceso de construcción de paz en estos territorios, así como la disminución del riesgo de la presencia de nuevos grupos armados organizados en ellos. Como bien supone Jaramillo (2013):

El error histórico ha sido pensar que un proceso se trata simplemente de la desmovilización de unos grupos, sin pensar en transformar los territorios, sin pensar en cambiar radicalmente las condiciones en el terreno (...) La paz no se trata de recibir un fusil para entregar un taxi o una panadería. Se trata, repito, de quitar las armas del camino para poder transformar unos territorios y reconstruir el pacto social en las regiones. Para garantizar que no vuelva a haber guerra. Y eso, a juicio del Gobierno, se logra de dos maneras. Una es ampliar el alcance y fortalecer la efectividad de las instituciones en el territorio (...) La otra es construir desde abajo, apoyados en la fuerza y la capacidad de organización de las comunidades.

Ahora bien, este nuevo reto requiere tanto de un cambio en el imaginario social como en el nivel de funcionamiento de las instituciones del Estado, incluyendo las Fuerzas Militares. Si bien es cierto que se hace necesaria una presencia activa y efectiva por parte de miembros de la institución castrense en estos territorios, esta actividad no solamente debe estar vinculada a su función de la defensa, sino también a otras funciones como las que se desarrollan a través de las acciones civiles-militares, las cuales hacen parte de la actual doctrina de acción integral. Se trata del uso de un componente necesario que contribuye no solo a fortalecer los lazos de unión entre la población y el Estado, sino a consolidar su identificación con el referente nacional y por ende, el reconocimiento de las instituciones del Estado y un aumento en los niveles de confianza en las mismas.



Siendo que las Fuerzas Militares de Colombia son uno de los principales pilares del Estado, encargadas constitucionalmente de velar por “la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y el orden constitucional” (Colombia. Asamblea Nacional Constituyente, 1991). El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Defensa, debería hacer mayores esfuerzos para explotar el potencial profesional con que cuenta las Fuerzas Militares, en aras de proponer nuevos escenarios en los que el poder militar contribuya al desarrollo de los intereses nacionales, no solo en el ámbito de la seguridad, sino en lo social y económico, permitiendo con ello la consolidación y reconocimiento de la institución como una de las más importantes del aparato estatal si no del Estado mismo, en todo el territorio nacional.

De lo anterior, cabe preguntarse ¿qué tipo de acciones civiles-militares pueden desarrollar las unidades las Fuerzas Militares que tienen jurisdicción sobre los territorios que constituyen la región suroriental del país para contribuir a fortalecer las relaciones entre el Estado y la población civil habitante de aquellas zonas donde antes hacían presencia las Farc y evitar nuevos brotes de conflicto armado? Para responder a este interrogante, la presente investigación se propone estudiar las características geográficas, políticas, económicas y culturales de la región del suroriente colombiano para identificar los problemas que dieron lugar a la inserción de estructuras de las Farc en dicha zona. Ello con el fin de establecer el tipo de acciones civiles-militares pertinentes a desarrollar en dichos territorios y contribuir al proceso de construcción de paz en la etapa de post-acuerdo, así como la minimización de riesgo de nuevos brotes violentos en ellas.

Este objetivo se desarrollará sobre la base de tres ejes teóricos. El primero de ellos corresponde a un grupo de autores quienes se refieren al Estado colombiano como entidad



débil, desarticulada y fragmentada, cuyos problemas sociales, políticos y económicos no han permitido una consolidación de la nación. Esto mismo ha dado pie para que se constituyan espacios apartados de la nación donde se carece de la presencia del Estado, lo cual se manifiesta en múltiples contrariedades y en el rechazo o desconocimiento de sus pobladores de los referentes estatales. Lo que origina a su vez la búsqueda de otras alternativas y la consiguiente creación de grupos contrarios al Estado que usan la violencia como único medio para cambiar la situación existente, tornándose en un referente de autoridad para la población que termina legitimando sus acciones.

Para abordar este tema dentro del desarrollo de la investigación se utilizará la metodología propuesta por Alonso (1997) en su estudio del Magdalena Medio como región marginal. Así para el estudio de la región del suroriente colombiano como espacio que sintetiza lo que ha sido el modelo de configuración del Estado colombiano se tendrán en cuenta aquellas dinámicas dentro de su desarrollo histórico que han dado lugar a una crisis sociopolítica en la región y el papel de las Farc en la desconfiguración de la región. El territorio del suroriente del país será abordado como un espacio físico en el que sus habitantes se proyectan, desarrollan y consolidan estructuras económicas, políticas y culturales a partir de la interacción de factores externos e internos que en su confrontación dan forma a las características y a las dinámicas del entorno regional.

Así también es necesario hacer una revisión de esos elementos que representan la crisis del Estado en este territorio. Al hablar de crisis del Estado se hace referencia a aquellas características que tienen el suroriente y que permiten ver la inexistencia de una verdadera institucionalización del poder estatal como el encargado de dar coherencia y de regular las



diferentes dinámicas de lo social, y en segundo lugar a la incapacidad que ha tenido para fijar reglas constitutivas de un sistema de valores y símbolos que reafirmen a la sociedad como tal.

Posteriormente, se enlaza un segundo eje teórico compuesto por una serie de autores que discuten acerca de la etapa que sigue a la firma de un acuerdo de paz entre las partes en conflicto y el término con el que se debe interpretar dentro del contexto nacional. Partiendo de estas discusiones, el autor de esta investigación ha decidido, referirse a este como post-acuerdo, teniendo en cuenta que solo se alude a la terminación del conflicto con uno de los grupos armados organizados que existen en el país, mientras los otros continúan y persiste la situación. Articulado al estudio de este concepto, se hallan los trabajos de otro grupo de académicos quienes resaltan la importancia de la territorialidad en esta etapa y de reconstrucción de la sociedad en aquellos espacios que fueron más vulnerables al conflicto.

La metodología a partir de la cual se pretende dar manejo a los planteamientos teóricos anteriormente expuestos, parte de la propuesta hecha por Sergio Jaramillo, Alto Comisionado para la Paz, quien se refiere a la paz territorial. Bajo esta idea, el investigador debe identificar aquellos aspectos que permite imponer una lógica de inclusión e integración de aquellos territorios que constituyen la región del suroriente del país, que permitan el establecimiento de alianzas entre el Estado y la población para construir conjuntamente la institucionalidad en el territorio. Entendiendo la institucionalidad “no solo como la presencia de unas entidades estatales, sino como el establecimiento conjunto de unas prácticas y normas que regulen la vida pública y produzcan bienestar”. Se debe indagar entonces por aquellas propuestas que han surgido en diferentes ámbitos de la vida nacional y que pueden ser aplicadas en esta zona del país para crear espacios de participación en los que confluyan las autoridades locales y las comunidades (Jaramillo, s.f., pág. 4).



Aquí también será necesario seguir lo aconsejado por Salcedo García (2015) para el diseño de estrategias de paz a nivel territorial y es la observación de aquellas iniciativas y ejercicios de paz que se han venido desarrollando en ciertos territorios desde el movimiento y las organizaciones sociales, así como de las instituciones nacionales y departamentales. En el análisis de estos proyectos es pertinente comprender de qué manera dichas propuestas le están dando tratamiento a las causas que originaron el conflicto y evaluar su innovación y creatividad para lograr configurar nuevas relaciones sociales. Todo ello servirá para mirar ejemplos que puedan servir a las Fuerzas Militares en el desarrollo de sus propuestas de trabajo y cooperación civil-militar.

Finalmente, el tercer eje teórico que sirve para articular este trabajo corresponde a aquella perspectiva de estudios que pretenden resaltar la importancia de las Fuerzas Militares dentro de los procesos de post-acuerdo. Para los académicos dedicados a esta línea de investigación, en esta fase las relaciones entre los civiles y los militares tienen una gran trascendencia y se considera que estas no solo pertenecen al campo de lo político sino también de lo social. En esto último suele darse mayor importancia pues la acción de las fuerzas militares en un período posterior al conflicto o a la firma de un acuerdo debe estar encaminado a las capacidades que los miembros de la institución poseen para contribuir con el Estado a la reconstrucción del tejido social y sanear aquellos problemas sociales que de alguna manera dieron lugar al conflicto.

Para esta última parte del trabajo, la base metodológica será aquella propuesta por las Fuerzas Militares para la conformación del “Plan de Transformación y Modernización al 2030”, la cual corresponde a la planeación por capacidades caracterizada por su adaptabilidad, modularidad y sostenibilidad en el tiempo. Para llevar a cabo el proceso de planeación

estratégica por capacidades, las Fuerzas Militares determinaron ocho áreas misionales, varias de las cuales están vinculadas a la acción cívico-militar, convivencia y seguridad ciudadana, gestión del riesgo, protección de los recursos ambientales y del medio ambiente, contribución al desarrollo del país (Colombia. Fuerzas Militares, 2015, pág. 6):

Estas líneas se habrán de tener en cuenta por parte del autor del presente trabajo con el fin de derivar aquellas propuestas de acción civiles-militares que pueden ser planeadas y desarrolladas por parte de las distintas unidades de las Fuerzas Militares que se encuentran en la jurisdicción del suroriente. Se habrá de tener presente que dicha contribución debe estar sustentada en la doctrina de acción integral que posee actualmente la institución, seguir los lineamientos que rigen al militar colombiano en su actuar y bajo la observancia de lo dispuesto en las normas de derechos internacional humanitario y derechos humanos.



## 1. Fragmento de la Nación, fuera de la nación

### 1.1. Espacios Anacionales

Uribe de Hincapié (1990; 2001) define a Colombia como un país con un gran número de regiones<sup>1</sup> y más aún, fragmentado, dividido, atravesado por una multiplicidad de exclusiones y conflictos de diversa índole, donde la nación es un constructo inconcluso<sup>2</sup> y el Estado, un ente con una serie de debilidades, carente de poder, aquejado por deslegitimidades de gran envergadura y con un déficit de los patrones de desarrollo económico, político y social. De ahí se explica la inexistencia de un proyecto histórico que sirva de marco común e integrador del ser nacional y por lo tanto, la presencia elementos de desinstitucionalización y deslegitimación del Estado. Todo este conjunto ha hecho que ciertas regiones se conviertan en espacios que escapan al control político del Estado y a sus referentes<sup>3</sup>.

En dichos espacios los referentes culturales, modos de vida y de pensamiento, costumbres y tradiciones, no poseen unos puntos de encuentro con la sociedad mayor ni con el Estado. Aun cuando las instituciones del Estado hagan presencia física, esto no presupone que los pobladores se enmarquen en relaciones sociales institucionalizadas y se acojan a ese poder

1 Según Leal Buitrago (2012), “en términos relativos, Colombia es el país más regionalizado de América Latina. Su regionalización acentuada, dispersa y con tendencia endógena dificulta la integración social, económica, política y de infraestructura para la formación de la unidad nacional.

2 Refiriéndose a esto, Vargas Velásquez (2007) menciona que “hay un debate inconcluso en Colombia, pero que paradójicamente tiene en implicaciones en múltiples campos: el de la construcción del Estado-Nación. Simplificando diríamos que hay dos grandes tesis encontradas, quienes consideran que la Regeneración y su principal resultado, la Constitución de 1886, fue el punto culminante de la construcción del Estado-Nación en el siglo XIX.

3 Alonso (1997, págs. 2-3) coincide con esta misma idea y explica: “El proceso de configuración socioespacial en Colombia se ha desarrollado sobre la matriz de unos espacios articulados a la Nación y otros espacios que se configuran marginalmente como el espacio de lo otro, de lo que no encaja en el proyecto de orden existente. Estos espacios marginales son el producto de actores sociales excluidos que actúan bajo el espectro de una nula institucionalidad; son por ser espacios territoriales en los cuales no se expresan los intereses políticos, económicos, culturales y militares que sirven de soporte a la comunidad nacional.



formal así sea pasivamente o por costumbre. Dado que los referentes simbólicos de la sociedad mayor no operan y no funcionan, los pobladores asumen su vida a través de referentes diferentes, de prácticas sociales y sistemas de cohesión distintos.

Esta propuesta se inscribe dentro de la teoría política en la cual se concibe al Estado como una comunidad o asociación de tipo dominante, que posee una institución de gobierno para mantener el control de ciertos grupos sobre otros en un territorio determinado<sup>4</sup>. Para explicar mejor esta propuesta, se puede acudir al concepto desarrollado por Weber (Weber, 1979), sobre el Estado:

El Estado es una asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado con éxito de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación y que, a este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de su dirigente y ha expropiado a todos los funcionarios estamentales que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolo con sus propias jerarquías supremas.

En esta noción de Estado se pueden subrayar dos elementos: por un lado, la concentración exclusiva de la fuerza en manos de una entidad; y por otro, la legitimidad de dicha concentración (que se traduce en el reconocimiento que hacen los gobernados al título con el que detentan y ejercen el poder los gobernantes). La legitimidad es, en primer lugar, el reconocimiento internacional de un Estado, de su poder político supremo e independiente. Pero en segundo lugar, y más importante, es el reconocimiento por parte de la población de que los gobernantes de su Estado son los verdaderos titulares del poder y los que tienen derecho a ejercerlo.

---

4 Según Isuani (2011, pág. 2): “El concepto de Estado se torna coextensivo al concepto de sociedad. En otras palabras. Las sociedades, en algún punto de su desarrollo histórico, existen como tales, solamente en forma de Estados. Para este punto de vista, el Estado cubre los habitantes de un territorio determinado y requiere instituciones gubernamentales. Administrativas y represivas para proteger a tal asociación de las amenazas externas y del caos interno”



En Colombia ese fenómeno deslegitimador se ha creado, entre otros aspectos debido a los problemas de gobernabilidad que llevan a la existencia de órdenes normativos y sistemas de valores paralelos y, a veces, antagónicos. Desde la perspectiva de Uribe de Hincapié la ingobernabilidad es un fenómeno que surge a partir de las diferencias entre las demandas por servicios y recursos provenientes de la población civil que son cada vez mayores y la capacidad del Estado para responder a las mismas. En la medida en que el Estado no es capaz de ampliar su capacidad para dar solución a dichas problemas está fallando, quizá no por excederse en el uso del poder, sino al contrario, por su incapacidad, ineficiencia e ineficacia.

La opinión de Uribe de Hincapié es compartida por Fisher (2004), quien concibe a Colombia como un Estado débil sin territorialidad entera, esa debilidad del Estado se explica porque no hay una articulación fuerte de la nación. Para entender esto último, el autor toma la noción que se desprende del estudio de Anderson (1993, págs. 22-25), el cual hace una aproximación científica al concepto de nación partiendo de la eficacia social del proceso realizativo, concibiéndola como "una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana".

Anderson determina que la Nación es imaginada porque ningún nacional podrá conocer a la mayoría de sus compatriotas, ni siquiera oír hablar de ellos, pero "en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión". Es limitada porque incluso la mayor nación tiene fronteras finitas, así éstas sean elásticas, más allá de las cuales se encuentran las otras naciones. Es soberana en la imaginación porque al nacer proclamaron la libertad respecto de una dinastía o de otro Estado. En última instancia, es una comunidad porque, pese a las diferencias sociales y a la desigualdad, se imagina que es una camaradería profunda, horizontal. Es esta fraternidad de los nacionales lo que les permite actuar mancomunadamente



en las guerras contra otros nacionales. Por su parte, la legitimación del poder subyace en la existencia del Estado, pues son sus elementos de control y de cohesión, los que crean y mantienen la cohesión interna de las unidades políticas.

Fijado esto, Fisher agrega que el Estado ha fracasado en su función constitucional de proteger los derechos de la ciudadanía, lo que significa que a lo largo de su historia, el Estado no ha conseguido establecer un espacio de dominio duradero, con presencia de la administración en todas las regiones. En aquellos lugares donde hacen presencia las autoridades que representan el Estado estas gozan de aceptación selectiva a causa de las malas actuaciones de algunos funcionarios por la preeminencia de sus intereses particulares sobre el bienestar común de las poblaciones. De tal suerte que en un Estado débil, con aceptación limitada es muy común que surjan grupos o actores con intereses y pretensiones muy bien definidas, los cuales forman espacios propios para llenar los vacíos que el Estado no ha sido capaz de superar, ejerciendo funciones de seguridad y de justicia.

Lo anterior permite tomar en cuenta lo dicho por Alonso (1993, págs. 51-52), cuando se refiere al surgimiento de los grupos guerrilleros en el país, desde una mirada de lo social. Para él, el origen de estos actores y las formas de violencia generadas son una forma de expresión de la marginalidad de ciertas sociedades. De esta manera, para dichas sociedades la acción violenta se convierte en una alternativa que les permite superar su estado de exclusión, usando como medio la oposición al Estado y el intento de instaurar proyectos que sustituyan el orden social imperante.

La convivencia permanente con los habitantes de ciertas regiones ha hecho que la población civil termine reconociendo a la guerrilla como una autoridad dentro de su sociedad y legitimando algunas de sus acciones. Tanto así que estos han establecido “períodos para la



caza y para la pesca, normas para la explotación maderera, precios mínimos para determinados productos, horarios para los cafetines y cantinas, multas por mal comportamiento, horario de circulación de vehículos, castigos por maltrato a las mujeres y, en general, las principales normas de convivencia en la región son establecidas por la guerrilla”. A esto se suma, la manera en que la guerrilla ha impulsado la conformación de organizaciones populares y cooperativas con el fin de estimular la economía campesina (Rangel Suárez, 1998, págs. 157-158).

### **1.1. Primeros procesos de colonización**

Con normalidad, los territorios periféricos o apartados de la nación suelen caracterizarse por ser el espacio receptor de un gran número de población movida por determinados procesos de colonización. El poblamiento actual del suroriente colombiano es precisamente obra de este tipo de procesos, los cuales se dieron en varias etapas como resultado de proyectos dirigidos por el Estado o de la propia iniciativa de la población.

Con el tiempo dichos flujos migratorios se intensificaron y se convirtieron en un hecho desordenado e incontrolado, terminaron poniendo en duda la capacidad del Estado para controlar su orientación. Esto mismo abrió ciertas fisuras que posteriormente provocaron un verdadero desencuentro entre los colonos, el Estado y el resto de la Nación, conduciendo a una configuración gradual de un espacio y de una sociedad totalmente diferenciada del resto del país, alejada de los referentes del centro del poder, con una concepción distinta de la eficacia de las instituciones<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> En opinión de Fajardo (1989): “Un aspecto que amerita necesariamente mayor estudio y reflexión, es el referido a la configuración social de los espacios en la colonización. Generalmente, en nuestro caso, las apreciaciones sobre la ocupación del espacio en las fronteras reseñan la configuración de núcleos preurbanos o



La primera etapa de colonización se inició a finales del siglo XIX y se extiende hasta 1935, impulsada por dos fenómenos que dieron lugar a la ocupación del territorio por parte de diversos grupos poblacionales. Uno de ellos fue la apertura de nuevas vías de comunicación trasandinas que atravesaban el norte, centro y sur de la cordillera oriental, las cuales permitieron la conexión de este territorio con el resto del país y con ello la inmigración de personas provenientes de diferentes regiones. El otro factor que promovió la movilización de individuos hacia el suroriente del país fue la explotación de quina, caucho y maderas, así como el establecimiento de hatos ganaderos, promovidas por el Estado colombiano a partir de la política de cesión de tierras baldías a compañías o grupos de colonos (Fajardo & Mondragón, 1997, pág. 62).

En ese contexto, se adjudicó a la compañía Herrera y Uribe, fundadora de la Hacienda Colombia, 10.000 hectáreas de baldíos entre los ríos Ariari y el Caguán para la explotación de caucho y quininas, a cambio de construir una trocha entre ambas regiones. Los socios de la compañía aprovechando el descuido del gobierno no solo se apropiaron de un número de hectáreas superior al concedido, sino que además con el pretexto de los pocos recursos objeto inicial del establecimiento de la sociedad, orientaron sus actividades a la ganadería en los llanos de San Juan y hacia el cultivo de café y cacao en las faldas de la cordillera (Molano, Aproximación al proceso de colonización de la Región del Ariari-Güejar-Guayabero, 1989, pág. 281).

---

urbanos, la estructuración de la tenencia y uso de la tierra, la aplicación o construcción de infraestructura, etc., pero está ausente una visión de conjunto sobre el espacio, sus articulaciones y sus dinámicas (...) la ocupación de ese medio país que son la Orinoquia y la Amazonia colombianas, configura gradualmente la perspectiva de integración de un vasto espacio, con características ecológicas, económicas, sociales, políticas y culturales marcadamente diferentes de las que previamente han estado presentes en la integración del país andino o del país de las sabanas y litorales caribeños”



En Villavicencio y San Juan de Arama los prósperos empresarios provenientes de Bogotá y Antioquia empezaron a ocupar terrenos y a organizar grandes haciendas. Los problemas surgieron cuando ellos fijaron su mirada en los terrenos que para entonces ocupaba un cierto número de campesinos y pequeños ganaderos, quienes habían colonizado estas áreas después de la expulsión de los jesuitas de sus grandes y bien ponderadas haciendas en los llanos orientales. El lucro capitalista que inauguró la presencia de terratenientes desarrolló una serie de conflictos, pues desde su llegada se dieron a la tarea de reorganizar los hatos por medio de la expulsión de los antiguos colonos para poder apropiarse de grandes extensiones de tierras (Ramírez, 2003, págs. 3-4).

Como se puede observar, las primeras dinámicas de colonización con las que finaliza el siglo XIX y se abre el XX en la zona norte de la región suroriental del país se concentró exclusivamente en el desarrollo de la ganadería y la constitución de grandes haciendas bajo el control de terratenientes y compañías. En el sur, estos movimientos se dieron a partir de la explotación de quina y de caucho, recursos que por su alto volumen se convirtieron en un atractivo no solamente para los nacionales sino también para brasileños y peruanos; dando paso a la formación de varios poblados como Florencia, La Chorrera, San Vicente del Caguán, Mitú, Calamar, Belén de los Andaquíes, San José del Guaviare, Puerto Asís, Puerto Leguizamo y la reestructuración de Mocoa<sup>6</sup>.

Los problemas que se habían suscitado durante los primeros años entre colonos y terratenientes y la preocupación del gobierno por promover la industrialización del país derivada del contexto económico mundial, llevaron al Gobierno nacional a promover una

---

<sup>6</sup> En su conjunto, tanto nacionales como extranjeros llegaron a aquellos lugares con el propósito no solo de explotar los recursos sino de buscar mano de obra indígena. Los incesantes trabajos y las condiciones inhumanas a las que fue sometida esta población, causó el descenso demográfico de la misma y profundos cambios en las estructuras tradicionales de la organización social de estos grupos (Martínez & Sánchez, 2007, págs. 40-41).



reforma inicial en el sector agrario<sup>7</sup>. En 1926, el Congreso Nacional expidió la reforma de política de baldíos con el objeto de tomar posesión de aquellas extensiones de tierras que o bien habían usurpadas en años anteriores por los terratenientes o se encontraban sin un uso adecuado, más allá del dominio y la gran concentración (Colombia. Congreso de la República, 1926). De ahí, surgió un primer programa de colonización financiado por el Estado, cuyo propósito principal era la fundación de colonias en algunos sectores del país.

Paralelo a la creación de estos centros de flujo poblacional, se fundó la colonia penal de Acacias (Meta) con una extensión aproximada de 300.000 hectáreas que cubrían terrenos de los actuales municipios de Guayabetal y Guamal, entre otros. En dichas tierras se llevaban a cabo actividades destinadas a la explotación de madera, el cultivo de arroz, cacao, yuca, caña de azúcar y el plátano en menor escala. Una vez que los internos cumplían la pena, se les adjudicaba una parcela para su explotación y manutención (Huertas Díaz & Malaver Sandoval, 2011, pág. 145).

No obstante, cabe anotar que la puesta en práctica de la ley 74 de 1926 encontró una fuerte oposición por parte de los terratenientes, quienes vieron amenazado sus intereses y de inmediato procedieron a la expulsión de muchos de los campesinos de sus tierras para evitar las demandas y los pagos de indemnización por los reclamos de sus derechos de producción.

---

<sup>7</sup> Pérez Martínez (2004, págs. 68-69) explica: “Bajo los efectos de la Primera Guerra Mundial, se daría estímulo en mayor medida a la productividad sobre los usufructos de la renta de la tierra. El país se debatía entre unas condiciones poco competitivas de la propiedad o afrontar a toda costa los avatares de la industrialización que forzaba a los países a optar por el desarrollo de una infraestructura financiera y fiscal a fin de facilitar la expansión del capitalismo. En consecuencia, los dirigentes de la naciente clase industrial colombiana advertían la necesidad de fortalecer el cambio económico (...) En este tipo de cambio económico el crecimiento era percibido como un problema, porque tendía a producir abundancia de mano de obra en unas regiones y la migración de población en otras, ocasionando desbalances territoriales que impedían la concentración de la población en áreas adaptadas y con mercados disponibles, lo cual dificultaba la creación de nuevas industrias cuya viabilidad dependía de una buena demanda.

Por tanto, las actividades de producción campesina, el pastoreo y la agricultura extensiva, tendían a ser una calamidad económica en aquella época, fundamentalmente, por la baja productividad. La agricultura en Colombia no estaba en capacidad de responder a las exigencias de los nacientes mercados internacionales, la tierra daba una renta escasa, fuese en trabajo, en especie o en dinero”.



Los grandes hacendados se vieron ante el dilema de expulsar a sus aparceros para conservar su título, o mantener la fuerza de trabajo a riesgo de perder sus propiedades. En muchas zonas donde las tierras alcanzaban precios bastante altos, incluso se llegó a desterrar a muerte a los antiguos aparceros. Todo este proceso llevó a que población campesina desplazada proveniente de zonas como el Valle del Cauca, Caldas, Tolima, Huila, Nariño y Cauca comenzara a asentarse en el suroriente buscando la titulación de baldíos en calidad aparceros o arrendatarios (Pérez Martínez, 2004, págs. 71-73).

Esto último, se conecta con la segunda oleada migratoria que llegó al suroriente, determinada por varios hechos de gran relevancia. Para resolver los escollos en materia de titulación y concentración de la tierra provocados por el primer intento de reforma agraria se expidió la Ley 200 de 1936. En esta ocasión se le atribuyó a la propiedad una función social, permitiendo al Gobierno hacer uso de la figura de “extinción de dominio” sobre aquellos propietarios que se negaban a explotar económicamente sus predios (Colombia. Congreso de la República, 1936; Albán, 2011, pág. 339). Ello contribuyó entonces a dar claridad sobre la propiedad de ciertas tierras y facilitar a los campesinos arrendatarios y a los colonos, la adquisición y la posesión de parcelas (De los Ríos, 2011, pág. 102).

La ley permitió que muchos campesinos e indígenas desplazados por los grandes terratenientes de los departamentos mencionados en un párrafo anterior, aprovecharan la oportunidad para reclamar títulos a través de los cuales se les concediera la propiedad de sus parcelas y asentarse en un lugar lejos de los conflictos y la ambición de los grandes hacendados que se había apoderado poco a poco de las tierras.

Es preciso mencionar que durante este período, se produjo la fundación de la colonia penal y agraria de Araracuara. La idea se había venido gestando desde 1935 por el Presidente



Enrique Olaya Herrera, pero fue hasta 1937 cuando se inauguró la prisión, bajo la presidencia de Alfonso López Pumarejo. Durante los primeros años de existencia, el penal prácticamente se autoabastecía debido a la dificultad que representaba la conducción de los víveres desde el interior del país; en tales condiciones la alimentación diaria de los presos dependía exclusivamente del trabajo de los mismos. Como en el caso de la colonia penal de Acacias, aquí también se buscó que los reos, una vez terminaran su condena, se quedaran a poblar el territorio (Oseche Losada, 1994, pág. 116).

Otra de las situaciones que aumentó el flujo de personas hacia el suroriente colombiano fue la violencia desatada después del asesinato del líder político Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948, hecho que suscitó el desplazamiento de un elevado número de desplazado de Boyacá y Cundinamarca. Se trataba de liberales que huyendo de la persecución de los “Chulavitas” (policías conservadores), atravesaron la Cordillera Oriental, alcanzaron los Llanos y empuñando un machete, abrieron trochas y comenzaron a diseminarse por la selva y por otros lugares aledaños, muchos de ellos le apostaron a la revolución dando origen a grupos de guerrilleros liberales<sup>8</sup>.

El avance de estas guerrillas hacia el sur fortaleció el poblamiento de San Vicente del Caguán, con personas que venían perseguidas del Pato y de Basilia. Nuevamente, eran liberales que los conservadores expulsaron de sus tierras y que se agregaron a otro movimiento migratorio que tuvo su centro en Algeciras. Se debe observar que no solo la violencia generada en el interior del país creó desplazamiento, la presencia de las guerrillas en

---

<sup>8</sup> Según Ricardo Esquivel (2002, págs. 72-74), las guerrillas que se formaron en los llanos entre 1949 y 1953 fueron una forma de autodefensa de la población contra los desmanes de la policía conservadora, al contrario del bipartidismo que las consideró un desafío a su dominio. El frustrado asalto del Capitán Alfredo Silva a Villavicencio, el 25 de noviembre de 1949, fue el hecho que dio origen a grupos de guerrillas liberales que fueron surgiendo de manera esporádica. Inicialmente esta guerrilla era policlasista, pues los liberales dueños de hatos ganaderos, también fueron amenazados por la policía conservadora. Los acuerdos entre campesinos y los sectores medios solo se mantendrían hasta 1950, cuando las acciones deliberadas de los primeros comenzaron a entorpecer el comercio ganadero y los primeros terminaron tildándolos de “bandoleros”



diferentes lugares del suroriente del país y la violencia desatada en esta zona obligó a los grupos de conservadores a desplazarse hacia otros lugares, especialmente Restrepo y Acacias (Meta) (Molano, 1989, pág. 294). Era el presagio de un fenómeno prolongado, un éxodo producto de la violencia que se convertiría en una especie de fenómeno heredado que las generaciones venideras repetirían.

El 1953 el gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla ofreció a los guerrilleros liberales una amnistía, producto de la cual se desmovilizaron más de cuatro mil hombres en diferentes puntos del país<sup>9</sup>. A cambio el gobierno les ofreció tierras a lo largo del Ariari, motivando un movimiento colonizador de miles de campesinos, atraídos por el ambiente de paz, la fama del suroriente y los auxilios prometidos por el gobierno. Las promesas solo fueron eso y pronto el gobierno abandonó la zona a su propia suerte conduciendo a la anarquía y el bandidaje en las filas campesinas, pues a la final el Estado nunca logró integrar las organizaciones armadas desmovilizadas a la vida económica y social del país (Molano, 1989, pág. 286).

Hacia 1959, mediante la Ley 20 el Gobierno autorizó a la Caja Agraria a invertir un porcentaje de sus recursos en la conformación de zonas de colonización para familias desplazadas por la violencia. De este modo, se establecieron para el Caquetá tres frentes de colonización ubicados en La Mono, Manguaré y Valparaíso, teniendo como meta la colonización de 692.000 hectáreas. La Caja Agraria llevaba a los colonos a unos fundos o parcelas preestablecidas e incluso, les definía qué producir, cómo y a dónde llevar los

---

<sup>9</sup> “Los aviones de las Fuerzas Armadas ya habían comenzado a lanzar volantes sobre los baluartes guerrilleros en los Llanos Orientales, Antioquia y Tolima, en los que se anunciaba la caída de Laureano Gómez y que el gobierno había extendido garantías para todos aquellos que de desearan deponer las armas. Los líderes guerrilleros se precipitaron a aceptar la amnistía. Después de unas conversaciones preliminares durante las cuales se establecieron los términos de la rendición, hubo una serie de reuniones gratificantes y enormemente publicitadas entre el ejército y la guerrilla, durante las cuales los combatientes entregaron las armas y regresaron a sus abandonadas fincas” (Henderson, 2006, pág. 537).



excedentes. Entre 1959 y 1961 se establecieron en los tres focos de colonización dirigida a 1043 familias en 749 parcelas con un promedio de 50 hectáreas cada una (Arcila Niño, Gonzále León, Gutiérrez Rey, Rodríguez Salazar, & Ariel Salazar, 2002, pág. 51).

Bajo ese mismo objeto se promovió la colonización del Sarare, comprendiendo las selvas del piedemonte araucano. Allí llegaron familias provenientes especialmente de Santander, Norte de Santander y en menor proporción del Valle del Cauca, Quindío y Cundinamarca<sup>10</sup>:

A las familias campesinas, empeñadas en la colonización del Sarare, se les contactaba con los *Cadeneros*, quienes eran los baquianos, que los guiaban por los ochenta kilómetros de trocha, cruzada por los caudalosos ríos Cubujón, Margua, Cobaría, y sus afluentes. Ríos que en invierno son peligrosos y que se cobraron la vida de no pocos colonos. En travesías que podrían llegar a los ocho días de jornadas a pie, pudieron llegar a donde iba el corte, es decir, donde se habían instalado las ultimas familias, para allí medir cien metros de largo por trescientos de fondo y demarcar su finca. Pero por supuesto primero hay que tumbar a hacha y machete, y a punta de fuerza humana, la selva milenaria (Corporación Nuevo Arco Iris , 2012).

Por esa misma época, el Estado colombiano y la *Texas Oil Company* firmaron el contrato de concesión de Orito para explorar y explotar recursos petrolíferos en una extensión de 940.000 hectáreas en la zona suroccidental del Putumayo, por un período de 30 años. La entrada en funcionamiento de la empresa en este territorio, no solo estuvo presidida por la llegada de un alto número de personal, encargado de las labores técnicas y de apoyo para las labores de exploración, sino que además por la inmigración de un gran número de población que se vio atraída por el rumor de los altos salarios pagados por la compañía. Se calcula que

---

10 "En el caso del Sarare Araucano se aprovecha el frente abierto a orillas del caño de la Pava (actual Saravena), como punto Terminal del trayecto carretable que venía desde Toledo (Norte de Santander). Allí se instalan las cuadrillas de trabajadores y en este lugar se construye una pista de aterrizaje vital para la comunicación con Cúcuta y Bogotá. Así, teniendo como punto de partida y de llegada en Saravena los colonos comienzan a ubicarse en la zona, en la Isla del Charo conformado por un brazo del río Arauca convirtiendola con el tiempo en el eje de producción económica y muy pronto emergería el poblado de Puerto Nariño (entre otros) hacia el cual se desplazó la colonización que se iba aposentando a ambos márgenes del río Banadía" (Sprite, 2005)



entre 1963 y 1964, la empresa llegó a emplear a más de 1000 personas, en su mayoría hombres que se dedicaban a la construcción de obras de infraestructura, los cuales se fueron estableciendo con sus familias en varias zonas cercanas a los sitios de explotación (Devia Acosta, 2004, págs. 89-92).

### 1.3. Colonización armada y la llegada de la Coca

Hay que decir que la amnistía promovida por el gobierno de Rojas Pinilla, no fue del todo efectiva en algunas regiones del país. En algunos departamentos como el Tolima, los guerrilleros disintieron de las propuestas hechas por el gobierno y declinaron el propósito de paz. El golpe de Estado que había llevado al poder al General Rojas Pinilla y su agenda administrativa no calaron muy bien; por el contrario, los recelos frente a la clase política aumentaron aún más, pues se pensaba que esta era favorecedora de los terratenientes y latifundistas.

Los hombres comandados por Manuel Marulanda, alias “Tiro Fijo”, nunca se acogieron a la amnistía y continuaron militando en las filas del partido comunista concentrados en el municipio de Villarica (Granda & Santrich, 2008). Sin acogerse a la amnistía, al Gobierno nacional no le quedó otro remedio que declarar el oriente del Tolima como zona de operaciones militares. El 12 de noviembre de 1954, la Fuerza Pública se tomó la vereda de Mercadilla (Villarica), capturando y dando de baja a varios dirigentes agrarios de la zona, sospechosos de ser miembros del partido comunista<sup>11</sup>. La ofensiva por parte de las Fuerzas Militares sobre Villarrica, obligó a los guerrilleros a cambiar radicalmente su

11 En un erróneo análisis elaborado por la Brigada de Orden Público del Tolima, sus miembros llegaron a la conclusión de que “todos los habitantes del área rural son bandidos en potencia”. Pero el documento fallaba en presentar evidencia satisfactoria de infiltración e inspiración comunista en la acción guerrillera (Corporación Observatorio para la Paz, 2009, pág. 230).



estrategia, convirtiendo su fuerza en una guerrilla móvil. Perseguidos por tierra y aire, los comandantes guerrilleros formaron cinco contingentes que debían desplazarse hacia diversos lugares del país, fenómeno que se conoció con el nombre de “columnas en marcha”.

Así comenzó no solo una movilización de comandos guerrilleros y de familias campesinas con las que se mezclaron para no ser detectados por los militares, sino también una nueva etapa de colonización de las vertientes del Guayabero, el Ariari y El Pato, caracterizada por la conformación de comunidades campesinas o “República Independientes” sobre las que ejercían control los guerrilleros (Molano, 2014). Refiriéndose a esto, Pizarro Leongómez (1989).

Tres años después, Alberto Lleras ofreció una segunda amnistía con la que se buscaba integrar a los guerrilleros restantes (comunistas, liberales y conservadores), abriendo paso a una serie de negociaciones que culminaron con un acuerdo en 1959. Sin dejar sus armas, los que firmaron el acuerdo, incluyendo el dirigido por alias “Tirofijo”, conformaron el llamado Movimiento Agrario de Marquetalia, cuyo pilar fundamental era emprender la reconstrucción de la economía de la región y garantizar la defensa de la zona ante la aparición de otros actores armados. La propuesta de este movimiento pasaría de ser uno de tantos intentos más, en enero del año siguiente el asesinato de Jacobo Prías Alape, se convirtió en la excusa perfecta para que Marulanda retomara nuevamente las armas (Redacción Política, 2012).

Mientras tanto, en el Congreso de la República, Álvaro Gómez Hurtado en una de sus intervenciones denunciaba la existencia de las “Repúblicas Independientes” e instaba al Gobierno Nacional y a las autoridades a retomar el control sobre aquellos territorios, que en su concepto no pasaban de ser un foco de expansión del comunismo<sup>12</sup>. Por esta misma época, los

---

12 Al respecto, Pizarro Leongómez señala que: “En encendidos discursos en el Congreso de la República, el líder conservador Álvaro Gómez Hurtado venía denunciado desde 1961 la existencia de 16 repúblicas independientes



dirigentes del Movimiento Agrario de Marquetalia comienzan a ser perseguidos por una especie de grupos paramilitares formados por los directorios políticos del país, cuyo objetivo principal era eliminar a las cabezas visibles del movimiento y apoderarse de las tierras (Medina Gallego, s.f., pág. 60).

A raíz de las presiones internas, el gobierno de Guillermo León Valencia tomó la decisión de lanzar en mayo de 1964 una gran campaña con el propósito de eliminar los grupos de “bandoleros” en que habían terminado convertido el Movimiento Agrario de Marquetalia. Siguiendo este objetivo se adelantaron una serie de operaciones encaminadas a producir el aislamiento de los núcleos comunistas en esta zona del país. Luego de estas operaciones militares, los grupos de autodefensas campesinas comunistas se constituyeron como un grupo móvil para poder resistir la superioridad militar del Ejército, empleando la estrategia de guerra de guerrillas, con el único objetivo de tomarse el poder por medio de las armas.

Un año después, el Estado Mayor del nuevo grupo armado organizó la Primera Conferencia de Guerrillas, de donde resultó la conformación del Bloque Sur, antecedente orgánico de las Farc, donde se concluyó que la guerrilla en Marquetalia debía sostener otros combates más con el ejército y luego retirarse para un período de descanso. En este orden de ideas y siguiendo su plan, terminado los combates contra las fuerzas del Estado, la guerrilla dispersó a todas sus estructuras y se escogieron zonas de frontera, zonas de bosques andinos o zonas selváticas como refugio<sup>13</sup>. Uno de sus enclaves principales se situó en la región del suroriente, precisamente en lo que se conoce hoy como la reserva natural de la Serranía de La

---

que escapaban al control del Estado y en las cuales, según su retórica reaccionaria, se estaban construyendo unas zonas liberadas. Se trataba, ante todo, de Marquetalia, Riochiquito, El Pato, Guayabero, Sumapaz y la región del Ariari” (Pizarro Leongómez, 2004).

13 Para esta época a la que se hace referencia, el Bloque Sur ya eran una guerrilla estructurada en frentes e treinta hombres cada uno, los cuales estaban distribuidos por buena parte del país y tenían la misión de conservar su correspondiente zona y ampliar su trabajo militar y político mediante la estrategia de combinación de todas las formas de lucha (Redacción Política, 2012).



Macarena, cuyas características geográficas eran perfectas para escabullirse y huir fácilmente del brazo armado del Estado.

En esta zona, más específicamente en el territorio de La Uribe (Meta), aledaño a la población de la Macarena –que para entonces era una inspección de policía-, se ubicó Casa Verde, una serie de campamentos extendidos sobre un plano de decenas de kilómetros cuadrados entre las veredas La Francia, El Diamante y La Primavera, en la margen izquierda del río Duda y las quebradas Agua Blanca y la Honda. Con ello, se hacía cada vez más clara la presencia guerrillera en el área objeto de estudio de esta investigación, insertándose en aquel territorio una de los brazos armados más fuertes de las Farc: el Bloque Sur.

Durante la Segunda Conferencia, llevada a cabo en 1966 fueron constituidas las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc). Adviértase que durante los años iniciales, los primeros frentes fueron estructuras armadas sin muchos recursos, tuvieron que soportar fuertes acciones por parte del Ejército entre 1966 y 1972, sumado a que sus formaciones militares eran aún muy débiles y tenían una enorme dificultad para instalarse en ciertas zonas del país, especialmente en el centro (Verdad Abierta, 2012). Aun así, vale la pena advertir que siempre mantuvieron un discurso que les permitió identificarse con la sociedad y sus problemas.

Muestra de esto, es que durante su III Conferencia sentaron una posición de “enjuiciamiento” frente al gobierno de Carlos Lleras Restrepo y el Frente Nacional, al que tildaban de “oligárquico”. Según los entonces dirigentes del grupo guerrillero, las políticas establecidas por el Gobierno para prevenir la aparición de focos comunistas en el país, siguiendo la doctrina impuesta por los Estados Unidos, eran una estrategia para “ganar las masas” y los programas impulsados en este contexto, como la Acción Comunal, Acción



Cívico Militar, Integración Popular, se trataban de “embelecocos populacheros” que en nada habían solucionado la problemática realidad del país (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia , 1699, pág. 3).

En el documento base de esta misma conferencia, las Farc alentaban a los miembros componentes de sus estructuras a la “Resistencia”, los destacamentos y grupos que estuvieran en condiciones de emprender dicha campaña debían publicar boletines, hojas volantes, informativos cuyo contenido sirviera para orientar y agitar a la población en las áreas donde estuvieran ubicados. Los guerrilleros argumentaban que a través de la propaganda hablada y escrita del movimiento, podrían contrarrestar la estrategia de desinformación oficial en contra de la lucha guerrillera. De igual forma se ordenó que cada destacamento en campaña o fuera de ella, creara u organizara redes secretas de contactos para el autoabastecimiento de implementos, equipos, materiales y artículos necesarios (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia , 1699, pág. 8 y 10).

Con el objeto de salirle al paso a las actividades que las Fuerzas Militares venían desarrollando en el marco de la acción cívico militar, las Farc trazaron, según ellos, “acciones concretas en beneficio directo de los campesinos” particularmente en aquellas áreas donde hacían presencia sus estructuras. De esta manera, comenzaron a realizar obras en fincas y casas campesinas como la instalación de canales de madera o guadua, bocatomas y otros medios para llevar el agua a aquellos lugares donde carecían de este; apertura de caminos o trochas necesarias para el transporte de población; refracción y arreglo de desperfectos de las casas, así como la realización de diferentes muebles para acondicionar las casas de los campesinos:

Eso se hizo en varias oportunidades y en casas de campesinos amigos con resultados magníficos, ya que obritas de esta naturaleza despiertan en la



gente gran simpatía por el movimiento guerrillero. Ahora esto no se hace sin comprender que el enemigo que si sabe de sicología colectiva explota al máximo esta clase de labores y la simpatía que despiertan en las masas (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, 1982, pág. 4).

El afán de las Farc por congraciarse con las población era cada vez más evidente, lograr el apoyo de los habitantes de las regiones donde se iban insertando era un paso ineludible en su propósito de llegar al poder por medio de las armas. Aprovechando entonces la incapacidad del gobierno para darle una solución a los problemas de la población y la pérdida de confianza en sus dirigentes que los habitantes de ciertas zonas podían estar sufriendo, este tipo de señalamientos contra el alto gobierno, el desarrollo de campañas “informativas” acerca de sus propósitos sociales y de actividades encaminadas a beneficiar a los campesinos, eran un medio para lograr que las personas se convencieran de apoyarlos y prestarles su ayuda para constituir sus redes de informantes y de apoyo a sus diferentes actividades delincuenciales.

En tanto la guerrilla se fortalecía y aumentaba su pie de fuerza para tomar el control de la población en el suroriente del país, el aislamiento geográfico, las precarias vías de comunicación hacia y desde el interior, y la penuria económica de sus habitantes fueron abonando el terreno para la llegada de la coca. Durante la década de los 80, narcotraficantes como Gonzalo Rodríguez Gacha llegaron a la zona y establecieron allí cultivos y laboratorios para el procesamiento del alcaloide<sup>14</sup>. Por su puesto, la bonanza de la coca atrajo la mirada de un numeroso cúmulo de pobladores de distintas regiones del país que comenzaron a desplazarse hacia este territorio, conllevando a una nueva ola de migrantes, compuesta por

---

14 Según Bedoya, durante una diligencia adelantada en el 2012 por las Fuerzas Militares y otras instituciones del Estado en algunos municipios del Meta para ocupar los predios que la guerrilla se había apropiado en los últimos 30 años en estas zonas del país, se hallaba una hacienda de 4000 hectáreas, perteneciente al extinto narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha (Bedoya Lima, 2012).



campesinos pobres de las zonas andinas, colonos arruinados y jornaleros de las áreas de agricultura comercial, entre otros<sup>15</sup>.

El narcotráfico no solo fue una llamativa oferta para los campesinos que veían en este negocio su único medio de subsistencia sino que se convirtió en elemento para el crecimiento y expansión de las estructuras armadas de las Farc en esta zona<sup>16</sup>. Para 1982 el Bloque Sur comenzó a asentarse con mayor fuerza en esta zona del país. A partir de la VII Conferencia los departamentos de Caquetá y Putumayo se convirtieron en lugares estratégicos para la expansión de las Farc, ello se debió de un lado a la necesidad de aislarlos del resto del país para demostrar que el grupo guerrillero se habían convertido en un “poder político alternativo que emergía como un Estado en formación al que se le había de reconocer estatus de beligerancia” (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, 1982).

Otra de las razones es que estos territorios adquirieron una gran importancia para el financiamiento de la organización y la compra de armamento gracias a la economía del

---

15 Para quienes habitaban desde hacía tiempo este territorio, también fue una gran oportunidad: unos trabajan en los grandes cultivos como raspachines y otros optaron por convertirse en pequeños cultivadores que vendían su producto a los narcotraficantes para cumplir con las metas de envío de pasta de coca hacia el exterior.

16 Refiriéndose a este tema, Melo (1995) explica que: “El desarrollo de plantaciones de coca en zonas rurales llevó a una relación ambigua entre el narcotráfico y la guerrilla. Las zonas adecuadas para este cultivo, fuera de razones naturales, eran aquellas recientemente pobladas, que habían atraído un gran número de campesinos desplazados para su colonización, y en las que el estado tenía poca presencia y capacidad de control. Las regiones bajo influencia o control guerrillero eran justamente las más aptas, por ambos motivos. Los altos ingresos que generaba la coca resultaban muy atractivos para campesinos en zonas sin vías de comunicación que hicieran viable la producción comercial de otros productos. La guerrilla no podía enfrentarse abiertamente a los campesinos, y trato de regular el proceso: limitar las plantaciones y mantener productos alternativos alimenticios. Pero decidió además beneficiarse con el negocio: se implanto una tasa que convencionalmente se ha estimado en el 10% sobre las transacciones de hoja o pasta de coca. De este modo se formó una alianza coyuntural que contradecía a pesar de los objetivos políticos muy divergentes de guerrilleros y narcotraficantes. Estaban unidos contra el control del Estado y por el beneficio mutuo económico y militar -la guerrilla recibía recursos económicos y además tenía acceso a redes que le permitían abastecerse de armas, mientras que el narcotráfico conseguía un mecanismo de protección de los cultivos. Los oponían ocasionales desacuerdos sobre los aspectos operativos del negocio: la guerrilla tendía a exigir el pago de precios mínimos a los campesinos, incluso en épocas de caídas de precios, los narcotraficantes no estaban dispuestos a pagar cargos fijos de protección en arreas que ellos mismos podían vigilar, tales como aeropuertos y laboratorios, aunque aceptaran a veces contratar grupos guerrilleros. Se presentaban también frecuentes incidentes entre grupos concretos de guerrilla y narcotraficantes diversos: ni unos ni otros formaban un grupo homogéneo, aunque la guerrilla tenía una estructura más sólida y disciplinada”.



narcotráfico. Los guerrilleros comenzaron a servir de mediadores en los problemas surgidos entre los pobladores y los narcotraficantes, respaldando sus transacciones comerciales de la hoja de coca y regulando los precios. En el Caquetá, por ejemplo, el proceso de expansión de este grupo guerrillero, nació de la necesidad de controlar el orden social que se veía amenazado por la serie de actos delictivos ocurridos debido el aumento del flujo de colonos en el territorio para desarrollar trabajos de cultivo y recolección de la coca.

En el Guaviare, el factor decisivo estuvo marcado por la llamada “Guerra del Guaviare”, en la que la guerrilla logró imponerse a las bandas de sicarios controlados por los capos del narcotráfico y tomar el control de las zonas cocaleras (Aguilera Peña, 2014, pág. 147 ). Esto estuvo acompañado por lo que ellos denominaban en su VII Conferencia “Trabajo de Masas”, el cual consistía en la organización de masas, juntas comunales, comités de usuarios, colonos, pequeños y medianos agricultores, y clubes deportivos entre otros, orientados y dirigidos por las Farc. Esto sumado, a un trabajo especial con los cultivadores de coca que debía “enfilarse a ganarlos para la revolución”, manteniéndose el equilibrio entre la producción de coca y los cultivos familiares, de tal suerte que no dieran lugar a la constitución de “bandas contrarrevolucionarias o de otra índole” (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, 1982, pág. 35).

A lo largo de la década de los 80, las ganancias de los cultivos de coca y las diferentes actividades destinadas a establecer una relación más cercana con la población, permitieron la expansión y crecimiento de las estructuras del Bloque Sur, de tal manera que al finalizar este período el Bloque contaba con varios frentes en Caquetá de los cuales tres operaban también en los límites con Putumayo. En el Caquetá, su presencia se evidenció a través de los frentes 3, 14, 15 y 49, la columna móvil Teófilo Forero y de manera esporádica, los frentes 13, 32, 48,



60 y 61, provenientes de los departamentos de Huila, Putumayo y Nariño, mientras que en el Putumayo su actividad se consolidó por medio de los frentes 13, 32, 48 y 49 (Ramírez, 2012, págs. 31-32).

Además, durante estos años tuvo lugar la conformación de una nueva estructura. En febrero 1987, durante el Pleno del Estado Mayor Central el secretariado de las Farc ordenó la creación de un grupo que coordinara varios frentes guerrilleros en 9 departamentos de los Llanos Orientales, así como en Cundinamarca y Boyacá, con el objeto de avanzar sobre Cordillera Oriental y así poder cercar y tomarse a Bogotá, dando origen al Bloque Oriental. En el desarrollo de dicha estrategia esta estrategia fue fundamental el trabajo que hizo Víctor Julio Suárez alias “Jorge Briceño” o “El Mono Jojoy”, quien creó una columna móvil integrada por guerrilleros de los frentes 13, 14 y 15, los cuales debían cubrir los departamentos de Meta, Casanare, Arauca, Vaupés y Vichada. Además, este grupo tenía que brindar seguridad a los miembros del Secretariado -entre ellos alias “Manuel Marulanda” y “Jacobo Arenas”- que se encontraban en la región de La Uribe, Meta, y asegurar vías de escape en caso de que fueran atacados (Verdad Abierta , s.f. ).

Después de la VII Conferencia el Bloque Oriental estableció una zona de retaguardia y aprovisionamiento, para lograrlo el 10 de enero de 1994 el EMBO prohibió el asentamiento de colonos en la declarada "Zona de Guerra y de Reserva", que comprendía gran parte de La Uribe (Meta), y las áreas de los ríos Chiguiro, Guayabo Negro, el Perdido, Moja huevas y el Ley, desde sus nacimientos hasta sus desembocaduras. El Bloque Oriental anunció, además, que ellos entregarían los baldíos a los colonos y ordenaba a los que ya estaban asentados que mejoraran la producción de alimentos para que les "sirviera de apoyo para la zona de guerra". La decisión de escoger esta región no era caprichosa y le serviría a las Farc después como



refugio para mantener a los políticos, soldados y policías que secuestró a lo largo de la arremetida que comenzaron en 1997 (Verdad Abierta , s.f. ).

Con los dos bloques más importantes en la zona, para finales de los años 90, las Farc prácticamente tenían el control sobre toda la región del suroriente. Cabe recalcar que a esto se sumó el control completo que adquirieron sobre la cadena productiva del narcotráfico, debido a la desaparición de las cabezas visibles del narcotráfico en Colombia. Esto, le otorgó a las Farc mayores elementos de poder sobre la población. En cuanto a esto, si bien es cierto que la ubicación inicial de la guerrilla se dio en espacios de reciente colonización, la presencia del narcotráfico modificó de manera sustancial sus intereses. Sin descuidar el mantenimiento del control en zonas retiradas, las cuales servirán posteriormente como áreas de retaguardia y apertrechamiento, la guerrilla comienza a extenderse hacia territorios caracterizados por su riqueza (Perea, 2009, pág. 114).

Sin duda alguna, la coca permitió que los vínculos entre la guerrilla y la población se fueran reforzando cada vez más. Muestra de ello, es la ocurrencia de fenómenos sociales como las marchas cocaleras<sup>17</sup>. Tal como era de esperarse, la lucha emprendida por el gobierno a partir de la implementación del Plan Colombia frente al cultivo de coca, produjo graves consecuencias sociales debido a que los campesinos de esta región se dedicaban a esta actividad como alternativa a las condiciones económicas adversas que enfrentaban, originando

---

17 Según Domínguez Cancelado (2011, pág. 109) “La movilización de los cocaleros en su forma, responde a una antigua expresión de solidaridad y acción utilizadas desde los inicios de la “colonización armada” de los llanos orientales en los años cincuenta, cuando los campesinos se desplazaban a pié cubriendo grandes distancias hasta regiones donde podían preservar la vida, lejos de la amenaza del Estado. También han sido una buena muestra del funcionamiento de las redes de poder local, solidarizadas de nuevo frente a los controles del Estado, a través de las fumigaciones, las restricciones a la movilidad, el decomiso de víveres e insumos, en fin el ataque contra sus posibilidades de sobrevivencia individual, pero también como una reacción frente a la paradoja ofrecida por un gobierno que, además de incumplir las promesas contempladas en el programa “Plante”, fue elegido con la colaboración del narcotráfico y, una vez en el poder, se dedicó a perseguir a quienes en última instancia le posibilitaron el triunfo. En el imaginario popular esto se fue resumido en la expresión “gobierno conejero”. Dichas redes se activaron en todo el país, argumentando inicialmente el derecho a la subsistencia por medio de una actividad agrícola ilegal, para luego confrontar al Estado en el cumplimiento de sus obligaciones y de las promesas contraídas”.



diversas protestas campesinas contra la política antidroga. Estos movimientos sociales constituyeron medios de expresión de los cocaleros a través de los cuales buscaban exponer y enfrentar los problemas estructurales que los golpeaban y las razones que los llevaron a cultivar la hoja de coca (Jimeno, 1996).

No obstante, dichas protestas también sirvieron de cortina de humo a los frentes que hacían presencia en la región para oponerse a las políticas del gobierno y bloquear el avance de estas (Valencia Tovar, 2006). En este contexto, se desarrollaron las marchas cocaleras que tuvieron lugar en 1996 en diferentes departamentos de esta zona, organizadas por el Movimiento Cívico Regional del Putumayo, consolidado como tal a finales de 1994, en el marco de una paro cívico que tuvo lugar entre el 20 de diciembre de 1994 y el 11 de enero de 1995, en respuesta a la intensificación de la “guerra con glifosato” como política del gobierno para la erradicación de los cultivos ilícitos (Fals Borda, 2001, págs. 136-137).

Y el 27 de julio de 1996, los campesinos del Putumayo se sumaron a las movilizaciones de los cocaleros del Guaviare al organizar un paro cívico indefinido que paralizó todas las actividades de los municipios de Orito, La Hormiga, Puerto Asís en la región del bajo putumayo. Unos 3.000 campesinos procedentes de áreas rurales se instalaron en las inmediaciones del aeropuerto Tres de Mayo (Puerto Asís) amenazando con bloquear el aeropuerto si el gobierno no atendía sus peticiones. Frente a esta situación el presidente Ernesto Samper afirmó:

Se puede negociar todo, menos la ley”, y aseguró que se pueden mejorar las condiciones sociales de los campesinos “pero en ningún momento aceptamos que la base de la negociación sea que el gobierno incumpla con la Ley o se separe de la legalidad aceptando que no se continúe con el programa de fumigación (Nullvalue, 1996).



El 11 de agosto de 1996, la comisión del gobierno y los cultivadores de hoja de coca firmaron un acuerdo, donde se instauró la sustitución voluntaria y el establecimiento de mesas de diálogo donde se tratarían temas como desarrollo el microempresarial, la electrificación, la construcción de infraestructura vial, de salud y de saneamiento básico, los derechos humanos, y los mecanismos de evaluación y seguimiento de los acuerdos que se lograsen Sin embargo, el paro no se levantó esperando que las doce comisiones estructurasen el plan departamental de Desarrollo Integral de Emergencia. Estas comisiones de trabajo del Putumayo se integraron el 14 de agosto de 1996 (Gaitán, 1996).

Pero la firma del acuerdo no condujo a la calma. El 13 de agosto de 1996 en el parque central de Orito explotaron dos bombas en la madrugada dejando un saldo de tres muertos y 36 heridos. En los medios de comunicación se exploraron dos versiones sobre la explosión: la primera, que habían sido miembros de las Fuerzas Militares y, la segunda, que existía un descontento dentro de sectores de los campesinos movilizados por la firma del acuerdo y estos sectores desconformes habían colocado la bomba (Gaitán, 1996). Asimismo, dos días después de ocurrido el atentado en Orito, se conoció la versión según la cual un guerrillero había firmado el acuerdo entre los cocaleros y el gobierno.

Luis Emilio Mosquera Palacios (coordinador y segundo firmante del acuerdo al que se llegó entre el gobierno y los cultivadores de hoja de coca) podía ser cabecilla político del frente 32 de las FARC. La Fiscalía adelantó una investigación para establecer la veracidad de las denuncias tras la denuncia penal y la presencia de un testimonio en poder de la Fiscalía Regional (Nullvalue, 1996). Finalmente, el 20 de agosto de 1996, se firmó el Acta de Acuerdo entre la Comisión Negociadora del Gobierno Nacional y la Comisión Negociadora del Paro Cívico del Departamento del Putumayo. "Por un Putumayo sin coca y sustentado en



una economía solidaria. Plan de Desarrollo Integral de Emergencia”. En el acuerdo se estableció la sustitución voluntaria de los cultivos ilícitos y un plan de desarrollo integral. El saldo del paro fue de 7 muertos, 72 heridos, y 17 atentados contra el oleoducto transandino (Parra Garzón, 2001).

A lo largo de 2013 también se presentaron varias manifestaciones en Putumayo por parte de campesinos cocaleros para exigir al Gobierno Nacional la efectiva implementación de proyectos productivos y subsidios para el campo como condición para continuar con las labores de erradicación manual de coca y aspersiones aéreas. La primera de estas manifestaciones ocurrió en febrero de 2013 en las veredas que comprenden el corredor Puerto Vega-Teteyé, cuando aproximadamente 250 personas bloquearon la vía en espera de las autoridades para hacer efectivos acuerdo previos para subsidiar el campo por la erradicación de los cultivos de coca en todo el departamento.

Posteriormente, en el mes de mayo, en el municipio de San Miguel, los manifestantes protestaron en contra de la erradicación manual en las veredas Tres Islas, Candelaria, Mesas del Sabalito, El Sábalo, La Campiña, La Cabaña, El Betano, Palmira Mandur, San Antonio del Comboy, El Maizal, Jordán Ortiz, Güísita, San Lorenzo, Nueva Esperanza y La Danta. Los protestantes bloquearon a los encargados de realizar la erradicación, facilitando así según las autoridades, el riesgo sobre la población civil de sufrir ataques por parte de los grupos armados ilegales (Ávila, 2014, págs. 40-44).

Finalmente, vale la pena mencionar que siguiendo sus antecedentes de colonización, durante la primera década del siglo XXI las Farc desarrollaron un plan enfocado en el repoblamiento y colonización de la región del Yari, la cual ha sido una zona que ha cumplido un papel vital para este grupo armado organizado por encontrarse en medio de los



departamentos del Meta, Guaviare y Caquetá para servir de puente que intercomunica a los Bloque Sur y Oriental, además de servir de “centro de acopio” de todo su potencial financiero y principal corredor de ingreso de armas, explosivos desde el sur del país (Ecuador – Putumayo – Caquetá – Meta) hacia las estructuras que delinquen en el departamento del Meta.

El plan “Repoblamiento del Yari” fue creado por el Estado Mayor del Bloque Oriental (EMBO) para ser desarrollado entre enero del 2007 y diciembre del 2010, con el objetivo de traer un grupo de indígenas oriundos del departamento del departamento del Cauca, ubicarlos hacia el sur del municipio de la Macarena, más exactamente sobre los denominados llanos del Yari, y cumplir de esta manera con su plan de “asentamiento y repoblamiento, creando con ello resguardos indígenas que sirvieran como zonas de retaguardia estratégica (Redacción Política, 2012). En consecuencia con la propuesta, el secretariado ordenó mantener bajo control el área del Yari, asegurada por la presencia de miembros del frente combatientes del Yari (Bloque Oriental), pues se consideraba que esta constituía una zona de proyección estratégica, que les garantizaría seguridad para encaletar armas, municiones, explosivos, dinero y otra área para los secuestrados, de igual forma permitiendo transversalidad de estas estructuras entre los 3 departamentos, Caquetá, meta y Guaviare:

Procedimos trayendo unos Indios del Cauca que se ubicaron de acuerdo con el cabildo de Yaguara, en esa área 40 indígenas que en el momento están vinculados como núcleos en las organizaciones sociales nuestras, están cultivando comida, equinos y porcinos no tenemos ningún compromiso con ellos (...) Se conformó otro cabildo indígena con el compromiso que trabajan bajo las orientaciones nuestras, en el Recreo y alrededor de la Tunia, como resguardo dan la pelea al estado pero las tierras son de las FARC: son organizados, tienen su propia guardia indígena, en estos momentos propusieron 12 jóvenes para entrenarlos política y militarmente como milicianos de las FARC y que los podemos armar para pelear al ejército<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Información procedente del proceso de incautación de documentos a la columna Luis Pardo. Vereda Los Pinos, municipio de la Macarena (25 de abril de 2013). Comando Conjunto No. 3 Suroriente.



#### 1.4. El Estado en crisis

Una de las razones para que los habitantes de los distintos departamentos del suroriente del país hayan permanecido alejados del resto de la nación y de los referentes estatales es precisamente la precaria situación de las vías de comunicación. Romero Moreno (1998) observa como en el Alto Ariari existe una fuerte lucha por parte de los colonos quienes se dedican al cultivo de yuca, plátano, cacao, café para sacar estos productos al mercado. Incluso esta región es conocida como “el otro mundo” y solo se accede a ella, después de 10 horas de camino en mula desde Cubarral.

Esta autora también señala el caso de la Macarena donde las vías de comunicación son carretables, con bastantes deficiencias, especialmente en épocas de lluvias. En el Vichada, Puerto Inírida y Santa Rita, los comerciantes deben sacar sus productos al mercado por una vía terrestre Santa Rita o por vía fluvial Mapiripán-Puerto Lleras (Romero Moreno, 1998). De igual manera, Viloría explica que la vía Bogotá-Villavicencio ha sido un reto de ingeniería por los problemas topográficos y geológicos que presenta, debido a ello durante el siglo XX fue necesario construir varios kilómetros de túneles.

Según Escobar (2013), son los ríos los que por décadas han servido como eje de articulación entre los centros urbanos y las poblaciones que están asentadas en la región de la amazonía. Si se mira con detenimiento el mapa vial oficial de Colombia, los departamentos de Amazonas, Vaupés y Guainía no tienen acceso por vía terrestre ni muchos menos existe un inventario de los pequeños caminos que comunican a las zonas con las capitales, así como tampoco de los aeropuertos informales que ha construido la comunidad. El propio Gobierno ha reconocido en su Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018) que municipios como Puerto Carreño (Vichada), Puerto Inírida (Guainía), Mitú (Vaupés) y Leticia (Amazonas), capitales



departamentales, se encuentran desarticulados de la red terrestre y las pocas vías que existen se encuentran en muy mal estado:

Las características selváticas de estas regiones impiden la construcción de obras que beneficien el desarrollo de estas ciudades y las acerquen con el interior. Entre las dificultades por estar apartados, cuentan fuentes consultadas en algunas de las zonas, están la escasez de productos, los costos altos de la canasta familiar y problemas para acceder a servicios médicos (Ávila Jiménez, 2016).

A la precaria situación de vías de comunicación, se suman los problemas de ingobernabilidad originados por la constante imposibilidad de los gobernantes para ejercer sus funciones. Por ejemplo, en 1996 después de las marchas cocaleras en Florencia (Caquetá), el alcalde de este municipio, Héctor Orozco Orozco y su familia, recibieron varias amenazas de muerte. En 1998 el Alcalde y 35 funcionarios del municipio de Puerto Rico (Meta) renunciaron a sus cargos presionados por guerrilleros del Bloque Oriental de las Farc. La masiva renuncia fue encabezada por el alcalde Ernesto Martínez quien señaló que él y los concejales, así como algunos funcionarios de su administración habían amenazados por el frente 44 de las Farc, cuyos miembros en distintos comunicados los declaraban objetivos militares y los amenazaban de muerte si no se retiraban de sus cargos (EFE, 1998, párr. 1-3).

En Mayo del 2000 desconocidos que se movilizaban en un taxi, asesinaron de cuatro impactos de bala a un concejal del municipio de Acacias (Meta) (CINEP, 2000, p. 100). Entre el 2003 y el 2004 dos mandatarios del Casanare fueron asesinados en los municipios de Orocué y Tauramena, en hechos atribuidos a miembros de las Farc (Colombia, 2007, p. 7). Ese mismo año, las Farc se atribuyeron el secuestro de James Cañas Rendón, alcalde de Puerto Rico (Caquetá) cuya “detención”, según los integrantes del grupo armado, se había dado para hacerle un juicio por corrupción y malos manejos administrativos (Redacción



Caracol Radio, 2000). En junio de 2003, en Puerto Guzmán las Farc asesinaron a los concejales Luis Alfredo Reyes y William Cortés; un año más tarde, en ese mismo municipio este grupo guerrillero asesinó a Luis Alberto Campos y al concejal Luis Alberto Toro en el municipio de la Hormiga (Agencia de la ONU para los Refugiados, 2007, pág. 4).

Otra de las dificultades que ha tenido el Estado en el suroriente del país se centra en la eficiencia para garantizar la seguridad del territorio. Como dice Gonzálo de Francisco no es posible responsabilizar únicamente a los organismos de seguridad del Estado del proceso de crecimiento de la guerrilla, pero si es cierto que estas aportaron a la complejización del problema (De Francisco, 1999, p. 487). En palabras del General (R) Salcedo Mora, el conflicto padecido por Colombia ha podido subsistir “por falta de acción coherente para acabarlo. Tanto para confrontar militarmente el fenómeno subversivo, como para buscarle salida política”<sup>19</sup>.

Pese a que en la década de los 80 del siglo pasado se tomaron algunas medidas que implicaron un cambio organizativo importante al interior de las Fuerzas Militares<sup>20</sup> y el establecimiento de un frente de guerra que cubría ciertas necesidades del país, esto no logró neutralizar el avance de los grupos guerrillero ni su extensión. Tal como afirma Diógenes Mejía (1993) “si las FARC crecieron en los años ochenta ello se debió, entre otras razones, a que el Estado concentró la acción de militares y policías en neutralizar amenazas más graves como lo fueron el M-19 y las organizaciones de narcotraficantes” (p. 35-36).

---

19 El comentario del General(R) Salcedo se refiere a la benevolencia e ingenuidad con la que algunos gobiernos tratan de darle solución al problema, esperando una señal de estos grupos para dialogar. Los hechos indican que quienes desde las más altas instancias gubernamentales, tienen bajo su responsabilidad el problema de la subversión en Colombia, además de querer correr riesgos políticos, no conocen a fondo todos los ingredientes inmersos en el desarrollo del conflicto, o no cuentan con análisis completos que lleven a descifrar la problemática en toda su magnitud y con todas sus extensiones (Salcedo Lora, 1999, p. 361).

20 Fueron redefinidos los teatros de operaciones a nivel nacional y se dio vida jurídica a las Divisiones, con lo cual se crea una instancia organizativa definida como unidad operativa mayor, que responde a estos teatros y que se ubica entre las Brigadas y el Comando del Ejército, con el fin aparente de conseguir una mejor estructura de funcionamiento administrativo y para el control del orden público (Dávila Ladrón de Guevara, 1999, p. 292-293).



Sobre esto mismo, Dávila (1999) señala que para 1989, luego del asesinato de Galán, las Fuerzas Militares fueron obligadas a entrar en la persecución de los principales capos, llegándose a la absurda situación de inmovilizar una cuarta parte de las unidades a nivel nacional en el cuidado de las propiedades allanadas (p. 298). Para entonces, la acción de contención continuó siendo un ejercicio sin un proceso de planificación, caracterizado únicamente por dar respuesta mecánica a los ataques de la guerrilla. En ese actuar mecánico y casi adaptándose a las circunstancias del momento, a las Fuerzas Militares les fueron asignadas otras funciones que las distraían de su objetivo particular, asumiendo funciones policiales e incluso de antinarcóticos.

Después de un enfrentamiento contra la guerrilla y que esta se replegaba hacia otra zona del territorio, las tropas se dividían entre las que continuaban en persecución y las que se quedaban en el lugar como prevención a que la guerrilla retornara. Así las tropas de las que permanecían en el área por períodos indefinidos, donde se terminaba por utilizar personal especializado en la persecución, en labores en las que se desperdiciaba su capacidad para la que estaba entrenada. Una vez que la guerrilla se replegaba, la tendencia era que la tropa pasara a enfrentar en su condición de autoridad estatal, los distintos problemas que comúnmente se producían al interior de la población civil, conteniendo su capacidad de movilidad y de una mayor eficacia en otros puntos del territorio a donde se había dispersado el enemigo.

Las fisuras provocadas por los problemas de las Fuerzas Militares para ejercer un tipo de acción más contundente frente al enemigo permitieron la legitimación de grupos de guerrilla que se establecieron en territorios de los departamentos que se están estudiando, ofreciendo a la ciudadanía solucionar los problemas que el Estado y las Fuerzas Militares se



mostraban con poca capacidad de resolver; el pacto existente entre el pueblo y el Estado, se circunscribió en ese momento a un pacto entre la población y dichas organizaciones al margen de la ley que alcanzaban su legitimidad en tanto eran reconocidas por la sociedad e implementaron a través de sus estructuras todo un aparato de control que suplantó al mismo Estado.

Cabe mencionar que durante los años 90 las Fuerzas Militares tuvieron varios reveses en el suroriente colombiano, en aquella época parecía que las Farc superaban el aparato coercitivo del Estado. Durante este período, los Bloques Oriental y Sur llevaron a cabo una serie de acciones contra la Fuerza Pública, incolucrando grandes emboscadas y ataques a bases militares y estaciones de policía:

- Cerro Girasol (Mesetas, Meta). El 8 de enero de 1991, una columna de las Farc destruyó una antena de comunicaciones, acción de la cual resultaron muertos 2 militares, 8 soldados quedaron heridos y 17 más fueron secuestrados (Nullvalue, 1991).
- Las Delicias (Puerto Leguízamo, Putumayo). El 30 de agosto de 1996, cerca de 700 guerrilleros atacaron durante dos días a los 110 oficiales, suboficiales y soldados que se encontraban en la base militar de las Delicias, adscrita al Batallón de Selva No 49 “Juan Bautista Solarte”, dejando un saldo de 27 muertos, 17 heridos y 60 secuestrados (Redacción Judicial, 2011).
- El Billar (Cartagena del Chairá, Caquetá). El 3 de marzo de 1998, 1200 guerrilleros de las Farc atacaron por más de 24 horas a los militares que conformaban el Batallón de Contraguerrilla No. 52, adscrito a la Brigada Móvil No. 3. En el



incidente fallecieron 65 militares, 19 fueron heridos y 43 fueron secuestrados (Redacción El Tiempo, 2008)

- Miraflores (Guaviare). El 3 de agosto de 1998, 1500 guerrilleros de las Farc atacaron por más 20 horas la base antinarcóticos de la Policía y el Batallón Joaquín París, donde perecieron 30 militares, 50 más fueron heridos, 71 militares y 56 policías fueron secuestrados (Redacción El Tiempo , 2008)
- La Uribe (Meta). El 4 de agosto de 1998, 1200 guerrilleros de las Farc tomaron por asalto el cuartel de Policía ubicado en esta área y una base militar donde se encontraban una compañía del Batallón Vargas del Ejército, dejando un saldo de 33 militares y policías muertos, 20 militares heridos y 8 militares secuestrados (Redacción El Tiempo , 2008).
- Mitú (Vaupés). El 31 de octubre de 1998, 1900 hombres al mando de alias “El Mono Jojoy” se tomaron la población de Mitú y atacaron el puesto de policía. En lo que se denominó la “Operación Marquetalia”, 16 policías y 24 militares resultaron muertos, 47 uniformados heridos y 61 secuestrados (Bedoya Lima, 2008).
- Puerto Rico (Meta). El 10 de julio de 1999, 2000 guerrilleros atacaron la estación de policía y el colegio de la localidad. Después de más 50 horas sosteniendo el ataque los policías se rindieron, dejando como resultado 5 policías asesinados y 28 secuestrados (Redacción La FM, 2011).

Pero como si esto no fuese suficiente, la creación de una zona de distensión en el suroriente fue uno de los hechos que más evidenció la crisis estatal en esta parte del país. La Zona de Distensión (ZD) como se le conoció al área señalada por el gobierno para llevar a



cabo los diálogos de paz con la guerrilla de las Farc, bajo la administración del Presidente Andrés Pastrana (1998-2002) fue establecida a través de la Resolución No. 85 del 14 octubre de 1998. Esta comprendía los municipios de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Vista Hermosas y San Vicente del Caguán<sup>21</sup>, ocupando un área total de 42 mil kilómetros cuadrados, que albergaron la esperanza de la paz durante 3 años y 3 meses (noviembre de 1998 a febrero de 2002). Una vez emitida la Resolución, los efectivos de las Fuerzas Militares que hacían presencia en aquella zona tuvieron que abandonar sus posiciones, con el fin de mantener los acuerdos a los que había llegado el gobierno con las FARC.

Entonces, La Macarena, el río Duda, el Guayabero y la espesa vegetación se transformaron en área de retaguardia, refugio de guerrilleros, cautiverio de secuestrados, campo de entrenamiento en técnicas terroristas y hasta laboratorio para la proyección política de las Farc. Entre noviembre de 1998 y febrero de 2002 aquel lugar se convirtió en territorio de los guerrilleros, desde allí este grupos armado lanzó su plataforma política, llamada Movimiento Bolivariano y mientras fingía dialogar con el Estado en San Vicente del Caguán, creó las condiciones para que el Bloque Oriental desarrollara su dominio.

Los habitantes de La Macarena tuvieron que ver a lo lejos como “las instituciones abandonaban su población”, el Ejército y la Policía, dejaron la base militar y su puesto en el pueblo, y las entidades del Estado cerraron sus puertas, trasladándose a Villavicencio. Muchos de los pobladores se marcharon del pueblo y otros tuvieron que quedarse a ver los tristes resultados que daría aquel laboratorio de paz. En reemplazo de las autoridades estatales llegó alias “Jorge Briceño” acompañado de un número sinigual de guerrilleros que se asentaron en

---

21 La resolución otorgó el reconocimiento de carácter político al grupo guerrillero de las FARC y se estipuló que la ZD en principio regiría por 3 meses, teniendo como inicio el día 7 de noviembre de 1998 y culminando el 7 de febrero de 1999. COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. (Colombia. Departamento Administrativo de la Presidencia de la República , 1998, pág. 1).



las riveras del municipio. Durante los tres años que se mantuvo la Zona de Distensión, en la inspección de la Julia, las Farc establecieron uno de sus principales centros de proyección política y militar. Alias “Silverio”, un guerrillero del Bloque Oriental y quien murió en el 2003 en un combate, fue el encargado de buscar el lugar ideal para instalar el campamento de “El Mono Jojoy”, quien había solicitado al Secretariado que su puesto de mando fuera ubicado en el municipio de La Macarena porque lo conocía como “la palma de su mano”.

Para “Silverio” era indispensable que el campamento tuviera agua potable y acceso al casco urbano. Por eso, una extensa selva, rodeada de una llanura, era el sitio perfecto para organizarlo. En el lugar pululaban los borugos de ahí el nombre con que se bautizó al campamento (Redacción El Tiempo, 2010). Una carretera de 200 kilómetros aproximadamente, llamada la troncal del “Mono Jojoy” porque durante el despeje la mejoró y se preocupó por mantenerla en buen Estado, llevaba desde San Vicente hasta a El Borugo, donde se instaló el campamento madre del Bloque Oriental con capacidad para 800 efectivos.

En el transcurso de la carretera el desprevenido transeúnte podía encontrar a su paso varias vallas dedicadas al “Mono Jojoy” y “Alfonso Cano”, dos casas amplias que pertenecían a “Tiro Fijo”, tres o cuatro peajes donde había que pagar entre cinco y diez mil pesos para contribuir con el arreglo de la carretera y un monumento de Jacobo Arenas (Hernández Mora, 2013). Apostadas a un lado de la carretera y a la vista de todos lo que por allí pasaban, como si se tratara de un espectáculo circense, se ordenó la construcción de las jaulas donde se pusieron a los secuestrados políticos y de la fuerza pública a quienes las Farc había privado de la libertad con el fin de convertirlos en objeto de canje.

Se puede decir que por aquel tiempo, el 70% de los guerrilleros pasaron por El Borugo para hacer curso y reentrenarse, también se vio desfilar un sinnúmero de camionetas de última



generación que las bandas de jaladores de carros traían de Bogotá y vendían a bajos precios al “Mono Jojoy”. Cada semana lucía una nueva y después de unas horas se la regalaba a uno de sus hombres, la mayoría de ellas quedaron estrelladas en cualquier camino o abandonadas en lo profundo de la selva (Bedoya Lima, 2012).

Los guerrilleros se paseaban campantes por el lugar y emitían discursos desde el balcón donde antes estaban las instalaciones del Concejo Municipal o en el parque. Los días en que se hacían las reuniones se desplegaba tanta guerrilla entre la población, que a cada casa llegaban dos o tres guerrillero, obligaban a salir a las personas, las acompañaban hasta el lugar de la cita y una vez terminaba la reunión, para congraciarse con la comunidad, habían dos o tres camionetas de estacas con carne asada, refrescos o cerveza.

En el Borugo, “El Mono Jojoy” tenía su propia oficina de atención, similar al despacho del director del departamento de quejas y reclamos de una entidad oficial, desfilaban diariamente una veintena de angustiados familiares y amigos de personas secuestradas por las Farc, así como personas de la comunidad para interponer sus quejas. “Briceño” los recibía en un kiosco, pero cuando estaba ausente, otro guerrillero escuchaba a los visitantes y tomaba atenta nota de sus quejas, dejándolas registradas en un libro.

Hasta la iglesia tenía su propia pintura con iconografía fariana. En uno de sus muros, aún se puede apreciar un fresco que corresponde a la época del despeje, de autor desconocido y cuyo contenido resulta ser una alegoría a la región y por supuesto a la cultura de las Farc. La pintura tiene de fondo el paisaje propio de los llanos y un río que lo cruza (tal vez el Guayabero), la imagen que evoca la última cena, esta vez, muestra a un Jesús que lleva sobre su hombro izquierdo la toalla o el poncho que caracterizaba a “Tiro Fijo” y que también



utilizaba “El Mono Jojoy”, a su izquierda San Juan Bosco y a su diestra, un hombre de mirada cautelosa que da la espalda y representa la figura de Judas.

La otra cara de la realidad era muy diferente. En las jaulas, los secuestrados padecían el horror de su cautiverio a esperas que en algún momento los diálogos de paz entre el gobierno y la Farc, dieran los resultados esperados y por fin obtuvieran la tan anhelada libertad. El exsoldado Castro quien fuera uno de los 242 liberados por las FARC durante los diálogos del Caguán, recuerda las condiciones de hacinamiento en que permanecían por aquellos días (Redacción El Tiempo, 2010). Los secuestrados estaban distribuidos en grupos de 10 y 12, custodiados por 15 guerrilleros, rodeados de rejas envueltas con alambres de púas y tres puertas de seguridad.

La “Cárcel Segura”, como fueron denominadas aquellas jaulas por quienes sufrían aquel calvario (Delgado, 2012), estaban en medio de la selva, rodeadas de puercos gallinas coloradas y blancas. Según lo descrito por el Cabo Luis Hernando Peña Bonilla, su alimentación se reducía a “papa, arroz y carne”, algunas veces tomaban leche. El tiempo del encierro en El Borugo, pasaba casi sin prisa, los domingos los guerrilleros se dedicaban a hacer cercas, los policías leían y otros elaboraban teléfonos con vasos y nailon. Cada cuatro meses, recibían la visita de médicos de las FARC, que llevaban medicamentos para curar la leishmaniosis y el paludismo, males que en algún momento los habían aquejado a todos<sup>22</sup>.

Al llegar el 2002 los diálogos de paz con la guerrilla llegaron a su fin. Los innumerables abusos cometidos por parte de las Farc durante el despeje de los cinco municipios habían exacerbado la paciencia del gobierno colombiano. En los tres años se

---

22 El Cabo Luis Eduardo Peña Bonilla, de acuerdo con sus compañeros de cautiverio, sufría de ciertos desórdenes mentales. Según el relato del Intendente Armando Castellanos, en el 2003 Peña fue envuelto en cadenas, lo hicieron arrodillar, y al lado de una fosa, lo fusilaron en zona rural de San Vicente del Caguán. Con el camuflado puesto y sin quitarle las cadenas, lo enterraron (KienyKe, 2012).



habían cometido toda clase de delitos aprovechando la ausencia de las Fuerzas Militares y la escasa policía en la zona. De acuerdo con Human Raights Watch, las Farc habían sido responsables de asesinato de civiles, secuestros, uso de niños, soldados, juicios injustos, tratamiento cruel e inhumano de combatientes capturados y desplazamiento de civiles, entre otros crímenes (Carreño Figueroa, 2001).

En La Macarena, ya se habían escuchado rumores sobre el rompimiento de los diálogos entre el Gobierno y las FARC. En enero de 2002 cuando el gobierno nacional lanzó una primera amenaza, los guerrilleros abandonaron precipitadamente el campamento de El Borugo, más de cien pobladores fueron al lugar y se llevaron baños, electrodomésticos, muebles, tejas, paredes y víveres. Al regresar, los guerrilleros hicieron averiguaciones para establecer la identidad de los responsables del saqueo y se llevaron a 140 personas sospechosas de haber participado en el hecho. Los iban a asesinar, pero un sacerdote logró que los dejaran en libertad, a cambio de que reconstruyeran el campamento (Colombia. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos Humanos y DIH, 2003, pág. 17).

Esta vez, no se trataba del ruido habitual. El 20 de febrero de 2002, tras el secuestro del avión de Aires donde se desplazaba el congresista huilense Jorge Eduardo Gechem Turbay, el presidente decretó el fin de la zona de distensión:

¡No podemos soportar más sevicia y crueldad de parte de quienes dicen querer la paz! ¡No es posible firmar acuerdos, por un lado, y poner el fusil en la cabeza de los inocentes, por el otro! Colombia entera dice: ¡No más! ¡Nos cansamos de la hipocresía de la guerrilla! Ese fue el punto final de las negociaciones entre Pastrana y las Farc, quienes adoptaron una posición mucho más agresiva” (Redacción El Tiempo, 2012).

Con el anuncio, también se ordenó a las Fuerzas Militares retomar la zona de despeje. Esa misma noche se produjeron bombardeos a varios blancos en los 42 kilómetros del área



desmilitarizada<sup>23</sup>. A la mañana siguiente en la Macarena, las ráfagas de fusil aún retumbaban en los oídos de quienes decidieron quedarse y tuvieron que presenciar como tres de los guerrilleros que acompañaban a “El Mono Jojoy”, por cuenta del saqueo que se había producido en el mes de enero en El Borugo, sacaron a tres campesinos, los fusilaron y exhibieron sus cuerpos en el parque principal. La imagen quedó grabada en la retina de los pobladores, recuerda el comerciante Valentín Rueda (Redacción El Tiempo, 2010).

## 2. Desafíos para el post-acuerdo e iniciativas para la integración territorial

### 2.1. ¿Post-conflicto o post-acuerdo?

En medio de las discrepancias que se presentan en cuanto a la conceptualización de la fase que procede a una firma de acuerdo para la terminación del conflicto, las opiniones de los estudiosos del tema suelen ser coincidentes en aquellos desafíos que enfrenta el Estado. Es más, muchos de ellos llaman la atención sobre la importancia de ese nuevo período histórico *ad portas* de iniciarse para superar los problemas de orden político, económico, social y cultural que fueron el detonante de la violencia y sirvieron de escenario propicio para el surgimiento o inserción de grupos armados organizados en aquellos territorios y poblaciones desintegrados de la nación.

---

23 Desde el mediodía del 20 de febrero de 2002 las tropas del Ejército entraron nuevamente en alistamiento de primer grado. 5000 hombres de la Fuerza de Despliegue Rápido (FUDRA) acantonados en el batallón de infantería No. M21 Vargas, en Granada (Meta), recibieron la orden e desplegar sus tropas hacia los límites de la zona de distensión, entre los municipios de Mesetas y San Juan de Arama. La primera fase del plan de recuperación del Caguán contempló el reconocimiento aéreo de los aviones fantasma de la Fuerza Aérea. Luego, un sobrevuelo de aviones Bronco OV-10 de combate y helicópteros artillados de inspección. Posteriormente se inició la penetración de 6.000 hombres de tres brigadas móviles y tres fijas, que, acompañadas con siete grupos antiexplosivos del Ejército, recuperaron las principales carreteras de acceso (Nullvalue, 2002).



Es necesario partir mostrando como a nivel mundial existe una amplia gama de trabajos que abordan el tema como el período que ayuda a describir la transición de un Estado en guerra o en un conflicto a un estadio de paz. En general todos estos trabajos denominan a esta etapa como posconflicto, coincidiendo que durante este todos los componentes de la sociedad deben realizar acciones para la reconstrucción de aquello que fue destruido durante el conflicto (material o inmaterial). La verdadera discusión que se encuentra en dichos estudios radica esencialmente en precisar a partir de cuándo comienza el posconflicto, es ahí donde hay una línea de quiebre y donde unos discurren de otros.

Algunos como Nkurunziza (2008, págs. 4-5) y Fisas (2010, pág. 21) señalan que el posconflicto comienza cuando el conflicto total ha llegado a su fin. El primero de estos autores, si bien reconoce la dificultad de precisar una fecha porque en ciertas ocasiones después de la firma de un acuerdo de paz las hostilidades de baja intensidad continúan, propone dos eventos trascendentales que puedan ayudar a desentrañar el problema. De tal forma que el posconflicto puede iniciar a partir del período inmediatamente siguiente a la victoria histórica por cualquiera de las partes en conflicto o de la firma de un acuerdo amplio entre las partes en conflicto aun cuando todos los actos violencia se hayan reducido.

Empero, Nkurunziza recomienda tomar la etapa de post-conflicto, como aquella que parte del momento de la firma de un alto al fuego, lo que significa, el fin del conflicto y el comienzo posterior al conflicto. En teoría, durante este período los atributos específicos del conflicto y su influencia deben cesar, pero el autor advierte que en realidad no es posible definir con exactitud cuando un país vuelve a la normalidad, lo que ha dado lugar para que en muchos casos y de manera arbitraria se establezca un número determinado de años para referirse al post-conflicto, después del cual se supone comenzara un período de paz.



Fisas (2006, pág. 136) por su parte, en otro de sus textos, aunque señala que la expresión post-conflicto alude a aquel momento a partir del cual no hay un enfrentamiento armado, esta ha de tomarse con sumo cuidado en cuanto a que en el contexto real pueden surgir múltiples expresiones de conflicto. Para explicar mejor esto, el autor sostiene que una etapa de post-conflicto con cierta generalidad está vinculada a un proceso de acuerdo entre las partes contendientes, constituido por unas actividades que implican la dejación y entrega de armas, la desmovilización y reintegración de los actores armados a la sociedad, así como también al retorno de refugiados y desplazados.

Pese a ello, estos procesos como ha quedado evidenciado a través de varias experiencias en el mundo, en muchos casos se han llevado a cabo de una manera lenta y con poca rigurosidad, sí el Estado que enfrenta esta etapa no tiene la capacidad de asumir los nuevos retos que se imponen y los actores involucrados no están del todo convencidos del inicio de una nueva fase, se tiende a poner en peligro el avance de los procesos de paz desarrollados en búsqueda de solucionar el conflicto.

Para otros como Brahimí (2007), Brown, Langer y Stewart (2011), y Ndikumana (2015), consideran demasiado difícil de identificar cuándo un conflicto ha terminado y supeditar este hecho a un solo evento, por cuanto consideran que incluso después de la firma del acuerdo pueden originarse nuevos conflictos. Estos grupos se interesan no tanto por definir el cuándo, sino lo que representa el período; por lo tanto se refieren a él como una oportunidad de desarrollar actividades para la consecución de la paz (cese de hostilidades y de violencia, firma de acuerdos políticos de paz, desmovilización, desarme y reintegración, repatriación de refugiados, establecimiento de la funcionalidad del Estado, procesos de reconciliación e integración social, y recuperación económica).



Brown, Langer y Stewart (2011, pág. 2) mencionan que el post-conflicto no es una etapa fácil de definir; por el contrario, esta puede hacer referencia a una rendición formal, a un cese de hostilidades e incluso, a unas conversaciones de paz, seguida a un tratado de paz, el cual abre la posibilidad de marcar ciertos puntos de distancia en el conflicto. Al igual que Nkurunziza y Fisas, estos tres autores enfatizan en que con regularidad las hostilidades pueden no terminar pronto, aunque es posible que se den algunos períodos de paz, los conflictos siguen siendo frecuentes y cabe de posibilidad de que estos se reanuden.

Con frecuencia estos intentos de paz se ven obstaculizados por aquellos grupos “insurgentes” que aún no están preparados para dar un paso hacia la paz. Por ello, en vez de establecer un evento para determinar cuándo empieza y termina el post-conflicto, resulta más productivo reconocerlo como período limitado por un único evento cuyo objetivo es el desarrollo de un proceso que implica la consecución de la paz. Esto remite a reorientar la mirada hacia aquellos países que se encuentran desarrollando de procesos de post-conflicto, definiéndolos en una etapa de transición continua, en lugar de encasillarlos arbitrariamente de estar en “conflicto” o “en paz”.

Ndikumana (2015, pág. 3) expresa como todos los anteriores autores la problemática definición del post-conflicto, sobre todo por la dificultad que tiene al determinar cuándo ha terminado el conflicto, en la medida en que siempre existe un alto riesgo en el surgimiento de nuevos conflictos durante el momento que sigue a la finalización de la etapa bélica. De hecho, dice el autor, no es fácil distinguir un antes y un después del conflicto. En la práctica, los países enfrentados a procesos de post-conflicto atraviesan distintas etapas en lo que se denomina construcción de paz, moviéndose a través de niveles muy diversos y con distintos grados de riesgo de retroceso en el conflicto dependiendo de los resultados obtenidos en la



disminución de las hostilidades y la violencia, la firma de acuerdos de paz, la desmovilización, desarme y reintegración, regreso de los refugiados y desplazados, así como el establecimiento de bases para el buen funcionamiento del Estado, suceso iniciador de reconciliación y reintegración social.

Siguiendo ejemplos como estos, en Colombia desde hace varios años se vienen generando una serie de estudios similares para el tratamiento de la etapa que se generará una vez se firme el acuerdo de paz con las Farc. Durante bastante tiempo los académicos que se han dedicado a trabajar el tema han partido del concepto de posconflicto, causa por la cual no debe extrañar al lector que interesado en estos asuntos que también entre ellos se hayan planteado una división similar a la que existe dentro de las perspectivas a nivel mundial e incluso que hayan surgido otras propuestas, debido a la insistencia de muchos de ellos en que el conflicto armado interno en Colombia posee unas características propias que lo hacen especial y lo diferencian de otros conflictos presentados en el mundo.

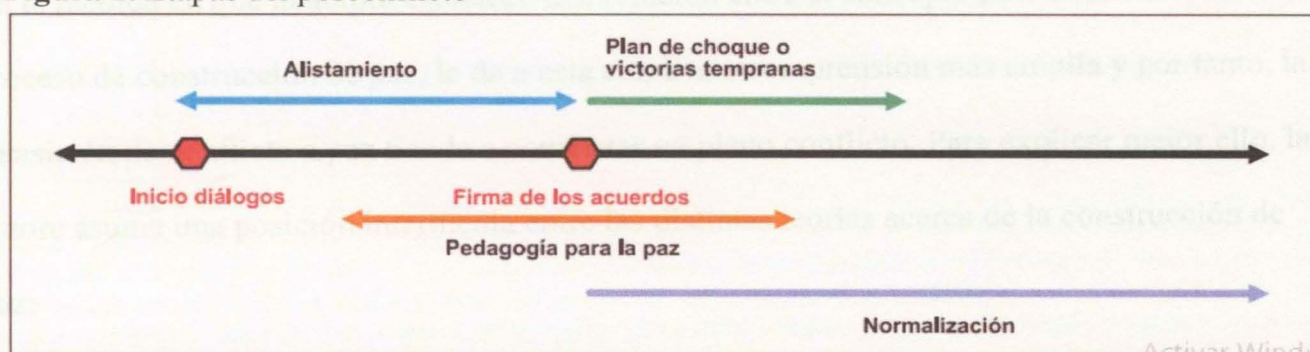
Así, por ejemplo, Ávila y Castro (2015, págs. 8-9), apegados a la primera visión que determina una línea de tiempo para el post-conflicto, definiéndolo como una etapa de tiempo marcada desde el momento en que finaliza el conflicto armado hasta el momento en que se da una etapa de normalización, supeditada una evolución favorable del proceso de construcción de paz y en la cual se pueda determinar que se han superado una serie de condiciones y eventos que en años anteriores sirvieron como factores detonantes de violencia. Dicha normalización, según apuntan los autores, deberá ser medida de acuerdo a “transformaciones institucionales, en desarrollo social, en inclusión, en reconciliación y en una nueva cultura política democrática”.



Ávila y Castro, establecen una temporalidad para la etapa de post-conflicto en Colombia, no superior a los 10 años, posición que como ya se vio ha sido criticada por otros estudiosos del tema. Este período de tiempo, además, es dividido en cuatro líneas de tiempo, las cuales se pueden sobreponer en algún momento:

1. Etapa de alistamiento. Comprende el espacio de tiempo que va desde las negociaciones de paz hasta la firma de los acuerdos.
2. Pedagogía para la paz. Se constituye desde el anuncio del cese al fuego bilateral, pasando por la firma de los acuerdos de paz, hasta terminar con la realización de un referendo, como mecanismo de apoyo popular al proceso.
3. Plan de choque. Es la línea de tiempo que extiende desde la firma de los acuerdos y los siguientes doce meses.
4. Período de normalización. Se extiende desde la firma de los acuerdos de paz a los diez años siguientes.

**Figura 1.** Etapas del posconflicto



**Fuente:** Ávila Martínez, A. & Castro León, J.D. (2015). Los retos en convivencia, administración de justicia y seguridad rural en el posconflicto. Bogotá: Frederick Ebert Stiftung. Obtenido de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/11353.pdf>



Del otro lado, se encuentran autores como Medina Gallego (s.f. , págs. 1-2) quien se refiere al post-conflicto como la fase que sigue a la terminación del conflicto armado, advirtiendo que esto no implica que otras formas de conflicto no se desarrollen y además, generen transformaciones y dinámicas de cambio. No obstante a que la fase comienza con los acuerdos de paz, en el tiempo anterior a ella se debe favorecer un ambiente de transformaciones a nivel social e institucional que permitan evidenciar las intenciones que se tienen con respecto a la nueva etapa. Durante el posconflicto, también es importante tener en cuenta el trabajo conjunto que deben realizar las instituciones sean estas del orden público y privado, y su compromiso con diferentes campos de trabajo: asistencia humanitaria, transformaciones políticas y administrativas del Estado, económicas, sociales, justicia y de desarrollo territorial y regional.

Rettberg (2002, pág. xix), aunque reconoce que existe un acuerdo entorno a entender el post-conflicto como aquel período de tiempo que comienza con el cese de hostilidades entre las partes antes enfrentadas, prefiere referirse a este como una etapa de construcción de paz. En la medida en que la autora establece una relación entre el concepto post-conflicto y el proceso de construcción de paz, le da a esta etapa una comprensión más amplia y por tanto, la transición de conflicto a paz tiende a comenzar en pleno conflicto. Para explicar mejor ello, la autora asume una posición intermedia entre las distintas teorías acerca de la construcción de paz:

La construcción de paz se debe iniciar antes de que cesen las hostilidades y culmina (y con ella, el período de postconflicto) cuando una sociedad se ha recuperado del daño físico causado en el transcurso del conflicto, ha aprendido a jugar con nuevas reglas políticas y económicas y ha sanado sus heridas, individuales y colectivas, de tal manera que haya una expectativa



generalizada de que las diferencias que persistan no van a exacerbarse hasta el punto de recaer en el conflicto violento entre las partes<sup>24</sup>.

Es importante tener en cuenta que durante esta fase se asiste a un proceso de recomposición de las relaciones sociales a través de mecanismos de verdad, reconciliación y reintegración, también se impulsa el proceso de construcción de paz y la implementación de los acuerdos. Siguiendo su exposición, la autora resalta la relación que existe entre el post-conflicto y el acuerdo y menciona que estos tienen dificultad para ser alcanzados, existiendo una alta probabilidad de que colapsen. Dado que los conflictos poseen un carácter cíclico, la tendencia de la aparición de un nuevo conflicto aumenta, ante la finalización de uno anterior. De esta manera, lo acordado entre las partes cuando cesa el conflicto tiene una gran relevancia, pues más allá de lo que implica su firma, este determina la estabilidad del post-conflicto y disminuye la posibilidad de recaída (2002, pág. 8).

En el 2003 y en el marco del acuerdo de Santa Fe de Ralito, Vargas Velásquez (2003, págs. 119-121) recalca como en el país se había venido siguiendo “un modelo a destajo” en las negociaciones con los diferentes grupos armados organizados, en lugar de un modelo de negociación global con ellos. Esto último, para él planteaba una singular paradoja pues

---

24 En cuanto a las distintas teorías acerca de la construcción de paz Rettberg (2002, págs. 2-3) explica: “Las distintas visiones generan diferentes planteamientos en cuanto al plazo en el que toma lugar la construcción de paz (corto o largo) y en cuanto a sus contenidos. Una visión minimalista privilegiaría el corto plazo y se concentraría en esfuerzos como la reconstrucción de la infraestructura destruida, la remoción de minas y el retorno o la reubicación de refugiados y desplazados. Una visión maximalista, al establecer el desarrollo como meta última de la construcción de paz, se enfocaría en el largo plazo y buscaría generar las bases para superar las causas así llamadas “estructurales” de los conflictos, como la pobreza, la inequidad y la exclusión. Se refiere a los aspectos de consolidación de las nuevas instituciones después del cese del conflicto, la reconciliación de la sociedad y el logro de la estabilidad política para evitar el resurgimiento del conflicto. Supone que en la idea de post-conflicto está implícita la construcción de una nueva sociedad, por lo que hay que anticipar políticas “pro-sociales” antes de llegar a dicho momento. Ambas posiciones proponen entender el post-conflicto como el punto al que se quiere llegar, pero condicionan los logros a metas más o menos ambiciosas. Una posición intermedia comparte con la visión maximalista la idea de que es preciso evitar la recaída al conflicto y sugiere que es preciso abandonar las nociones estrictamente lineales del conflicto y del post-conflicto. De igual manera, sugiere que es distinto lograr la finalización de un conflicto a alcanzar la paz, si no total, por lo menos parcial de un determinado país o territorio en disputa”.



mientras que por un lado, el grupo que lograra un acuerdo con el gobierno haría una trascendencia a un período de post-conflicto; por otro, la confrontación se mantendría con otras organizaciones. Siendo así, desde su perspectiva no parecía apropiado hacer uso del término del post-conflicto por cuanto este atañe a un momento en el cual no existen conflictos en la sociedad. En tanto, consideraba que era más viable hablar de posconflicto armado:

El posconflicto armado, lo entendemos entonces, como el período que va desde el momento en que los procesos de concertación y negociación del conflicto armado interno se tornan en irreversibles, hasta cuando se desarrollan certámenes electorales bajo las nuevas condiciones pactadas en la negociación, se da el reacomodo dentro de la institucionalidad de los actores armados irregulares y el gobierno inicia el desarrollo de las políticas públicas que apuntan a la reconciliación de la sociedad.

En 2012, Fisas (2012) centrando su teoría al problema colombiano y en el contexto de los diálogos de paz con las Farc, llamaba la atención sobre la necesidad de hablar del post-conflicto, insistiendo en que lo correcto sería referirse a la “post-violencia armada”, es decir, “a lo que ocurriría si cesara la confrontación armada”, proponiéndola como una etapa en la que debían abordarse varios procesos: el desarme, desmovilización y reinserción de la guerrilla; liberación de recursos destinados a la guerra para inversión social; y reformas al sistema de seguridad.

Entre todo este cúmulo de opiniones y perspectivas ha surgido un grupo de autores que centra su discusión sobre si es o no pertinente hablar de post-conflicto en Colombia al referirse a la etapa que sigue a la firma de un acuerdo final entre las Farc y el Gobierno Nacional, cuando existen otros grupos armados generadores de conflicto que no han tomado parte en el proceso de paz. En una de sus conferencias Lederach (2014, pág. 48) insiste en que es conveniente dejar de lado el término posconflicto, pues no es el más adecuado en tanto la



conflictividad no termina con la firma de la paz con este grupo. Aboga, eso sí, por la idea del uso del término post-acuerdo, el cual cobija la revisión de lo que sucede después del acuerdo.

En sintonía con este autor, Hernández Galindo (2016) aclara de entrada que la firma del acuerdo de paz con las Farc no significa, desde ningún punto de vista, llegar a una paz completa, aunque no desconoce que es un gran avance en la búsqueda de ese objetivo nacional. Igualmente refiere que después de la firma de dicho acuerdo el período que se avecina comporta grandes desafíos y dificultades para el Estado, incluso mayores que los del mismo proceso de paz. Refiriéndose a este, sostiene que el término de post-conflicto es “demasiado ambicioso por abarcar más de lo que realmente implicará el acuerdo final con las Farc, porque ese movimiento guerrillero no es el único que ejerce la violencia, ni el único que está en el conflicto con el Estado colombiano”.

Por su parte, Jiménez (2016) y Camelo (2015), sostiene que a la fecha en el caso colombiano solo se habla de un acuerdo de paz entre la guerrilla de las Farc y el Gobierno nacional, y no con los demás grupos armados organizados. La continuidad de estos grupos en la ilegalidad y las consiguientes acciones delictivas que estos desarrollen, siguen haciendo parte del conflicto armado, por lo que no se podría hablar de su finalización en términos generales. Por tal razón, es propicio hablar de una etapa de post-acuerdo, que le procederá a la firma del acuerdo con las Farc.

Después de ver el debate y de los argumentos expuestos, en esta investigación se ha optado por utilizar el término de post-acuerdo, pues parece ser un concepto más adecuado para referirse a la fase que sigue a la firma del acuerdo final de paz entre las Farc y el gobierno, especialmente porque con él se indica de manera más específica que se trata tan solo de un acuerdo con uno de los grupos armados organizados que existen en el país, admitiendo con



ello que no se trata de una terminación total del conflicto como supone la noción de post-conflicto.

En este mismo orden de ideas, para el investigador es importante no despreciar los aportes realizados por el resto de autores, pues si bien es cierto que no se habla de acabar de tajo con el conflicto, la etapa del post-acuerdo comporta la iniciación de un proceso de construcción de paz, dentro del cual se desarrollan actividades en diferentes ámbitos con el fin de propiciar ciertos cambios políticos, económicos y sociales, que subsanen los motivos que alimentaron el surgimiento de este grupo guerrillero. Aun cuando el término para definir dicha fase cambie, la intención y las dinámicas de esta deben estar en sintonía con aquellas que se plantean para el post-conflicto.

## 2.2. Y en el suroriente ¿a quién se debe beneficiar con el post-acuerdo?

En el primer capítulo se hacía mención a una serie de problemas presentes en los territorios que componen la región del suroriente del país, los cuales fueron apartando cada vez más a sus habitantes de ese ideal de conjunto y de unión que se espera debe ser la nación. Con esto se quiere llegar a decir que el complejo entramado de situaciones y de hechos surgidos en esta área del país a lo largo de varias décadas ha sido obstáculo para la creación de una comunidad política imaginada vinculada entre sí por un sinnúmero de representaciones sociales las cuales, aun de ser complejas, les permita a los individuos unirse alrededor de ciertas características que los identifique con el resto de la colectividad. Dado que esto es



precisamente lo que le otorga cohesión, integración, permanencia, estabilidad y continuidad en el tiempo al conjunto de individuos que se autodefine como nacionales<sup>25</sup>.

Entonces, vale la pena preguntarse ¿quiénes son aquellos que componen ese conjunto anacional que debe ser vinculado a la nación? La región del suroriente colombiano está habitada por 2.615.308 personas según información registrada para el 2015. El Departamento con mayor número de población es el Meta donde habitan 961.334 personas, seguido del Caquetá con 477.642, Putumayo con 345.204 y Casanare con 325.389; mientras que el departamento menos poblado es el Vaupés donde solo hay 43.665 habitantes, tal como se muestra en la tabla expuesta continuación:

**Tabla 1.** Total de población por departamento

Departamento	No. Habitantes
Arauca	261.315
Amazonas	76.243
Caquetá	477.642
Casanare	325.389
Guainía	41.482
Guaviare	11.060
Meta	961.334
Putumayo	345.204
Vaupés	43.665
Vichada	71.974
<b>Total</b>	<b>2.615.308</b>

**Fuente:** Tabla realizada por el autor teniendo en cuenta los datos suministrados por: Observatorio de la Opinión y de la Información de Interés Público. 2015. ¿Cómo vamos en las regiones? Región de la Amazonía. Universidad del Rosario. Obtenido de <http://www.urosario.edu.co/Home/Principal/boletines/Ediciones-OPIP-Regionales/Edicion01-Regiones/%C2%BFComo-vamos-en-las-regiones-Region-de-la-Amazonia/> y Observatorio de la Opinión y de la Información de Interés Público. 2015. ¿Cómo vamos en las regiones? Región de la Orinoquía. Universidad del Rosario. Obtenido de <http://www.urosario.edu.co/Home/Principal/boletines/Ediciones-OPIP-Regionales/Edicion01-Regiones/%C2%BFComo-vamos-en-las-regiones-Region-de-la-Orinoquia/>

25 Esta proposición tiene su raíz en el concepto de Anderson ya estudiado en el apartado 1.1 de este trabajo.



La población de esta zona de país es de composición heterogénea debido a la alta presencia de indígenas en ella. Con relación a los grupos indígenas se pueden encontrar miembros de los grupos Betoye, Chiricoa, Hitnu, Kuiba, Piapoco, Sikuni, U'wa, Andoke, Coreguaje, Tsiripu, Karijona, Kawiyarí, Kubeo, Piaroa, Piratapuyo, Tucano, Wanano, Bara, Barasana, Carapana, Piratapuyo, Pisamira, Siriano, Taiwano, Tatuyo, Tuyuka, Yurutí, Awa, Kamëntsa Letuama, Makuna, Matapí, Miraña, Nonuya, Ocaina, Tanimuka, Tariano, Tikuna, Uitoto, Yagua, Yaruros, Achagua, Guayabero, Barasana, Bora, Cocama, Yauna, Yukuna, Yuri, Kurripako, Puinave, Yeral, Desano, Kurripako, Piaroa, Piratapuyo, Tucano, Wanano, Bara, Barasana, Carapana, Piratapuyo, Pisamira, Siriano, Taiwano, Tatuyo, Tuyuka, Yurutí, Awa, Kamëntsa, Coyaima, Embera, Embera katio, Inga, Makaguaje, Nasa, Uitoto, Amorúa, Masiguare y Sáliba.

**Tabla 2.** Pueblos indígenas o etnias predominantes suroriente colombiano

<b>Departamento</b>	<b>Pueblos indígenas o etnias</b>
Arauca	Betoye, Chiricoa, Hitnu, Kuiba, Piapoco, Sikuni, U'wa
Amazonas	Makuna, Matapí, Miraña, Nonuya, Ocaina, Tanimuka, Tariano, Tikuna, Uitoto, Yagua, Yauna, Yukuna, Yuri
Caquetá	Andoke, Coreguaje, Coyaima, Embera, Embera katio, Inga, Makaguaje, Nasa, Uitoto
Casanare	Amorúa, Kuiba, Masiguare, Sáliba, Sikuni, Tsiripu, Yaruros, U'wa
Guainía	Kurripako, Piapoco, Puinave, Sicuni, Yeral
Guaviare	Desano, Guayabero, Karijona, Kubeo, Kurripako, Nukak, Piaroa, Piratapuyo, Puinave, Sikuni, Tucano, Wanano
Meta	Achagua, Guayabero, Nasa, Piapoco, Sikuni
Putumayo	Awa, Coreguaje, Embera, Embera Katio, Inga, Kamëntsa, Kofán, Nasa, Siona, Uitoto
Vaupés	Piratapuyo, Pisamira, Siriano, Taiwano,



	Tariano, Tatuyo, Tucano, Tuyuka, Wanano, Yurutí
Vichada	Kurripako, Piapoco, Piaroa, Puinave, Sáliba, Sikuane

**Fuente:** Tabla realizada por el autor teniendo en cuenta la información contenida en: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2007). Colombia una nación multicultural. Su diversidad étnica. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, pág. 21. Obtenido de [http://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/colombia\\_nacion.pdf](http://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/colombia_nacion.pdf)

La mayor parte de esta población se ubica en áreas rurales, en los resguardos indígenas legalmente constituidos o en territorios no delimitados territorialmente. Tal como lo muestra la tabla 3, en la región del suroriente existen, según el censo de 2005 un número de 266 resguardos ubicados en 67 municipios. De estos, la mayor parte están concentrados en los departamentos de Putumayo (55), Caquetá (45) y Vichada (32), mientras que los departamentos del Vaupés (3) y Casanare (10), presentan las cifras más bajas. Según la tabla 4, el número de indígenas que vive en estos territorios alcanza una cifra de 124.593, aunque en la actualidad este número debe ser mayor, siendo el Putumayo la zona con mayor presencia de indígenas con un total de 44.515, seguido por el Amazonas con 19.000 y Vichada con 17.663.

Como queda claro por lo establecido en la tabla 5 la población de esta parte del país tiene graves problemas de necesidades básicas insatisfechas (NBI)<sup>26</sup>. Según los datos proporcionados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), entre 1993 y 2003, los departamentos con mayor número de necesidades básicas insatisfechas fueron el Vaupés y el Guainía, donde se llegó a un 100%, seguido del Vichada (88,92%), Guaviare (79,76%) y Putumayo (78,77%), lo que muestra que en estos años existía una situación preocupante con respecto a esta región, donde el Gobierno nacional no estaba cumpliendo a cabalidad con su propósito de garantizar el bienestar de sus ciudadanos.

<sup>26</sup> Los indicadores utilizados por el DANE para medir las Necesidades Básicas Insatisfechas son: viviendas inadecuadas, hogares con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, hogares con alta dependencia económica y hogares con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.



**Tabla 3.** Total de resguardos indígenas, según departamentos suroriente colombiano

Departamento	Nº. Municipios con resguardo	Nº. Resguardos
Arauca	6	26
Amazonas	10	26
Caquetá	10	45
Casanare	4	10
Guainía	6	25
Guaviare	4	24
Meta	6	20
Putumayo	13	55
Vaupés	4	3
Vichada	4	32
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>266</b>

**Fuente:** Tabla realizada por el autor teniendo en cuenta la información contenida en: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2007). Colombia una nación multicultural. Su diversidad étnica. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, pág. 22. Obtenido de [http://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/colombia\\_nacion.pdf](http://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/colombia_nacion.pdf)

**Tabla 4.** Total de población indígena, según departamentos suroriente colombiano

Departamento	Nº. de Población
Arauca	3.279
Amazonas	19.000
Caquetá	5026
Casanare	4.102
Guainía	11.595
Guaviare	2.117
Meta	8.988
Putumayo	44.515
Vaupés	11.587
Vichada	17.663
<b>Total</b>	<b>124.593</b>

**Fuente:** Tabla realizada por el autor teniendo en cuenta la información contenida en: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2007). Colombia una nación multicultural. Su diversidad étnica. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, pág. 38. Obtenido de [http://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/colombia\\_nacion.pdf](http://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/colombia_nacion.pdf)

**Tabla 5.** Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (1993-2011)



Nombre Departamento	1993-2003	2011
Arauca	53,76	35,6
Amazonas	69,45	44,41
Caquetá	58,16	41,72
Casanare	52,10	35,5
Guainía	100	60,2
Guaviare	79,76	39,9
Meta	41,34	25,0
Putumayo	78,77	36,01
Vaupés	100	50,8
Vichada	88,92	66,8

**Fuente:** La tabla fue construida por el autor teniendo en cuenta la información obtenida de: Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2003). Información Estadística. Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI por municipios. Calculado con información del Censo de 1993, actualizado al 2003. Bogotá: DANE.; Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2011). Información Estadística. Necesidades Básicas Insatisfechas, por total, cabecera y resto, según departamento y nacional. Resultados del Censo General 2005, actualizado al 2011. Bogotá: DANE. Obtenido de <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-sociales/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>

**Tabla 6.** Viviendas por disponibilidad de servicios

Nombre Departamento	Energía eléctrica	Alcantarillado	Acueducto	Sin energía, acueducto ni alcantarillado	Gas
Arauca	3.310	10.296	5.545	2.332	33.466
Amazonas	2.545	5.547	4.326	2.348	9.400
Caquetá	20.902	31.155	23.884	18.000	74.036
Casanare	11.007	23.624	18.877	9.179	66.444
Guainía	1.647	3.512	3.005	1.484	4.333
Guaviare	2.468	7.778	7.908	2.033	12.332
Meta	14.334	35.971	36.356	11.554	83.077
Putumayo	20.346	31.850	34.167	18.972	60.531
Vaupés	803	1.797	1.095	776	3.232
Vichada	4.047	8.049	4.844	3.818	8.579
<b>Total</b>	<b>81.409</b>	<b>159.579</b>	<b>140.007</b>	<b>70.496</b>	<b>355.430</b>

**Fuente:** Tabla realizada por el autor teniendo en cuenta la información contenida en: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2005). Viviendas ocupadas con personas presentes, por disponibilidad de servicios públicos. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Obtenido de <http://www.dane.gov.co/index.php/esp/poblacion-y-registros-vitales/censos/censo-2005>

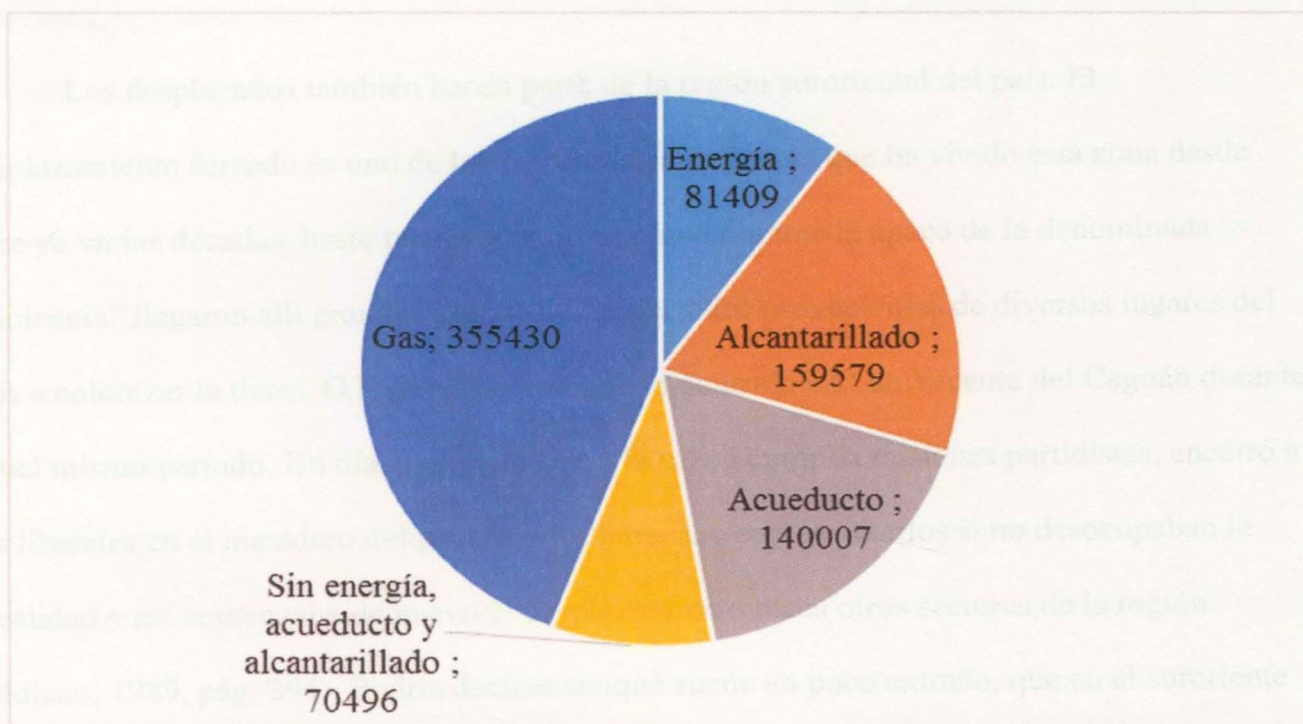


Para el 2011, en el caso del Vaupés y del Guanía, donde se presentaba la situación más crítica se pueden ver cambios sustanciales y una disminución de 49,2% y 39,8%, respectivamente; no obstante de lo cual, la problemática continúa siendo preocupante pues las cifras siguen siendo altas, en comparación con otras zonas del país. En el caso de la disponibilidad de los servicios públicos hay 81.409 hogares sin energía eléctrica siendo los departamentos de Caquetá (20.902) y Putumayo (20.346) los que presentan mayores problemática y 159.579 viviendas que carecen de sistemas de alcantarillado, donde los departamentos del Meta (35.971) y Putumayo (31.850) son los más afectados.

De igual manera, hay 140.007 viviendas sin servicio de acueducto, siendo nuevamente los departamentos de Meta (36.356) y Putumayo (34.167) los que presentan mayores cifras; 70.496 viviendas que tienen carencia de energía, acueducto y alcantarillado; y 355.430 hogares sin gas, presentándose los números más altos en los departamentos de Meta (83.077) y Caquetá (74.036). De acuerdo con la gráfica que se presenta a continuación, el servicio de gas es el que presenta mayor escasez, seguido del alcantarillado y el acueducto. Asimismo, por la descripción hecha anteriormente se puede evidenciar que los departamentos del Meta, Caquetá y Putumayo, tienen una mayor dificultad para cubrir este tipo de servicio a la población.

**Gráfica 1.** Total de viviendas por disponibilidad de servicios





**Fuente:** Tabla realizada por el autor teniendo en cuenta la información contenida en: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2005). Viviendas ocupadas con personas presentes, por disponibilidad de servicios públicos. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Obtenido de <http://www.dane.gov.co/index.php/esp/poblacion-y-registros-vitales/censos/censo-2005>

**Tabla 7.** Personas desplazadas

Departamento	Personas expulsadas	Personas recibidas	Personas declaradas
Amazonas	1935	1940	1968
Arauca	99792	68559	68714
Caquetá	272118	171309	177425
Casanare	42280	41334	41975
Guainía	6331	8380	8594
Guaviare	72034	34119	36016
Meta	190879	643597	190657
Putumayo	205466	115725	118055
Vaupés	6685	3460	3745
Vichada	18732	6291	6329
Total	916252	643597	653478

**Fuente:** Red Nacional de Información (2016). Registro único de víctimas (1985-2016). Bogotá: Unidad para las víctimas. Obtenido de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>



Los desplazados también hacen parte de la región suroriental del país. El desplazamiento forzado es uno de los problemas más graves que ha vivido esta zona desde hace ya varias décadas, baste tan solo recordar cómo durante la época de la denominada “violencia” llegaron allí grandes grupos de desplazados provenientes de diversos lugares del país a colonizar la tierra. O hágase memoria de lo ocurrido en San Vicente del Caguán durante aquel mismo período. Un día el ejército que a la sazón cumplía misiones partidistas, encerró a los liberales en el matadero del pueblo y los amenazó con ejecutarlos si no desocupaban la localidad y así comenzaba de nuevo el desplazamiento hacia otros sectores de la región (Molano, 1989, pág. 294). Podría decirse aunque suene un poco extraño, que en el suroriente la población ha sido víctima de desplazamiento, pero también ha recibido víctimas del mismo.

Como quiera que sea, cuando se hace referencia al desplazado o desplazados se está hablando de un individuo o un grupo de personas que ha sido obligado a emigrar dentro del territorio nacional, teniendo que dejar tras de sí, su lugar de residencia, sus medios económicos, porque bien sea su vida, integridad física o su libertad personas se ven afectadas o están siendo amenazadas por algún factor violento, por algún grupo armado organizado o por algún elemento que vulnera de manera directa lo prescrito por las normas de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (Colombia. Ministerio de Defensa Nacional, s.f., pág. 1).

De acuerdo con las cifras presentadas por la Red Nacional de Información (Tabla 7) en el suroriente, 916.252 han sido expulsadas de los lugares donde residían, siendo los departamentos de Caquetá y Putumayo donde se han presentado el mayor número de víctimas entre los años de 1985 y 2016, con 272.118 y 205.466 personas, respectivamente. Sobre este



panorama, la Fundación Ideas para la Paz (2014, pág. 28) en uno de sus informes atribuye los altos índices de desplazamiento en el Caquetá a la presencia activa del Bloque Sur en esta zona, la cual ha sido desde años atrás un bastión histórico de las Farc, especialmente los municipios de San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, Puerto Rico, el Doncello, El Paujil y La Montañita.

Allí, el desplazamiento forzado ha sido una forma tanto de ejercer el poder por parte de esta estructura armada como el resultado de su accionar violento y delictivo. En el Putumayo, el fenómeno de desplazamiento no solo ha obedecido a la presencia de diversos frentes pertenecientes al Bloque Sur de las Farc y sus diferentes acciones delictivas en contra de la población civil, sino también como consecuencia de las disputas entre estos y miembros del Bloque Central Bolívar de las AUC, por mantener el control territorial sobre la zona, pues esta revista gran importancia para dichos grupos por la alta concentración de cultivos ilícitos e infraestructura para la elaboración de droga (Fundación Ideas para la Paz, 2014, pág. 42).

En esta misma línea, la Red Nacional de Información también determina que durante el período comprendido entre los años de 1985 a 2016, los diferentes departamentos del suroriente han recibido un número aproximado a las 643.597 víctimas de desplazamiento provenientes de otros lugares del país o de movimientos intrarregionales. En este contexto, el Meta ha resultado ser el departamento que ha recibido mayor número de desplazados en el período de estudio con un número cercano a las 643.597 personas afectada por este problema, seguido por el departamento de Caquetá con 171.309.

Las consecuencias de este tipo de acciones son prácticamente devastadoras, afectando no solo a los sujetos que la padecen sino también causando graves daños al desarrollo social y económico de la región. Las personas que se ven enfrentadas a este tipo de situaciones están



expuestas, como explica el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015, págs. 439-440), a la pérdida de “sus referentes identitarios, de sus vínculos y afectos, de sus espacios naturales y construidos de interacción social, familiar, política, cultural y económica”, así como a una serie de efectos: descampesinización y ruptura de prácticas ancestrales, estigmatización y revictimización, limitación y confinamiento, ciudadanía restringida y representatividad limitada.

### **2.3. Los retos del post-acuerdo. Surorienté territorio de conflicto a territorio de paz**

Aún de las divergencias que puedan existir entre los distintos autores entorno a lo apropiado de utilizar el concepto de post-conflicto o post-acuerdo, lo cierto es que la mayoría de ellos mencionan una serie de retos que deben asumir los gobierno durante esta etapa.

Brahimi (2007, pág. 3) sostiene que aquellas situaciones dadas con posterioridad a los conflictos, es posible que exista una falta de guerra, pero no necesariamente se estaría hablando de una verdadera paz. La consecución de una paz duradera requiere el establecimiento de instituciones viables y capaces de garantizar una seguridad duradera para toda la población.

Debe contemplarse que durante la etapa siguiente a un conflicto absolutamente todo es prioritario y los nacionales estarán enfocados en las perspectivas de paz. De tal manera que en la medida en que se desee transitar hacia una fase de estabilidad, las acciones de los gobiernos y demás instituciones y organismos internacionales que apoyan el proceso, deberán planear sus actividades desde una mirada holística, en la cual todas las intervenciones estén dirigidas hacia objetivos críticos cuyo tratamiento permita la construcción del Estado-Nación. En



búsqueda de este objetivo prioritario, Brahimi anota que las actividades que deben priorizarse deben estar relacionadas con las decisiones constitucionales, los procesos electorales, la reintegración y la reconciliación nacional, y el Estado de Derecho<sup>27</sup>.

En el caso colombiano es bastante lo que se ha discutido acerca de los retos que plantea el post-acuerdo. Algunos señalan como tareas urgentes hacer aquello que quedó truncado por el problema de la guerra, atender los problemas por los cuales surgió, reparar los daños dejados por más de medio siglo de actividades delictivas de las Farc y garantizar “que el asunto no se salga de control” (Redacción Nación, 2015). Rafael Grasa (2014, pág. 7), insiste en que uno de los grandes retos del post-acuerdo en Colombia es hacer que toda la sociedad se involucre en los procesos de construcción de paz, pues considera que todos los actores sociales, sin excepción son importantes. Pese a esto último, para Grasa es fundamental la participación de los actores básicos del gobierno indirecto:

Primero, porque son algunos actores políticos, aliados con actores armados irreductos y actores económicos legales e ilegales, los que pueden actuar como disruptores (spoilers) que hagan fracasar la implementación de los acuerdos. Segundo, y más importante, porque serán los actores del sistema político institucional, partidos políticos y sobre todo legisladores, quienes tendrán la clave del éxito o fracaso inicial de los acuerdos de paz, que deberán sustanciarse y concretarse en clave gubernamental y parlamentaria. Y tercero, porque en la fase de consolidación de los acuerdos y de construcción de la paz en sentido pleno, a partir del cuarto año, la clave estará en las interacciones entre actores políticos menos institucionales y convencionales (actores sociales, sindicales y comunitarios, sin excluir los

27 Al respecto el autor explica: “Constitution-drafting processes should be closely linked to the peace process, must not be rushed, and as far as possible, should be carefully aligned with existing legal provisions. Elections are not the ultimate aim of a peace process and must be used as a mechanism to engender deliberation, participation and national reconciliation; they should not be turned into a superficial and hurried public demonstration of doubtful democratization. Disarmament and demobilization must be supported by adequate reintegration processes in order to ensure their sustainability and underpin security, while development of the rule of law is essential for longer-term structural stability. And to heal the deep wounds left by years of conflict, it is necessary to conceive and implement a comprehensive, inclusive programme for national reconciliation” (Brahimi, 2007, pág. 4).



actores ilegales en cada zona) y los alcaldes, gobernadores y cargos políticos territoriales.

Este mismo autor, en otro de sus artículos menciona que la construcción de paz debe estar encaminada al establecimiento de relaciones auténticas y mediadas por el compromiso existente entre los actores enfrentados. El ideal es entonces darle un giro de 360° al conflicto y a las condiciones que originaron su surgimiento y mutación, para poder romper con la tendencia cíclica hacia nuevas apariciones de conflictos. Esto quiere decir, que la posibilidad de éxito en el camino emprendido para lograr la paz no solo depende de lo que se esté haciendo en la Habana durante la mesa de negociación sino también de aquellos procesos emprendidos en Colombia a nivel comunitario, local y regional (Grasa, 2015).

Para el tema que se acomete en esta investigación y desde la perspectiva territorial varios autores han hecho algunas sugerencias en cuanto a los retos que supone una etapa de post-acuerdo. Patiño (2015, págs. 26-27), en consonancia con los problemas con los presupuestos teóricos que se exponían en el primer capítulo de esta tesis y los problemas identificados para la zona de estudio, acota que el contexto a transformar en una etapa de post-acuerdo es la incapacidad que ha mostrado el Estado para gobernar de manera abierta y directa sobre la totalidad del territorio nacional. Para este autor, este factor ha sido determinante para que aún pervivan los problemas de disputa por el control territorial y por lo tanto existan zonas en el país donde a estas alturas el Estado carece de legitimidad.

En esa misma perspectiva, otros de los campos que en opinión de Patiño debe abarcarse es la expansión de las instituciones a través de las cuales gobierna el Estado colombiano, tradicionalmente caracterizadas por haberse hecho de una forma bastante lenta desde las ciudades hacia las zonas rurales. Esto ha implicado que el Estado tenga una mínima



presencia, sobre todo en las áreas que se extienden desde el piedemonte llanero hasta los límites oriental y sur del país donde, como ya se sabe, con más fuerza delinquen las Farc y donde han logrado concentrar parte de sus fortalezas militares, economías ilícitas y control territorial:

En este contexto, garantizar la construcción de un posconflicto pasa por asumir diversas realidades y retos complejos de diferente nivel. Quizá el más importante de estos retos es que el posconflicto tendrá una implicación tanto rural como urbana, dados los históricos alcances de presencia nacional de las FARC, a través de las diversas formas de organización militar, política y territorial. En esta dirección el posconflicto no puede ser entendido solo como una situación que afecta únicamente a los involucrados directamente en los procesos violentos, sino que involucra de manera abierta a toda la sociedad, y tiene implicaciones para todo el territorio nacional (2015, pág. 28).

Lo que cabe preguntarse aquí es ¿Por qué Patiño insiste en fortalecer las capacidades institucionales durante el post-acuerdo? Para él, el Estado está obligado a fortalecer sus capacidades institucionales porque estos son los organismos que permiten hacer visible su presencia en los distintos territorios del país, las instituciones son la prueba fehaciente de la existencia de un Estado capaz de actuar en pro del bien y los intereses de aquellas comunidades que parecían estar olvidadas anteriormente (Patiño Villa, 2015, pág. 33). Esto se explica en la medida en que se entiende: de una parte que las funciones del Estado van de la mano de la democracia como un instrumento legítimo, avalado por la sociedad colombiana, que garantiza la soberanía del pueblo<sup>28</sup> y de otra, que el Estado debe poner todos sus esfuerzos

---

28 Vale la pena recordar aquí el concepto de democracia establecido por Norberto Bobbio (1986), quien señala: “la democracia es un conjunto de reglas que permiten tomar decisiones colectivas, vale decir, decisiones que se refieren a toda una colectividad, con el mayor consenso posible de las personas a las que estas decisiones se aplicarán”. Aunque el autor advierte que es una definición mínima, es consciente que es una de las pocas en las que habría mayor consenso porque toda sociedad en tanto ser colectivo necesita tomar decisiones que sean benéficas a todos sus miembros, las cuales deben ser tomadas de acuerdo a ciertas reglas que imponen la obligación de tomar dichas decisiones de manera directa o indirecta por todos los que componen el grupo. Como se trata de una formalidad, estas solo deberán establecer fundamentalmente dos cosas: quién toma decisiones y cómo deben ser tomadas. Explica este autor que dentro de un régimen democrático todos toman las decisiones, y



en brindar una condiciones policiales y militares adecuadas para mantener la seguridad del territorio, teniendo en cuenta el modelo político y de seguridad que la sociedad posee<sup>29</sup>.

Por lo hasta aquí dicho, los mismos teóricos parecen advertir la existencia de una zona en la cual deben concentrarse los mayores esfuerzos de acción en el post-conflicto. El suroriente del país se comienza a vislumbrar como un territorio que necesariamente debe atenderse con urgencia en esta etapa y esta idea es reforzada por los resultados obtenidos en el estudio realizado por Valencia y Obando (2015, pág. 56), denominado “Los retos nacionales y territoriales del posconflicto”. Según los autores, en Colombia existen 242 municipios en los cuales hace presencia las Farc, los cuales corresponden a 14 regiones del país donde se encuentra ubicada un poco más del 12% de la población colombiana.

De estas 14 regiones donde delinquen las Farc, 11 se distinguen por estar vinculadas a una alta presencia de economías ilegales (cultivos ilícitos, minería ilegal o rentas ilegales). Teniendo en cuenta que en dichas zonas la violencia no se ha vivido con la misma intensidad, tampoco la ausencia del Estado se ha vivido con la misma intensidad, y el predominio de economías ilícitas no es igual, los autores establecen ciertos indicadores para clasificar los

entre el 60% y el 38% (Valencia & Obando, 2015, pág. 51-52).

---

todos se refiere a aquellos que han alcanzado “la edad de la razón”, bien sea por unanimidad o por mayoría cuando se trata de grupos muy extensos donde es difícil lograr un acuerdo común. No obstante, estas “reglas de juego”, como él las llama, tienen unos límites los cuales sirven de indicador de ciertas cosas que no se pueden hacer a través de ellas: “la democracia no establece cuál es el objetivo que se debe alcanzar, pero la democracia no puede superar ciertos límites”. Estos términos a los que se refiere son los derechos de libertad, pues su protección y garantía son los que posibilitan ejercer la participación política, es decir, la democracia.

29 A partir de la tesis de Weber sobre el Estado, la mayor parte de los teóricos han identificado como características propias del Estado Moderno una cierta entidad territorial; la existencia de poder central suficientemente fuerte como para garantizar el orden interno y la seguridad exterior; la creación y desarrollo de una infraestructura administrativa, financiera, militar, y diplomática; y la consolidación de una unidad económica. En todos los casos es el monopolio de la fuerza, como bien advierte Bobbio (1997, pág. 76), la condición fundamental, lógicamente necesaria, para que exista un Estado (aunque no sea la condición suficiente). De hecho, un Estado puede renunciar al monopolio del poder económico y del poder ideológico pero no puede renunciar al monopolio de la fuerza sin dejar de ser un Estado, pues este permanece como condición de existencia de la entidad estatal.



municipios de acuerdo a tres categorías<sup>30</sup>. Dentro de la primera categoría se encuentran aquellos con probabilidad de que surjan nuevamente grupos armados organizados en el territorio: San Miguel, Puerto Asís, Valle del Guamez, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Taraira, Solano, puerto Rico, El Retorno, Orito, Puerto Leguízamo, Miraflores, Caruru, Cumaribo, Mapiripan, La Primavera, La Montañita, La Macarena, San José del Guaviare, Milán, Puerto Carreño, Mitú y Calamar. Siendo los departamentos ubicados en el Putumayo, los que presentan más altos índices de riesgo, los cuales oscilan entre 99% y 97% de probabilidad (Valencia & Obando, 2015, págs. 68-70).

La segunda categoría está vinculada a la probabilidad de producirse olas de violencia después de la dejación de armas por parte de la guerrilla. En esta se encuentran los municipios de Cartagena del Chairá, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Mesetas, Hato Zorozal, Belén de los Andaquíes, Puerto Rondón, Uribe, San Vicente del Caguán, Paz de Ariporo, Puerto Lleras, Fortul, Arauca, Támara, Puerto Rico, El paujil, La Salina, San Juan de Arama, Nuchía, El Doncello, Sácama, Florencia y Pore. Dentro de este grupo los municipios ubicados en el departamento de Caquetá, presenta los índices más altos de riesgo los cuales se encuentran entre el 66% y el 38% (Valencia & Obando, 2015, págs. 71-73).

**Tabla 8.** Índice de riesgo de conflicto en el post-acuerdo por municipios

<b>Municipio</b>	<b>Departamento</b>	<b>Índice</b>
<b>Probabilidad surgimiento GAO</b>		

30 Para identificar los municipios que requieren mayor atención en el post-acuerdo, los autores explican que se “construyó un indicador que pudiera mostrar el riesgo de cada municipio de presentar nuevamente ciclos de violencia con presencia de grupos armados”, de acuerdo a cuatro componentes: “Nivel de presencia institucional, factores de violencia, un componente geográfico y social. Cada uno de estos elementos tiene en cuenta una serie de factores que consideramos determinantes al momento de caracterizar el conflicto”. De esta manera, el factor de violencia tiene en cuenta las variables: presencia de minería ilegal, área de cultivos de coca e incautaciones de coca y base de coca; el factor social: NBI; el factor geográfico: índice de ruralidad y cobertura de vías terciarias; el factor institucional: porcentaje de recaudo tributario en el total de ingresos del municipio, número de juzgados cada 100000 habitantes, número de oficinas bancarias cada 100000 habitantes y hospitales públicos (Valencia & Obando, 2015, págs. 57-58).



San Miguel	Putumayo	99,998
Puerto Asís		99,976
Valle del Guamez		99,967
Puerto Caicedo		99,862
Puerto Guzmán		97,055
Taraira	Vaupés	96,356
Carurú		89,568
Mitú		73,296
Solano	Caquetá	95,898
La Montañita		80,292
Milán		77,188
Puerto Rico	Meta	94,952
Mapiripán		87,928
La Macarena		77,681
El Retorno	Guaviare	94,224
Miraflores		90,029
San José del Guaviare		77,502
Calamar		70,800
Cumaribo	Vichada	89,008
La Primavera		85,159
Puerto Carreño		75,855
Cravo Norte	Arauca	72,970
<b>Probabilidad ola de violencia post-acuerdo</b>		
Cartagena del Chairá	Caquetá	66,212
Belén de los Andaquíes		59,657
San Vicente del Caguán		56,807
Puerto Rico		46,226
Paujil		42,982
El Doncello		39,873
Florencia		38,465
Puerto Concordia	Meta	64,207
Puerto Gaitán		62,642
Mesetas		61,617
Uribe		57,355
Puerto Lleras		51,172
San Juan de Arama	Casanare	41,766
Hato Corozal		59,827
Paz de Ariporo		52,461
Támara		48,446
La Salina		41,969
Nuchía	40,204	

Continuación. **Tabla 8.** Índice de riesgo de conflicto en el post-acuerdo por municipios

Municipio	Departamento	Índice
-----------	--------------	--------



### Probabilidad ola de violencia post-acuerdo

Sácama	Casanare	39,636
Pore		36,877
Tame	Arauca	57,659
Puerto Rondón		57,505
Fortul		49,435
Arauca		48,649

### Capacidad institucional para enfrentar los retos

Araucuita	Arauca	33,831
Cubarral	Meta	33,045
Lejanías		32,681
El Castillo		25,174
Granada		7,951
Morelia	Caquetá	32,807
Recetor	Casanare	28,185
Aguazul		18,134
Yopal		16,334

**Fuente:** Valencia, L. & Obando, C. (2015). Los retos Nacionales y Territoriales del Posconflicto. Valencia, L. *Lo que hemos ganado. Han disminuido los combates, las muertes, los heridos, los secuestros y los desplazamientos*. Bogotá: Fundación Paz y Reconciliación. Obtenido de <http://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2015/02/Descargue-Informe-Completo.pdf>

La tercera categoría tiene que ver con la capacidad institucional del Estado local y regional para hacer frente a los retos de la aplicación de los acuerdos de la Habana en municipios como Araucuita, Cubarral, Morelia, Lejanías, Recetor, el Castillo, Aguazul, Saravena, Yopal y Granada. De estos municipios, aquellos donde existe mayor riesgo de que el Estado no posea capacidad para enfrentar los retos del post-acuerdo es Meta, cuyos números oscilan entre el 33% y el 7% (Valencia & Obando, 2015, págs. 73-76). Ahora bien, visto lo anterior y la complejidad que tiene la región de cara al post-acuerdo, ¿cuáles son las propuestas para desarrollar en esos los departamentos que hacen parte de ese territorio?

Autores como Vargas Velásquez (2015), insisten en que “la construcción de la paz se dará en los territorios donde justamente el conflicto ha sido más intenso y donde vive la población más golpeada por los efectos perversos del mismo y donde el acceso a los derechos fundamentales es más precario o inexistente”. Retomando las reflexiones hechas por Sergio



Jaramillo, Alto Comisionado de Paz del Gobierno del Presidente Santos, Vargas asegura que para lograr el éxito de un proceso de paz es necesario propender por una transformación de los territorios, pues esto significa reafirmar el pacto social en las regiones. Ello se alcanzará a través de dos vías: la primera de ellas, es el fortalecimiento y alcance de las instituciones locales y regionales; y la segunda, consiste en apoyarse en la fuerza y capacidad de organización que tienen las comunidades<sup>31</sup>.

Medina Gallego (s.f. , pág. 2) también insiste en que “la paz debe pasar por los territorios”, esto implica que para el desarrollo de una etapa de post-acuerdo es necesario que el gobierno nacional y las diferentes instituciones reconozcan a las comunidades, concierten con ellas planes de desarrollo productivo y social, en aras de lograr un proceso de inserción sólido por parte de estas comunidades al país.

Es necesario tomarlas en consideración, hacer las *consultas previas* pertinentes a cualquier proyecto de intervención en sus territorios, pero también democratizar la vida institucional en los mismos de tal manera que estas comunidades tengan capacidad de decisión, de gestión, de ejecución y de control social a lo que se hace en las regiones y territorios del que son originarios.

De hecho María Victoria Llorente (2016), menciona que en Colombia existen unos problemas muy complejos en los territorios que dejan ver la debilidad que tiene el Estado para

---

31 Vargas (2015), asegura que “estos enunciados conceptuales deben recibir materialización en términos de políticas públicas y ahí surgen una serie de interrogantes y aspectos de controversia. Para algunos el desarrollo territorial puede significar la selección de unos municipios ‘piloto’ para adelantar allí algunas obras por parte del Estado y hacer énfasis en ciertas políticas públicas. Para otros puede implicar seleccionar territorios donde existan organizaciones sociales con cierta capacidad de movilización y ‘empoderarlas’ con recursos para que sean ellas quienes adelanten algunas obras o acciones prioritarias en sus territorios. Otros pueden pensar que se debe ubicar como la puesta en marcha de planes integrales que toquen la dimensión productiva –incluyendo allí con un gran peso la dimensión ambiental-, los aspectos sociales y la dimensión política. Otros podrían considerar que se trata de combinar estas tres formas de concebir el desarrollo de los territorios, para que haya un impacto real en la dimensión regional”



controlarlos, adicionalmente son territorios donde no se tienen las condiciones para generar mercados legales, convirtiéndolos en zonas perfectas para la ilegalidad. Para la autora, se trata de un proceso de construcción de Estado en el que se requiere trabajar precisamente en esos territorios que han estado mayormente vinculados al conflicto e integrarlos al Estado, donde se debe continuar ese proceso histórico de pacificación en el país.

Del mismo modo, las Redes y Organizaciones impulsoras de los Encuentros Regionales para la Paz (s.f., págs. 7-10) enfatizan en la importancia que tiene la territorialidad en el post-acuerdo y exponen los desafíos que deben superarse en ellos para la construcción de una paz sostenible: desactivar la violencia armada, desarme de la vida cotidiana en los territorios, generación de condiciones democráticas que permitan abordar los conflictos pendientes que dieron origen a diversas formas de violencia, seguridad y garantía para las actividades productivas y la llegada de programas sociales:

Si “La paz se construye desde el territorio y con la gente”, como afirma el Gobierno Nacional, entonces se trata de una paz diferencial que requiere adecuarse a los diversos actores e intereses, así como a las particularidades de los territorios (subregiones, micro-regiones). Pero si bien es deseable una paz diferencial, ésta exige también unos mínimos compartidos. Ellos son la garantía de que los particularismos no se profundicen y reproduzcan la fragmentación social. La paz ha de incluir niveles de especificidad, de acuerdo con las particularidades poblacionales, generacionales, así como territoriales a escalas cada vez más locales, y a la vez desarrollar niveles de consenso y acuerdo en torno a los horizontes y metas, desde lo local hasta lo nacional, pasando por lo regional, teniendo presente los mecanismos que permitirán alcanzarlas.

Continuando con este mismo tema, Ávila y Castro (2015, pág. 9) se refieren a una fase dentro del post-acuerdo denominada “Plan de choque”, la cual corresponde al período que va desde la firma de los acuerdo hasta los 12 meses siguientes, indicando la importancia de su



desarrollo en aquellos territorios que no se encuentran conectados o están mal conectados al mercado nacional, donde hay pocas vías de comunicación, carencia de sistemas de integración política y ausencia de infraestructura social, es decir, aquellos espacios donde se ha constituido una sociedad segregada y apartada.

Los autores insisten en que allí no solo se deben construir escuelas, puestos de salud, carreteras, acueductos, etc., sino además, es imperioso que en esos lugares se propenda por reconstruir la organización social, y en otros casos, ayudar a consolidar la existente. Esto hace necesario que el Estado establezca de la manera más pronta posible lazos de confianza con sus habitantes con el fin de provocar su integración a la vida nacional<sup>32</sup>. Esos lazos de confianza según Tilly (2004) se deben fortalecer mediante acciones que contribuyan a romper esos vínculos excluyentes que impiden la integración de todos los grupos a una misma sociedad y crear nuevas redes de confianza políticamente conectadas.

Barreto Henriques (2014) enfatiza en que un proceso de negociación y un acuerdo de paz, son dos elementos fundamentales que adelantan el camino hacia la paz, pero aun cuando son indispensables en la consecución de este objetivo, estos dos instrumentos solo abarcan ciertas dimensiones del conflicto: los aparatos armados de los grupos armados organizados y su estructura política. Por su puesto, esto no hace ninguna garantía para asegurar que se llegará a paz que se quiere. Debe entenderse, dice el autor, que el conflicto colombiano se origina a partir de una colcha de retazos donde existen diversos componentes que van desde los políticos, pasando por lo social hasta llegar a lo económico, la marginalización de la

---

32 Según Valencia y Obando (2015, pág. 52) en el “Plan de Choque” se deben desarrollar una serie de acciones institucionales encaminadas a generar confianza en la población, a dar mayor legitimidad al Estado y a prevenir que originen factores que promuevan nuevos conflictos. A esta etapa también se le denomina “victoria temprana para la paz”: “No se trata de las transformaciones estructurales a mediano y largo plazo, pero sí de la creación de condiciones que las prefiguren y contribuyan a la indispensable construcción de un clima de confianza nacional e internacional sobre el proceso. En otras palabras, es una acción comunicativa en la que, aun no habiéndose desarrollado las transformaciones estructurales de fondo, la población logra percibir que algo ha cambiado y, de esta manera, construye esa expectativa favorable que acrecienta la legitimidad del proceso”.



población, la exclusión del campesinado, la precaria integración de algunas áreas del país y los problemas de desarrollo, fueron confluyendo históricamente y se combinaron para dar lugar al surgimiento de grupos armados organizados y a graves situaciones de violencia.

De manera que la paz no es un asunto que se vaya a cristalizar de un día para otro en Colombia, esta requiere de tiempo y de la participación de muchos actores de la sociedad. La participación de la sociedad en este proceso es fundamental pues es ella la que finalmente lo soporta y debe apropiarse de él, con el fin de que la paz comience a echar raíces desde el interior de las mismas comunidades. Una clara muestra de ello, son los Programas de Desarrollo y Paz, que se han venido consolidando en algunas comunidades para la generación de desarrollo e integración en aquellos grupos sociales excluidos a nivel local y regional. Este tipo de programas tienen especial importancia porque constituyen modelos de intervención territorial para aquellos espacios geográficos más afectados por el conflicto, conjugando el tema de la paz con el de desarrollo.

### **3. La acción cívico-militar. Elemento para reintegrar a la nación y construir la paz**

#### **3.1. Desarrollo y primeros intentos de la acción cívico-militar en Colombia**

Para empezar, hay que aclarar que la lucha contra los grupos armados organizados como las Farc desarrollada en Colombia ha seguido diferentes pensamientos doctrinarios y su concepto se ha ido construyendo como resultado de las experiencias y de las reflexiones obtenidas tanto en el teatro de operaciones como en otros espacios donde se han efectuado acciones. De ahí, que el centro de gravedad de la estrategia aplicada al conflicto armado colombiano no haya sido constante sino más bien, como lo expresa Ospina (2014, pág. 6),



haya tenido diversas variaciones, dependiendo de las etapas del mismo, incluyendo la acción cívico- militar y acción integral.

Uno de los primeros ejemplos que se pueden citar en cuanto a las actividades desarrolladas en el campo de la acción cívico-militar en Colombia, tiene origen en la administración del General Gustavo Rojas Pinilla. Hay que recordar que uno de los objetivos que condujo al General a dar el golpe militar que lo llevó a asumir las funciones como cabeza del gobierno colombiano durante 4 años fue la reorganización de las instituciones del Estado y dar solución a las necesidades de los nacionales. Para entonces el país estaba sumido en el caos, la violencia política y social bipartidista se había recrudecido después de los eventos del 9 de abril de 1948 tras la muerte del liberal Jorge Eliécer Gaitán, los líderes del bandolerismo campeaban a sus anchas cometiendo toda clase de desatinos en diferentes regiones del territorio nacional, los grupos de autodefensas campesinas también amenazaban la estabilidad de la nación, los representantes visibles del liberalismo se hallaban en el exilio y los conservadores estaban divididos en tres facciones (laureanistas, ospinistas y alzatistas) (Dangond Uribe, 1993).

Haciendo uso de la buena imagen que había construido como militar, incluyendo su participación en la Guerra de Corea, y respaldado por la Iglesia y las Fuerzas Militares, Rojas organizó y promovió el golpe militar contra el gobierno de Laureano Gómez que tuvo lugar el 13 de junio de 1953, erigiéndose como la persona que podría conjurar la violencia de la época por su carácter de líder por fuera de los partidos. Su agenda administrativa incluyó en el poder tanto a militares como civiles, lo que hizo que su gobierno se caracteriza como de orden cívico-militar y además se propuso seguir el ejemplo de algunos regímenes populistas que se



habían instaurado en Latinoamérica como como los de Lázaro Cárdenas en México o Juan Domingo Perón en Argentina a quien admiraba (González Arana, 2014).

El recién instalado gobierno siguió los postulados de paz, justicia y libertad; orden contra la anarquía, la violencia y la crisis moral; y tuvo como propósito lograr la restauración moral y democrática de la República. En su primera alocución presidencial, el nuevo presidente instó a los colombianos a defender las instituciones y señaló el camino de la Paz, Justicia y Libertad para todos, diciendo: “La Patria no puede vivir tranquila mientras tenga hijos con hambre y desnudez”. Asimismo, manifestó a través de su programa de gobierno un reformismo social de estilo militar, con el cual buscó consolidar una política eminentemente nacionalista. A través de su línea política reformista, en la cual, a la vez que mantenía una estrecha alianza con el Ejército y la Iglesia, estimuló reformas sociales en beneficio de los sectores de bajos recursos (Ocampo López, s.f.).

Uno de los mayores logros de la Presidencia de Rojas Pinilla fue precisamente el fortalecimiento de la educación popular práctica y tecnológica, la educación rural mediante nuevas tecnologías agrícolas y la cultura popular. Durante su gobierno promovió los programas de las Escuelas Radiofónicas de Sutatenza y la programación de la televisión educativa, que se inició en Colombia durante su administración. Según Rojas, la cultura popular no debía estimularse con medios rudimentarios, sino aprovechando los medios tecnológicos más avanzados: la televisión, la radio, el teatro, la imprenta y todos los medios que llevan a la superación cultural (Méndez & Lavado, 2012).

Los inicios de Radio Sutatenza se habían dado años antes al nombramiento de Rojas Pinilla como Presidente de Colombia. Esta iniciativa había tomado forma 1947 en el Valle de Tenza (Boyacá), bajo la dirección de Monseñor Joaquín Salcedo Guarín quien vio en la radio



un medio para llevar educación a los adultos de las zonas rurales. Así el 28 de septiembre de ese año se comenzaron a emitir las Escuelas Radiofónicas donde se impartían lecciones para aprender a leer y escribir, matemáticas y catecismo. Los primeros programas fueron difundidos utilizando un transmisor de 90 Wats, fabricado por uno de los hermanos de Monseñor, hasta que en octubre obtuvo del Ministerio de Comunicación de Colombia una licencia provisional y el prefijo HK7HM (Redacción, 2007).

De esta manera nacieron las Escuelas Radiofónicas, que dieron origen en 1949 a la creación de la Acción popular (ACPO), un programa dirigido a mejorar la vida de los campesinos a través de temas como la salud, alfabeto, números, economía, trabajo y espiritualidad, sin que ello le significara desprenderse de su terruño o descuidar sus labranza, pero con los que pudieran incrementar sus conocimientos y aplicarlos a su vida cotidiana. (Rueda Encizo, 1999). Para 1950 Radio Sutatenza se había extendido por los Departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Caldas, Atlántico, Antioquia, Bolívar y Valle. A pesar de ello, Calderón (2013) señala que dicho proyecto fue mejor acogido por el gobierno de Rojas Pinilla que por los gobiernos posteriores del Frente Nacional. Sus ideas populistas y su propósito de construir una “nación católica”, se convirtieron en un elemento perfecto para contrarrestar la amenaza que suponía el avance del movimiento comunista en Latinoamérica.

Bajo el mandato del General Rojas se emitió el Decreto 3226 en pro de la consolidación de ACPO, a través del cual se obligaba a todos los dueños de empresas agrícolas, ganaderas y forestales, que contrataran con 5 o más trabajadores, a instalar en sus lugares de trabajo un radio que solo captara la señal de Radio Sutatenza, con el fin de procurar a los campesinos la programación cultural que ofrecía la emisora. La alianza entre Rojas Pinilla y ACPO, también permitió que el gobierno nacional concediera unos recursos para la



realización de proyectos de las Escuelas Rurales para la alfabetización y educación rural. Así, durante los siguientes años se logró la realización de proyectos como el del Instituto de Líderes para hombres y mujeres en varios lugares del país, la compra de un mayor número de receptores de radio, la emisión de miles de ejemplares de cartillas de lectura (Carranza Garzón, 2010, pág. 54).

Las Escuelas Radiofónica prosperaron a través de la acción cívico militar, prácticamente se convirtieron en todo el sistema educativo de ACPO. La Escuela Radiofónica pasó a ser la célula del movimiento y consiguió que las personas fueran sujetos de su propio desarrollo, comprendió también una forma humanística, dirigida hacia el hombre y hacia todos los hombres, hacia aquellos que la necesitaban, a los marginados, al pueblo; una educación que se convirtió en hechos, en usos, que fue supletoria y complementaria (Samudio Murillo, 2014, pág. 47).

Los altos índices de analfabetismo que existían hacia la segunda mitad del siglo XX en Colombia y los bajos niveles de escolaridad fueron los motivos que condujeron a que 1954 el gobierno del General Rojas Pinilla, impulsara el desarrollo de la Televisión educativa como herramienta alternativa, novedosa y atrayente que serviría de apoyo al proyecto pedagógico de los educadores en la escuela primaria y además, permitiera llevar la enseñanza a un mayor número de personas. El uso de este novedoso medio era igualmente el elemento a través del cual era posible alcanzar la unidad nacional tan promulgada por el gobierno militar, el hecho de que la señal de la televisión se diversificara por todo el país, materializaba este objetivo en tanto permitía la vinculación del centro con las zonas distantes del país (Ramírez, 2013).

La Radiodifusora Nacional que sería la encargada de elaborar la programación, dejó en claro el objetivo de realizar una televisión guiada por los mismos principios de cultura y buen



gusto, que hasta ese momento habían orientado el campo de la radiodifusión. Se ensayarían diversos tipos de programas dedicados a temas agrícolas, técnicos, cívicos y el arte y la ciencia serían difundidos a través de películas, ofrecidas por asociaciones internacionales, así como por embajadas y legaciones acreditadas en el país, al tiempo que también se contemplaba la realización de programas de tipo rural. Después de algunos meses de trabajo el 13 de junio salió al aire el primer programa de la televisión colombiana con una duración de 3 horas y 45 minutos, que se abrió con el himno nacional, seguido de las palabras del Presidente de la República y posteriormente las noticias folclóricas nacionales y las de actualidad extranjera, lo mismo que la actuación del grupo escénico de la Radio Nacional (Gómez Rosales, Lemaitre Fonseca, & Ospina Hernández, 2002, págs. 35-36).

Durante las primeras emisiones de la televisión educativa se presentaron programas originales y adaptaciones de obras de la literatura clásica universal y nacional al lenguaje de la televisión, conociéndose como teleteatros. De otra parte, se produjeron programas para adultos especialmente orientados a mejorar las condiciones de vida de la población rural, a optimizar sus formas de producción y de utilización de técnicas modernas con el ánimo de reemplazar los patrones tradicionales de cultivo. Esto debido a las misiones extranjeras Currie y Le Bret, que estaban cumpliendo en el país en materia económica, habían sugerido en su diagnóstico inicial, cambios significativos en el uso de la tierra para maximizar su rendimiento. La Televisión educativa, por supuesto, contribuyó a dichos cambios y permitió el paso de una agricultura extensiva a una de tipo intensivo, gracias a la enseñanza de nuevas formas de labrar la tierra (Vicaíno, 2006, págs. 92-93).

Como egresado de la Escuela Normal de Varones de Tunja, Rojas Pinilla se propuso la creación de numerosas escuelas, colegios y universidades, organizó y dio apoyo a la



Universidad Pedagógica de Tunja, elevando a esta categoría a la antigua Normal Superior Universitaria de Colombia (Ocampo López, s.f.). Para 1950, la educación de los docentes que había en el país era bastante escasa y carente de las bases mínimas de una cultura general y de elementos esenciales para la enseñanza de los alumnos, sumando ello el grave problema de la falta de preparación pedagógica que tenía la mayoría de los docentes.

La educación se caracterizaba por ser pasiva, era una enseñanza académica transmisionista, ausente de texto y material pedagógico, en la que el único trabajo activo del alumno era copiar sobre el cuaderno la lección que debía aprender. Buscando cambiar esta situación, Rojas Pinilla propuso la establecer una enseñanza adaptada a la psicología del niño, en la que su inteligencia era equiparada a su espíritu, afectividad, imaginación, personalidad. Ello, atendiendo a los métodos de la educación activa, la cual proponía trabajar las actitudes, aficiones y capacidades del alumno a través de actividades realizadas fuera de la escuela, que incluía manualidades y trabajos en conjunto (Loaiza Zuluaga, 2011, pág. 78).

Otra de las iniciativas del gobierno de Rojas para mejorar la preparación de los maestros en las zonas rurales apartadas fue aumentar un año más de estudio en las Escuelas Normales Rurales, con lo que el maestro a través de un año más de práctica resultaba ser un instrumento de transformación y de apoyo en la vida del campesino. En esa misma línea de apoyo a la población rural se dispuso la creación de la Escuela Normal Superior de Economía Doméstica con sede en Bogotá, en donde se educaban maestras rurales enviadas por los departamentos. A través de estos maestros se desarrollaron programas dirigidos a mejorar la alimentación, la higiene y la forma de vestirse de los campesinos. (Loaiza Zuluaga, 2011, pág. 79).



Las reformas de Rojas también implicaron de alguna manera a las Fuerzas Militares, a las cuales se les asignó una misión excepcional, la función de asistir socialmente a las comunidades más vulnerables, mediando en la solución de algunas de sus necesidades básicas. Este cambio en el aspecto doctrinal del cuerpo castrense provino de la experiencia y las lecciones recogidas por el Batallón Colombia No. 1, participante en la Guerra de Corea (1950-1953) (Colombia. Comando General de las Fuerzas Militares, 2012, pág. 10). Entrada la década de los 60 y ante el surgimiento de grupos de guerrillas como las Farc, se continuaron ejecutando acciones de tipo cívico-militar.

Para esta época, como ya se anotó en el primer capítulo, los mencionados grupos habían empezado a acrecentar sus estructuras y a extenderse por diversas regiones del país donde había poca legitimidad del Estado, es decir, no existía una presencia activa del Estado, lo cual permitía el asentamiento de estos grupo y por ende, la generación de focos de violencia. De este modo la acción estratégica de las Fuerzas Militares se enfocó en neutralizar el avance de la amenaza no solamente haciendo uso de maniobras militares sino también mediante el aprovechamiento de acciones de carácter social, estas últimas encaminadas a buscar un mayor acercamiento con la población y cubrir las necesidades que el gobierno no cubría. Lo paradójico del asunto era que mientras el gobierno insistía en mantener una estrategia netamente militar, el aparato castrense se enfocó en la obtención de un objetivo político (Ospina, 2014, pág. 21).

Este cambio doctrinal estuvo articulado a la doctrina de Seguridad Nacional impuesta por los Estados Unidos, en el marco de la Guerra Fría. Así lo explica Orozco (2010), durante esta etapa las amenazas a la seguridad estuvieron determinadas por el surgimiento de un escenario de confrontación bipolar entre este y oeste. Tanto Estados Unidos como la Unión



Soviética signaron sus propias amenazas de acuerdo a sus intereses y cualquier riesgo o amenaza al que estuviera expuesto uno de sus Estados satélites se tomaba como una amenaza a la propiedad seguridad de la superpotencia<sup>33</sup>.

En el caso de los Estados Unidos la amenaza principal se centró en el avance del comunismo. La política de contención ideada por el diplomático George Kennan, la cual instaba de manera firme a reprimir el expansionismo soviético, proporcionó las razones y los objetivos para el desarrollo de una serie de doctrinas encaminadas a prestar apoyo militar a los Estados que requirieran aumentar su capacidad de resistencia frente ante posibles invasiones o ataques de guerrillas comunistas. En este marco estratégico, Estados Unidos prestó no solo apoyo militar (Organización del Tratado del Atlántico Norte) sino financiero (Plan Marshall) y logístico a los países que por una u otra razón se vieron enfrentado a la amenaza comunista (Orozco Carmona, 2010).

En la década de los 60 y tras la elección de Jhon F. Kenedy, la estrategia de contención contra el avance del comunismo se mantuvo, pero esta vez la doctrina diseñada por el gobierno norteamericano no solamente estuvo dirigida a Europa, Medio Oriente y Asia, sino a los países latinoamericanos. Los movimientos revolucionarios surgidos durante la última década habían prendido las alarmas en los organismos de defensa de los Estados Unidos y se temía que la ideología comunista se expandiera a nivel hemisférico.

---

33 El contexto evolutivo de las amenazas en el hemisferio está íntimamente ligado a la evolución del concepto de seguridad, muy especialmente desde de la Segunda Guerra Mundial cuando en 1942 se conformó la Junta Interamericana de Defensa. Una vez finalizada la Guerra, en 1947 se dio la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, el cual se configuró como uno de los elementos principales para el desarrollo de acciones concertadas entre los distintos países de la región en materia de seguridad. Posteriormente, con la constitución de la Organización de los Estados Americanos se creó un espacio desde el cual se definieran las directrices del sistema interamericano de defensa (Benítez Manaut, 2003). En el seno de esta organización la definición de las amenazas en el nivel hemisférico estuvieron presididas por conflictos que no se desarrollaron precisamente en el entorno regional, como la primera y segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría. De modo tal que los esfuerzos de cooperación estuvieron encaminados a respaldar el papel que cumplieron los Estados Unidos en estos conflictos.



El pensamiento que imperaba en aquel momento era que los problemas surgidos en los Estados para generar procesos de modernización y desarrollo económico, habían dado lugar a presiones sociales, traducidas en situaciones de desorden e inestabilidad. Como resultado de ello, habían comenzado a formarse grupos insurgentes, por lo que resultaba imperativo el aseguramiento de derechos políticos y el mejoramiento de los estándares de vida de la población (García Guindo, 2014, pág. 8-9).

De esta manera, la administración Kennedy lanzó un programa denominado “Alianza para el Progreso”, una propuesta enfocada en los países latinoamericanos, donde el gobierno norteamericano se comprometía a entregar 100 billones de dólares para inversión en desarrollo económico de los países, con el fin de evitar que otros países cayeran en manos del comunismo. La idea principal de esta ayuda era promover la creación de mercados regionales, asistencia en educación y tecnología, al igual que asistencia militar para evitar que la amenaza soviética tocara a sus puertas (Jaimes Vargas & ocaña Padilla, 2005, pág. 60).

La implementación de este programa por parte del gobierno colombiano estuvo destinado a solucionar algunos problemas de tipo económico que sobrellevaba el país, por aquel entonces, fortalecer y diversificar la agricultura mediante el otorgamiento de créditos agrícolas e inversión en la construcción de infraestructura rural, así como mejorar algunos aspectos sociales, como la nutrición y educación de los menores (Nullvalue, 2010). En el ámbito militar se comenzaron a desarrollar los primeros esfuerzos encaminados a lograr el apoyo de los campesinos que habitaban aquellas regiones con presencia de guerrilleros a través de la acción cívico militar.

El General Álvaro Valencia Tovar sugiere que para esta época la oficialidad había entendido la necesidad de aplicar nuevas estrategias que les permitieran contrarrestar al



enemigo con mayor eficacia. Él mismo asegura que durante la presidencia del General Rojas Pinilla, el problema de la formación de grupos guerrilleros en el país no se había alcanzado a comprender en todas sus dimensiones, ni muchos menos, la amenaza que significaban para el país. Después de la caída de Rojas y con el surgimiento del Frente Nacional, el panorama fue mucho más claro, “el país había quedado en un estado desastroso” y se comprendió que debía reestructurarse la sociedad (Vargas Velásquez, 2008, pág. 325). De este pensamiento surgieron diferentes propuestas enfocadas en la acción cívico militar cuya aplicación se vio reflejada en planes como el Lazo, Perla y Andes (Colombia. Comando General de las Fuerzas Militares, 2012, pág. 10).

El Ejército con su acción civil se transformaba en un importante instrumento para el mejoramiento del nivel de vida de los campesinos. Allí donde acampaba el terror de las bandas comunistas los militares lo enfrentaron tanto con las armas de la República como con la construcción de escuelas, carreteras, puestos de salud y mediante conferencias y charlas acerca de la sanidad y la higiene. En consecuencia, los campesinos vieron en las tropas a un amigo y aliado, y no un “enemigo de clase” como mentirosamente han pregonado las distintas sectas izquierdistas (Romero Sánchez, 2014).

Bajo la comandancia del General Ruíz Novoa, puede decirse que se institucionalizó la idea de la acción cívico-militar con nombre propio. El Plan Lazo fue el primer intento dentro de la intención de desarrollar este nuevo tipo de doctrina en Colombia, bajo su nombre se trataron de unir distintos esfuerzos estatales para poner fin a la violencia, entre los que se inscribió un programa de gran alcance con capacidades para aportar factores de solución a los problemas de violencia, educación, salud y reforma agraria. Lo que se quería buscar era un acercamiento de las Fuerzas Militares con los campesinos:

Para que los campesinos que habían visto un ejército que los perseguía, entendieran que eso ya había pasado, que eso era de bárbaras naciones y que ahora había un nuevo estilo, había una nueva aproximación, se iba a hacer algo diferente, y eso tuvo un efecto enorme, gradualmente situó al



campesino neutral, al campesino que no quería violencia, el campesino había sido impulsado a la violencia por el mal manejo de la situación, de nuevo al plan de volver a trabajar, protegido por el mismo ejército, con el cual había tenido sus controversias anteriores. Y eso fue un lenguaje que nos permitió recuperar el campesinado por completo (Vargas Velásquez, 2008, pág. 326).

Este tipo de doctrina estuvo vinculada a la doctrina clásica que propendía por el establecimiento de una estrategia basada en ganar las mentes y los corazones de la población (*Hearts and Minds*). En ella se propugnaba por aislar a la insurgencia de los territorios donde se habían asentado y en donde estaban en permanente contacto con la población civil, promoviendo la integración entre los civiles y militares a través de un diálogo abierto y directo entre estos; en sí lo que se pretendía era lograr que la población se identificara con las fuerzas del Estado y comprendiera que del lado del gobierno tendría un mejor futuro (Calvo Albero, 2010, pág. 8). Del mismo modo, se insistían en una acción política y cívica, con el fin de obtener el apoyo de la población, para así fracturar la cohesión de la insurgencia (Galula, 2006, pág. 102).

### **3.2. La Política de Seguridad Democrática y la implementación de la Acción Integral**

Para finales de la década de los 70 y principios de los 80 la acción cívico-militar comienza a perder importancia se implementó una doctrina puramente militar, dejándose de lado el ejercicio de la acción cívico-militar (Ospina, 2014). Cabe recordar que para este período, si bien el gobierno nacional emprendió una serie de diálogos con la guerrilla, estos no fueron fructíferos y terminaron por permitir que dichos grupos armados organizados se fortalecieran y lograran ampliar el número de sus estructuras, su capacidad delictiva y se extendieran copando casi la totalidad del territorio nacional (Echandía, 2002). La poca presencia en ciertas regiones del país durante estas décadas tuvo consecuencias graves para el



Estado que veía cada vez más perdido el apoyo de la población y con ello, disminuía su legitimidad.

Se dice que en el Estado Moderno, la limitación de la arbitrariedad en el uso de la fuerza es posible solamente por la sujeción de ésta al derecho. Para que el Estado pueda ejercer de manera legítima la potestad de expedir mandatos obligatorios debe fundarlos en un orden jurídico. Así se entiende el Estado de Derecho, en el cual la potestad se ampara en un ordenamiento basado en una norma fundamental generada por la existencia de un orden político no subordinado a otro, es decir, soberano. De esta manera la fuerza y la violencia eventual, se diferencian por el elemento justificante de la misma, es decir, la defensa y la seguridad de una asociación legitimada en derecho (Quintero Mosquera, 2002).

De esta forma, la aplicación de la fuerza cobra entonces una dimensión ética positiva, basada en el consenso social y en la existencia de frenos y regulaciones que le trazan límites y contención a la posibilidad de transformación de la fuerza en violencia pura y simple. Por otra parte, en los Estados de derecho moderno se ha dado, además, una especialización progresiva de las organizaciones encargadas de detentar la fuerza. La principal diferenciación es aquella que separa lo militar de lo policial<sup>34</sup>. Bajo estos presupuestos, el presidente Uribe propuso en su agenda de gobierno defender la seguridad como un valor democrático en sí mismo, como requisito cardinal para la vigencia de las libertades y los derechos, como una fuente de

---

34 “Una política democrática de Defensa y Seguridad Nacional, debe tener muy claras las diferencias entre seguridad nacional, seguridad del Estado y seguridad ciudadana. La planeación estratégica ubica las fuerzas militares en la primera, la seguridad nacional - “la enérgica protección organizada hacia fuera” de Max Weber - con la sola implicación interna, pero entendida como completamente excepcional, de la defensa del orden constitucional en situaciones extremas, cuando hayan sido desbordadas las fuerzas de seguridad del Estado o cuando la amenaza sea de corte militar y requiera respuesta del mismo carácter. Condición esencial del orden democrático es esa diferenciación de funciones. En la medida misma en la cual el Estado Liberal avanzó en el proceso de centralización de la autoridad, se separó progresivamente la administración civil de la militar y se alejó esta de cualquier jurisdicción sobre los civiles” (Borrero Masilla, 2001, pág. 38).



recursos y como un derecho humano al que todos los ciudadanos debían tener acceso en igualdad de condiciones.

En el panorama que presentaba para entonces el país era bastante difícil que se aceptara una propuesta política de seguridad. Las pocas ocasiones en las cuales en medio de la agitación política se había propuesto el tema, había tenido poca aceptación comunitaria y se le señalaba como una postura ideológica derechista, militarista y fascista, desestimándola y descalificándola:

Nosotros habíamos llegado a confundir la civilidad con la debilidad. Creíamos que la seguridad era un elemento consecuencia y no un elemento causa; creíamos que aparecería espontáneamente y que no tenía que ser incorporada como una agenda prioritaria de Estado y de Gobierno (Uribe Vélez, s.f.)

La Seguridad Democrática, entonces, no era un fin en sí mismo, sino un medio para la paz. Esta política no excluyó las vías de reconciliación, por el contrario las hizo viables, muestra de ello fue la desmovilización de los grupos de Autodefensas. Pero, también se hizo necesario derrotar al terrorismo y estabilizar la seguridad y para ello, había que estar dispuesto a agotar todas las vías necesarias, incluyendo la derrota militar<sup>35</sup>, pues a lo único que no estaba dispuesto el gobierno “fue a permitir que el terrorismo hiciera de las suyas en nuestro país”.

El papel de las Fuerzas Militares fue claro desde el inicio del gobierno del presidente Uribe: concentrar sus esfuerzos en defender la soberanía, la integridad del territorio y el orden constitucional protegiendo a la población civil de quienes la amenazaban, desarticulando las

---

<sup>35</sup> La seguridad democrática apeló a los modelos fundamentales de la democracia, la igualdad y la participación. Si todas las personas eran iguales ante la ley, todas merecían la misma protección por parte del Estado, trátase de quien se tratara. Cuando el Estado, protege sin distinción, a un campesino, un empresario, un sindicalista o un defensor de derechos humanos, como lo había establecido el presidente Uribe, no estaba haciendo otra cosa que cumplir con su función más elemental, como lo señala la Constitución en Artículo No. 2: “Las autoridades de República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia” (2004, pág. 293).



organizaciones terroristas, protegiendo la infraestructura de la Nación y defendiendo las fronteras, dentro del objetivo fundamental de fortalecer el Estado de Derecho<sup>36</sup>. Sus acciones debían estar gobernadas por principios de eficiencia, austeridad, transparencia y juridicidad. La autoridad del Ejército reposaría en adelante en la alta legitimidad de que gozaban, para lo cual continuarían prestando especial atención al respeto, promoción y defensa de los derechos humanos (Colombia. Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional , 2003, pág. 38).

En aras de dinamizar y alcanzar estos objetivos se propuso continuar con el proceso de transformación al interior de la Fuerzas Militares que se venían dando de la administración anterior. Si bien, la administración Pastrana (1998-2002), mostró una clara decisión política de iniciar un proceso de negociación con la guerrilla de las FARC y ELN, tomando el riesgo de establecer una zona de distensión para este propósito, simultáneamente desarrolló un importante proceso de modernización del Ejército planteado en los siguientes términos:

(...) hay que considerar dos ideas fundamentales que definen los objetivos estratégicos del Estado colombiano en materia de seguridad: en primer lugar, que el papel primordial de las Fuerzas Militares en una democracia es disuasivo, más que represivo; su función es precaver las amenazas externas e internas contra la tranquilidad de los colombianos y repelerlas y controlarlas cuando se conviertan en agresiones. Por ello, solo unas Fuerzas Militares organizadas, fuertes, modernas, bien dotadas y con respaldo de la ciudadanía y del gobierno pueden garantizar un entorno de seguridad (...) La segunda idea que quiero resaltar se deriva de la anterior y es que el mantenimiento de la paz no se contrapone en absoluto con la acción de los organismos de seguridad del Estado. También la paz,

---

<sup>36</sup> La primera condición para cumplir con el objetivo de fortalecer el Estado de Derecho fue la consolidación gradual del control estatal sobre la totalidad del territorio. Sin control territorial por parte del Estado no era posible garantizar el buen funcionamiento de la justicia, entorpecida en muchas regiones del país por la intimidación de la que eran víctimas fiscales, jueces y demás autoridades; y sin la plena vigencia de la ley, la población, expuesta a las amenazas y al dominio arbitrario de las organizaciones armadas ilegales, perdía el ejercicio de sus derechos y su libertad. La Fuerza Pública iniciaría el proceso de consolidación del control estatal sobre el territorio, asegurando su presencia permanente y definitiva en todas las cabeceras municipales, con el apoyo de brigadas móviles y demás unidades de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. Unidades compuestas por soldados regulares, soldados campesinos y carabineros de la Policía Nacional asegurarán el mantenimiento del control territorial (Colombia. Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional , 2003, págs. 15-16).



y sobre todo la paz necesita de unas Fuerzas Militares actuantes, respetuosas de los derechos ciudadanos y, al mismo tiempo, respetadas, constructoras y garantes de un nuevo país (Pastrana Arango, 2000)

La propuesta se ubicó en dos direcciones, aparentemente contrapuestas: fortalecer la capacidad disuasiva del Ejército para hacer más eficaz el proceso de negociación y al mismo tiempo estar preparado para enfrentar un posible escalonamiento de la confrontación militar con la insurgencia, en ese momento la reestructuración del Ejército se dirigió a incrementar al máximo posible la movilidad y la flexibilidad de las formaciones militares adelantar una intensa labor de profesionalización, aproximación a una cultura de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario y la creación de marcos legales para la marcha previsible, regular y eficiente (Pastrana Arango, 2001).

El plan Colombia se convirtió en la principal estrategia para lograr el objetivo “de reestructurar y modernizar el Ejército, para que este recuperara el Estado de Derecho, y proporcionar seguridad en todo el territorio nacional, en contra del delito organizado y las ONT para proteger y promover los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario”. El plan tenía principalmente tres componentes: 1. La erradicación forzosa vía fumigación; 2. La reingeniería de las fuerzas armadas particularmente de los sectores involucradas en la lucha contra el narcotráfico; y 3. La política social, es decir, una política de desarrollo institucional (Colombia. Presidencia de la República, 2000).

Al terminar el período presidencial de Pastrana, la aplicación del proceso de reestructuración del Ejército había conducido a una transformación de la institución, convirtiéndola en un instrumento estratégico de gran efectividad tanto para la conducción de la guerra como para crear un marco de seguridad de paz. Se consiguió que actuara de forma



competitiva en la búsqueda de metas de eficiencia, permitiendo la vigorización de la vida interna de la institución y obteniendo altos índices de efectividad operacional. La suma del mejoramiento del elemento hombre, equipos, leyes y medios, condujo a un evidente ascenso de su capacidad de combate y de la eficacia para anticiparse a todos los agentes generadores de violencia (Colombia. Comando General de las Fuerzas Militares, 2002, pág. 13).

Pese a los resultados mostrados, las Fuerzas Militares debieron continuar en su camino hacia un mayor fortalecimiento. Bajo el gobierno del presidente Uribe y con el objetivo trazado para que el Estado recuperara definitivamente su capacidad de acción en todo el país se diseñó un modelo de intervención integral que organizaba y coordinaba el esfuerzo interinstitucional de las agencias estatales, gracias a la inversión de cuantiosos recursos que se destinaron a la adecuación de las capacidades de las Fuerzas Militares para enfrentar los nuevos retos<sup>37</sup>.

Al interior de las Fuerzas Militares, aún era urgente que además de estar listas para la defensa de la soberanía nacional, fueran eficaces y eficiente en la disuasión y en la cooperación internacional. Se hacían necesaria una institución que a pesar de no ser numerosa, fuera polivalente, esto era, que fuera capaz de responder a cualquier tipo de misión en tiempo de guerra o en tiempo de paz. Respecto a lo interior, es importante diferenciar claramente entre los significados de modernización y transformación.

La modernización de las Fuerzas Militares tuvo como propósito adecuar la institución para ganar la guerra, con énfasis en los mandos (Oficiales y Suboficiales), con la misión de

---

<sup>37</sup> Las transformaciones militares están en las agendas estatales desde el fin de la Guerra Fría. Ciertamente es que desde antes se veían venir los cambios por cuenta de la aplicación creciente de ciencia y tecnología a los equipos y a las formas organizacionales militares. Pero el fin del mundo bipolar ha significado replanteamientos en las concepciones mismas de la defensa y la seguridad en el mundo, en el diseño de las alianzas y en la transformación de las necesidades ante la aparición de amenazas nuevas. De la misma manera que la productividad creciente del trabajo impone una lógica de aumento proporcional del capital y disminución del volumen de mano de obra pero con calificación alta de esta, en el mundo de lo militar se enfrenta idéntica necesidad: más y mejores equipos y menos pero mejores soldados (Cely Nuñez, 2008, pág. 4).



preparar soldados en forma permanente para así mantener una reserva lista para su empleo. Esta apuntaba a cambios estructurales, materiales, de organización y equipo, es decir, la concreción de proyectos en áreas básicas de la organización, pero ante todo, con una nueva y renovada actitud mental de compromiso con la victoria, sin afectar en forma significativa los valores institucionales ni el autodesarrollo de sus miembros<sup>38</sup>.

Mientras la modernización mantenía la misión, la función social y los objetivos tradicionales, para una situación específica, la transformación podía llevar a una evolución que afectaba la cultura institucional y el autodesarrollo de los integrantes con una visión y dimensión integradora de los componentes, en términos de cumplimiento de tareas y medición de sus resultados. La transformación presentó un alto componente de innovación y tuvo un replanteamiento funcional, lo que llevó finalmente a un cambio cultural de la misión, del liderazgo y estilo de trabajo; con una proyección de perspectiva estratégica.

En ese contexto surge la llamada doctrina de acción integral. Según el General Álvaro Valencia Tovar (s.f.), el Comando General de las Fuerzas Militares definió en el 2001 la acción integral como el “Desarrollo y coordinación permanente de acciones políticas económicas, sociales y militares encaminadas a fortalecer las estructuras básicas del Estado y garantizar la defensa la protección de los derechos y libertades de la sociedad para que los habitantes de Colombia, haciendo uso de la libertad y dentro de los derechos y deberes constitucionales, alcance el goce de una paz justa, digna y duradera, que permita un adecuado desarrollo y progreso”.

---

38 La modernización enfatizaba en la racionalización de los medios, en la actualización tecnológica de los equipos, en el desarrollo de la infraestructura, en una nueva arquitectura organizacional y reorganización de estructuras, en el cambio de programas de estudios y en el desarrollo de estrategias técnicas, con mayor acento en el aparato ejecutivo de la institución, o dicho de otra forma, buscando readecuar “el cuerpo” (Montoya Uribe, 2002, pág. 12).



Pero fue, realmente durante la administración Uribe cuando el manejo de la política de acción integral adquirió mayor relevancia en razón a los propósitos y objetivos trazados dentro de la agenda de la Política de Seguridad Democrática, especialmente por su intención de recuperar la legitimidad y la gobernabilidad. De hecho la acción integral se tornó en un elemento fundamental para adelantar con éxito las operaciones militares, pues se consideró que era necesario alinear, coordinar y triangular tres elementos: Gobierno, Fuerzas Militares y población civil. En el desarrollo de esta estrategia, este último elemento tenía una preponderancia sin igual, pues ganar el apoyo de la población era tener un paso adelante en la victoria contra el enemigo.

La creación en el 2004 del Centro de Coordinación de Acción Integral de la Presidencia de la República, permitió llevar la acción integral a otras esferas distintas a la castrense, aunque cabe destacar que en ella el concepto de acción cívico-militar era pionero, sumado a una estrategia enmarcada en el restablecimiento del imperio de la ley, la consolidación del Estado Social de Derecho, el libre ejercicio de los principios democráticos y la defensa de los Derechos Humanos.

El predominio estratégico de las Fuerzas Militares creó las condiciones de seguridad que hicieron posible la puesta en práctica de los programas sociales que resultaba imprescindible desarrollar en muchas regiones para recuperar la confianza de los ciudadanos en el Estado y cerrar el paso al terrorismo. [...] Así, el Estado debía demostrar con hechos que la legalidad y el orden representaban la oportunidad de una vida digna y próspera para todos los colombianos. Como señaló en su momento el General británico Gerald Templer – al explicar su éxito contra el terrorismo en Malasia “el tiroteo es solamente el 25 por ciento del problema y el otro 75 por ciento consiste en poner al pueblo de nuestro lado (Padilla de León, F. s.f., pág. 9 citado por Tamayo Chacón, 2013, pág. 6)



La acción integral como estrategia para lograr la recuperación del control territorial, enmarcando el restablecimiento del imperio de la ley al garantizar el Estado Social de Derecho, el libre ejercicio de los derechos humanos y la promoción de los fines del Estado y de valores democráticos, no solamente contempla las actividades encaminadas a facilitar las operaciones netamente militares sino también a garantizar las condiciones necesarias para que los campesinos y los ciudadanos en general pudiesen movilizarse por diferentes zonas del territorio nacional, así como también generar los espacios de desarrollo económico, de gobernabilidad local e institucionalidad, facilitando de esta manera la provisión de servicios sociales a las comunidades (Silva Urbano, 2014, pág. 6).

Para ese momento, el Comando General de las Fuerzas Militares determinó un amplio concepto de la acción integral, dividido en tres líneas las cuales estaban dirigidas al logro de unos objetivos específicos: 1. acción integral general, en cabeza del Comando General de las Fuerzas Militares; 2. acción integral coordinada, a cargo de las unidades militares y 3. acción integral resolutive, a cargo del Gobierno Nacional (Mejía Quintero, 2015, pág. 135); estas tres líneas llevaban explícitamente adherido la ejecución de acciones de tipo cívico-militar. En consonancia con ello las diferentes unidades de las Fuerzas Militares con jurisdicción en el suroriente colombiano han desarrollado diversas tareas en este campo.

Los grupos especiales encargados de operaciones psicológicas en esta área desarrollaron programas encaminados a brindar ayuda psicológica a las familias que han sido víctimas de la violencia. También se generaron programas de acercamiento con la población civil, con el fin de ganar su apoyo, haciéndole entender que los soldados son sus amigos, que el respeto a la legalidad es la mejor vía para construir un país en paz. Además se lanzaron campañas con la intención de invitar a los guerrilleros, sus redes de apoyo y a las



denominadas milicias urbanas para que se desmovilizaran y se acogieran a los planes de reinserción que ofrecía el Gobierno Nacional.

En estos períodos se ejecutaron obras tales como la electrificación de la Macarena (Meta); la vía marginal de la selva con la pavimentación del tramo San Juan de Aramamesetas, en el departamento del Meta; mejoramiento y rehabilitación de 22 Km entre la vereda San Juan y la inspección Bolivia en el municipio de Pujil (Caquetá), pavimentación de 4 Km en asfaltita de la vía Líbano-la unión Peneya del municipio de Montañita (Caquetá); la construcción en Pavimento Rígido de algunas calles de la Macarena, Puerto Rico (Meta) y Cartagena del Chairá (Caquetá); construcción de cinco polideportivos en Meta y Guavire; construcción del Acueducto de la Inspección de Bolivia del municipio de Pujil.

Igualmente, se prestó apoyo a proyectos productivos avícolas, pecuarios, agrícolas y piscícolas que se encuentran en ejecución en los departamentos del Meta, Caquetá, Arauca y Putumayo, con un valor cercano a los 35 mil millones de pesos. Asimismo se promovieron en conjunto con la administración local la firma de convenios de educación con la Universidad Militar Nueva Granada, Universidad Santo Tomás de Villavencio, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), los cuales han beneficiado a más de 240 adolescentes y adultos de La Macarena y la Uribe (Meta).

A través de los tratados de cooperación internacional entre Colombia y Estados Unidos, en el Departamento del Meta se logró la construcción de tres cafeterías, una planta de energía solar para el hospital, una planta de tratamiento de agua para el centro de salud y aulas de inglés. Del mismo modo, se realizaron jornadas médicas en distintos municipios, donde miles de personas de escasos recursos fueron beneficiadas con servicios de medicina general, pediatría, ginecología, oftalmología, odontología, vacunación y desparasitación, entre otros. A



la par se llevaron a cabo jornadas de entrega de medicamentos, asesorías jurídicas, entrega de mercados y herramientas para el agro, así como actividades de recreación.

Dentro de estas actividades vale la pena destacar es la labor realizada desde 2007 por la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, en el Plan de Consolidación Integral de la Macarena (PCIM) ejerciendo acciones combinadas con intervención militar y acción integral, enfocadas en erradicar cultivos ilícitos, diezmar los índices de violencia y desplazamiento forzado, en atender a la población vulnerada de esta zona, dándole cobertura a necesidades básicas, al igual que creando espacios de inversión social y de educación preescolar y básica (Silva Urbano, 2014, pág. 6).

### **3.3. Importancia de la acción cívico-militar en el post-acuerdo**

Nadie puede negar que el Estado constituye el principal referente de la persona humana en tanto entidad que le garantiza el goce de sus derechos como la coexistencia pacífica en el seno comunitario. Bajo esta perspectiva, el Estado se erige en árbitro de los conflictos sociales y cuenta con instituciones capaces de imponer coactivamente sus decisiones y sancionar a quienes quebranten las reglas de juego consagradas en el marco de la Constitución Nacional. Dicho en otras palabras, el uso de la fuerza institucional que debe dosificarse, dependiendo de la dimensión espacial y temporal, del riesgo y amenaza, y de circunstancias particulares (Moelieznik, 2002, pág. 29).

La satisfacción de la necesidad de seguridad del Estado, que interesa y compromete al todo colectivo como parte del bien común que es, exige la contribución organizada de la fuerza, no solo en tiempo de guerra o crisis, sino como presencia constante. De ahí que se requiera la creación de un órgano diferenciado, funcionalmente separado del grupo social,



aunque sin una independencia absoluta, pues de este adquiere su energía y a él se debe. Este órgano adquiere identidad en las instituciones que constituyen las Fuerzas Militares, como lo es el Ejército. Por ello, es inherente a la virtualidad de la unidad política soberana, dotarse de una organización capaz de sostener con la fuerza de las armas, si es preciso, su voluntad de ser (Buerdeau, 1980, pág. 254).

Acéptese o no, en un Estado Moderno, como lo es la República de Colombia, las Fuerzas Militares y su organización son el reflejo más puro de la institucionalización del monopolio de la fuerza cuyo titular es el Estado mismo. La razón de su existencia es la necesidad que tiene el Estado de impedir que grupos armados organizados como las Farc ejerzan la violencia sin control vulnerando, como lo han hecho, los derechos fundamentales de los ciudadanos y creando un estado de guerra permanente.

**Artículo 217.** La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional (Colombia. Asamblea Nacional Constituyente, 1991).

Lo anterior significa que las Fuerzas Militares, se entienden como un instrumento mediante el cual se hace factible el proceso de monopolización del poder por parte del Estado, frente a la oposición de otros grupos por el predominio de poder. En consecuencia las Fuerzas Militares enfrentan la amenaza utilizando todos los medios bélicos y no bélicos a su alcance, con el objeto de garantizar la subsistencia del ente estatal (Palau, 2004). Para Max Weber, los ejércitos permanentes son propios de las sociedades modernas donde la división del trabajo permite mantener a un grupo diferenciado y especializado que usa su habilidad guerrera como el medio de apropiación de la riqueza y el trabajo de otros.



En el último siglo se observó un amplio proceso de institucionalización y de racionalización de la guerra y sus medios que influyó decididamente en la estrategia y la táctica, en la composición y el orden seguido por las Fuerzas Militares en Colombia y, sobretodo, en los elementos tecnológicos que marcaron las pautas en el desarrollo de los combates. Del mismo modo se reglamentaron leyes en casi todos los aspectos de la vida militar y se estableció una diferenciación entre el régimen jurídico y el régimen castrense. Las Fuerzas Militares se perfilaron como una institución secular encargada de llevar a buen término y de modo victorioso (la estrategia) unos objetivos políticos por medio del uso de las armas en un campo de batalla (la guerra) y de su acción social las áreas donde operan. La gradual monopolización de la fuerza ha marcado la consolidación del Estado como el único medio legítimo para armonizar los conflictos sociales. En este proceso se consolidaron valores en las Fuerzas Militares: obediencia, disciplina y “espíritu de cuerpo” como la adaptación persona al cuerpo social.

La Nación impone el principio de unanimidad en la pluralidad social en un cuerpo único, igualitario y disciplinado en el que se consigna una apariencia de armonía basada en la simetría jerarquizada. El Estado al consolidarse requiere volver homogéneas a sociedades fragmentadas culturalmente e instituir una identidad nacional compartida por el conjunto de la población y las Fuerzas Militares proporcionaron el modelo para uniformar este requerimiento con base en funciones comunes e imponer una estructura de jerarquías indiscutibles junto con el deber de morir por los deberes superiores de la patria y de convertirse así en otro engranaje de la maquinaria del Estado Moderno.

De lo anterior queda claro la gran importancia que tienen las Fuerzas Militares, como un componente imprescindible del Estado y pilar fundamental para la continuación de este y



su fortalecimiento, además de su prevalencia como parte de la nación. Sin duda, su participación activa en la constante construcción de la nación y de la paz es fundamental en una etapa de post-acuerdo. En ese sentido, Cárdenas y Petro (2014, págs. 156-157) advierten que dentro de los retos que supone un proceso de construcción de paz en Colombia devenido de la concertación de acuerdos entre las partes en conflicto se hace necesaria y trascendental la participación de las autoridades y de la sociedad civil, lo que supone asumir responsabilidades colectivas que permitan mantener la convivencia pacífica y la reconstrucción del tejido social:

Las acciones del Estado en el posconflicto deben orientarse con sus instituciones a formular políticas públicas que permitan garantizar la no repetición del conflicto, requiriendo además del soporte funcional de las Fuerzas Armadas y de Policía desde los roles que asuman para contribuir con la prevención de reincidencia en los fenómenos que atenten contra la seguridad nacional y la seguridad ciudadana

En ese orden de ideas, la participación de las Fuerzas Militares en el post-acuerdo es fundamental, pero hay que recordar que esta constituye una etapa diferente y por lo tanto se requieren cambios a nivel institucional. Frente a un nuevo escenario, Maldonado (2013, pág. 1) enseña que al interior de las Fuerzas Militares colombianas se vienen dando serias transformaciones que no solo tendrán incidencia sobre el Estado sino también sobre la sociedad. El advenimiento del post-acuerdo comporta un giro radical de la vocación clásica de la institución, enfocada únicamente en la guerra, en el desarrollo del conflicto y en la definición de la amenaza. Los buenos resultados obtenidos durante las negociaciones de paz en la Habana, proponen un escenario de distinto en el que las Fuerzas Militares aún sin descuidar sus antiguas funciones, adoptan otras como la construcción de confianza, situando en el primer plano la protección de la vida y los derechos humanos.



Martínez Pardo (2015, págs. 10-13) reconoce en su estudio sobre el papel social de las Fuerzas Militares en Colombia que para la etapa de post-acuerdo, estas no pueden ser ajenas a la adopción de una nueva postura y visión social. Necesariamente los miembros de la institución castrense deben empezar a cambiar su mentalidad guerrera por un sentido más social, más cercano al ciudadano y de mayor responsabilidad con la comunidad. Los desafíos que imponen los nuevos tiempos requieren de acciones tales como la inserción de los militares en procesos de reinserción de los desmovilizados a la población civil y apoyo a actividades que benefician a la población civil como destares naturales, salud, infraestructura vial y educación entre otras.

Estas propuestas se enmarcan dentro del rol del militar posmoderno, una figura introducida por Moskos (Moskos, 1998) para estudiar el ámbito militar desde la sociología. El tipo de militar posmoderno surge en el presente y se postula para continuar en un futuro indefinido, está caracterizado por cuatro grandes cambios organizacionales. El primero es la creciente interrelación entre las esferas civiles y militares, tanto a nivel estructural como cultural; el segundo es la disminución en las diferencias dentro de las fuerzas militares sobre la base de la rama de servicio, el rango, el combate *versus* funciones de apoyo; el tercero es la participación de los militares en misiones que no necesariamente implican el uso tradicional de la fuerza; y por último, su incorporación a fuerzas multinacionales.

Siguiendo este modelo de militar posmoderno Malamud (2014, pág. 655) reconoce que la convergencia entre la sociedad civil y los militares, ha permitido a estos últimos estar integrados hoy más que nunca al resto de la sociedad y no solo en lo correspondiente a la subordinación del poder político. Esta nueva perspectiva ha involucrado la corrección del término relaciones cívico-militares, pues en la medida en que estos también son cívicos



(ejercen derechos y obligaciones) es preferible reemplazar el concepto por el de relaciones civiles-militares, el cual denota una separación en términos de roles específicos pero no de grupos sociales diferentes. En consecuencia, en esta tesis se adopta el término de relaciones civiles-militares para referirse a la interacción entre los militares, la población y los poderes civiles.

En lo tocante a las relaciones entre civiles y militares dentro de procesos de transición de un estadio de guerra a uno de paz, se inscriben trabajos como el de Marsal i Muntalá (2007, pág. 17), quien considera que las características de los conflictos surgidos en el mundo con posterioridad a la Guerra Fría, así como los actores y la preeminencia de situaciones asimétrica en el campo de la seguridad y defensa, conllevan a la definición de nuevas misiones para las Fuerzas Militares, las cuales van más allá del simple combate, dando lugar a nuevas necesidades de organización, gestión y operatividad.

Para este autor, las nuevas formas de gestión de las crisis y los conflictos pueden producir y producen la cooperación entre civil-militar. Concepto que tiene una doble significancia: por un lado, la relación entre la población civil y los militares debe surgir en el terreno donde se ha producido el conflicto, con el ánimo de lograr una percepción positiva de la presencia militar por parte de los civiles y facilitar la inserción y el trabajo de los militares en la zona. De otra parte, se refiere a la relación y coordinación entre los instrumentos militares y las agencias civiles gubernamentales o contratistas civiles que hacen presencia en la zona del conflicto (Marsal i Muntalá, 2007, pág. 19).

De conformidad con esto último, Durán (2006, pág. 43) afirma que dentro del desarrollo de un proceso de post-acuerdo la institución castrense no puede actuar de forma aislada, por el contrario sus acciones deben darse dentro de la construcción de una buena



relación y acercamiento con el estamento civil. Atrás debe quedar la antigua concepción de entrenar a los militares solamente para llevar a cabo labores bélicas, su preparación y el desarrollo de sus funciones también deben incluir la interacción con actores del ámbito civil, en acciones mancomunadas y de cooperación para la reconstrucción del país y el mantenimiento de la paz.

En el suroriente colombiano, esta tarea debe ser articulada por el Comando Conjunto No. 3 Suroriente, el cual se estableció en el 2013 a partir de la necesidad de fortalecer la presencia de las Fuerzas Militares en los departamentos que componen esta zona del país, incluidos como áreas estratégicas en el Plan de Guerra “Espada de Honor”, del Comando General de la Fuerzas Militares, bajo el comando del señor Mayor General Javier Alberto Florez, y donde quedaron agrupadas las tropas de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega (FUTCO), IV y VI División del Ejército Nacional, la Fuerza Naval del Sur de la Armada Nacional y el Comando Aéreo de Combate No. 6 (CACOM 6) junto al Grupo Aéreo del Amazonas de la Fuerza Aérea Colombia (GAAMA).

Todas estas unidades deberán seguir los objetivos que se ha trazado el Gobierno Nacional en su apuesta por dar fin al conflicto armado interno en el país, los cuales se dieron a conocer en el 2011, cuando el Ministerio de Defensa de Colombia presentó a la opinión pública su plan estratégico denominado “Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad (PISDP), con el fin de enfrentar los retos de seguridad que amenazan a Colombia al comienzo de la segunda década del siglo XXI. La propuesta más ambiciosa de este plan en consonancia con los propósitos establecidos por el Gobierno Nacional fue la terminación de un ciclo de violencia que se prolongaba por más de medio siglo y atender a las nuevos retos que imponía la defensa nacional (Colombia. Ministerio de Defensa Nacional, 2011).



El PISDP definió, entonces seis objetivos estratégicos a partir de los cuales se pretendía neutralizar cualquier amenaza proveniente de cuatro factores principales de riesgo: los grupos armados al margen de la ley, los delitos contra los ciudadanos, las amenazas externas y los desastres naturales. Uno de estos objetivos estratégicos era precisamente el desarrollo de una acción cívico-militar sostenida y focalizada, siguiendo lo establecido por el Derecho Internacional Humanitario, sobre aquellas zonas críticas a través de la cual se alcanzarán niveles aceptables de control territorial y protección estratégica de la población.

La idea de una fase postbélica, una vez alcanzada la firma del acuerdo de paz con las Farc ha supuesto el planteamiento de un nuevo contexto, diferente al que por décadas vivieron los colombianos y bajo el cual se trazaron las políticas estatales. De hecho, se requiere tanto de un cambio en el imaginario social como en el nivel de funcionamiento de las instituciones del Estado, incluyendo las Fuerzas Militares. Bajo esta premisa, el Ministerio de Defensa renovó sus votos de compromiso con la paz, con la expedición de una política estratégica para el período 2015-2018 a la que se denominó “Política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia” (Colombia. Ejército Nacional , 2015, pág. 17).

Dicha política definió como objetivo general “coadyuvar a la terminación del conflicto armado, la consolidación de la paz, el desarrollo socioeconómico, la defensa de los intereses nacionales y el mejoramiento de la seguridad pública y ciudadana, mediante el mantenimiento de una Fuerza Pública moderna, fortalecida, motivada y operativa”. Priorizando nueve objetivos estratégicos, varios de los cuales se enmarcan dentro de la acción cívico-militar, como:

1. Contribuir con las capacidades de la Fuerza Pública (Fuerzas Militares y Policía) a la terminación del conflicto



2. Garantizar mayores y mejores niveles de seguridad ciudadana, fortaleciendo las relaciones del ciudadano con la Fuerza Pública
3. Contribuir a la modernización de la sociedad rural vinculando al Sector Defensa a las intervenciones realizadas por el Gobierno Nacional para el desarrollo
4. Poner a disposición del Estado colombiano las capacidades de la Fuerza pública para mitigar los efectos del cambio climático, atender desastres naturales y proteger los ecosistemas
5. Poner al servicio del desarrollo nacional, comercial, industrial y agrícola las capacidades empresariales de la defensa

En este contexto y de cara al proceso de transición de Colombia hacia un país en paz, las Fuerzas Militares también plantearon el “Plan de Transformación y Modernización al 2030”, con el fin de definir las estrategias con las que se enfrentarían los nuevos retos en seguridad y defensa, partiendo de la estructuración de un aparato castrense polivalente, moderno, flexible y adaptable frente a cualquier amenaza, reto u oportunidad. De tal manera, que para afrontar con éxito estos nuevos retos y desafíos que suponen el futuro cambiante, el proceso de transformación iniciado por las Fuerzas Militares, está cimentado sobre la base de la implementación de una metodología de planeación por capacidades caracterizada por su adaptabilidad, modularidad y sostenibilidad en el tiempo (Colombia. Fuerzas Militares , 2015, pág. 4).

Para llevar a cabo el proceso de planeación estratégica por capacidades, las Fuerzas Militares determinaron ocho áreas misionales muchas de las cuales, al igual que los objetivos estratégicos del Ministerio de Defensa, están vinculados a la acción cívico-militar (Colombia. Fuerzas Militares , 2015, pág. 6):



1. Convivencia y seguridad ciudadana: acciones encaminadas a garantizar los derechos, libertades, desarrollo social y proyección humana, con esfuerzos coordinados con las autoridades político-administrativas, que satisfagan las necesidades de los habitantes.
2. Gestión del riesgo: acciones en apoyo a la prevención, atención y mitigación del riesgo de desastres a nivel nacional e internacional
3. Protección de los recursos ambientales y del medio ambiente: acciones propias y para prestar apoyo a las autoridades ambientales, a los entes territoriales y a la comunidad, en la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables y no renovables, en las funciones y acciones y vigilancia previstas por la ley.
4. Contribución al desarrollo del país: acciones en campos como el transporte, la construcción, las telecomunicaciones y la tecnología e innovación, que permitan promover el papel de las Fuerzas Militares en el desarrollo económico y social de la Nación



## Conclusiones

Como se pudo evidenciar dentro de la investigación hecha para este trabajo los diferentes departamentos y municipios que conforman la región del suroriente se han configurado a lo largo de la historia como territorios al margen del Estado, como consecuencia de un conjunto de hechos entrelazados. En primer lugar las constantes olas migratorias que se han presentado abrieron la posibilidad a un territorio diversamente cultural y social, pero también han sido la oportunidad para la existencia de un marcado desarraigo por parte de los pobladores. Mientras los individuos se ven atraídos por los beneficios de ciertas oportunidades económicas, su permanencia en el área es constante pero ello no significa que establezcan una correlación directa con el lugar de asentamiento o un arraigo, que les permita mantenerse incluso cuando haya terminado el ciclo de bonanza y que les haga emprender actividades para mejorar las áreas en las que se ubican.

De otro lado, la falta de oportunidades en estos lugares, el difícil acceso a algunas poblaciones, la falta de infraestructura vial, el grave nivel de necesidades básicas insatisfechas, los conflictos por la tierra, el poco desarrollo económico aún de las grandes riquezas que posee y la poca eficiencia estatal son muestra clara del poco interés que ha tenido el Estado en esta zona del país. Todos estos factores incidieron para que con el tiempo los problemas se fueran no solo acrecentando sino que además dieran lugar a la inserción de grupos armados organizados que comenzaron aparentemente a cumplir las funciones que el Estado no cumplía, ejerciendo un control territorial y sobre la población que les permitió expandirse y acrecentarse.



La presencia de grupos armados ilegales en el suroriente abrió mucho más la brecha entre el Estado y sus representantes, y la población. Cada vez las diferencias se hicieron más irreconciliables y el acercamiento a estos actores amenazantes fue progresando, lo que al final deja como resultado la inexistencia de legitimidad del Estado y la formación de unos patrones sociales y culturales distintos a los de la sociedad mayor, que desconectaron por completo la unidad nacional. Ahora bien, si bien es cierto que se habla de una etapa de post-conflicto y que se han realizado ingentes esfuerzos por llegar a un acuerdo de paz con las Farc, no es posible considerarla como un fin del conflicto, pues aún están latentes otras amenazas que influyen en su desarrollo.

En la etapa del post-conflicto el gobierno colombiano deberá asumir dos retos de gran envergadura: por un lado, resolver el problema de las amenazas ya existentes, y por otro, cumplir con los propósitos establecidos en acuerdo que se firme entre las partes. Tampoco se puede olvidar que en el estudio realizado por Valencia y Obando, se denotó claramente las altas probabilidades que tienen ciertos municipios sobretodo del Departamento del Putumayo, Caquetá y Meta, de presentar nuevos brotes de violencia, creación de grupos armados organizados o reincidencia de los actores que ya existían y además de que el Estado no cumpla con los propósitos que se ha impuesto.

En ese contexto, los procesos de acción cívico-militar contenido dentro de la doctrina de acción integral que viene aplicando en los últimos años las Fuerzas Militares, resultan ser un componente apropiado y lógico para el desarrollo de dinámicas que permitan la reintegración de la población del suroriente con el resto de la nación, asegurando así la recuperación de dichos territorios anteriormente caracterizados por fenómenos de conflicto armado y unas condiciones favorables a las personas que los habitan con el fin de evitar el



surgimiento de nuevos escenarios propicios para el surgimiento de nuevas amenazas. De ahí que como intención de este trabajo de tesis se hagan las siguientes recomendaciones para el suroriente del país, pero que pueden ser tomadas en cuenta para el resto del país:

1. No se puede desconocer que las Fuerzas Militares cuentan con recursos humanos y técnicos, capacidades logísticas, de asistencia humanitaria y educativa, en materia de infraestructura en áreas críticas que les permitirán jugar un papel de gran importancia en labores relacionadas con reconstrucción, rehabilitación y desarrollo del país.
3. El esfuerzo no armado, a través de las secciones de acción integral y la jefatura de ingenieros cumplirán un papel esencial a través de la reconstrucción de la infraestructura afectada por el conflicto, la adecuación de servicios públicos para las comunidades, la instalación de colegios, la construcción de vías secundarias y terciarias en zonas alejadas que por su difícil acceso y por problemas de seguridad, dificultan el ingreso de las empresas privadas.
4. Por su formación y experiencia en el tema de construcción de aeropistas, acueductos perforación de pozos profundos y gestión del riesgo para la atención y prevención de desastres, el cuerpo de ingenieros puede hacer grandes aportes al desarrollo y a la solución de eventuales problemas que enfrente el país.
5. Otras de las tareas fundamentales son las labores de desminado humanitario, pues no es posible el desarrollo rural integral sin un territorio libre de minas antipersonas, que han cobrado la vida de cientos de pobladores de la región y ha dejado a otro número considerable de personas en estado de discapacidad.



6. Se deben promover el desarrollo de un mayor número de programas de acción cívico-militar que ayuden a la consolidación del Estado en estos territorios, disminuya las distancias geográficas de la zona de frontera con el interior del país, mejorando la infraestructura de transporte y el asilamiento frente a las instituciones estatales, lo cual se traduce en estabilidad social y desarrollo económico para las regiones.
7. Buscando aislar los agentes generadores de violencia, se debe fortalecer por parte de las unidades de las Fuerzas Militares que tienen jurisdicción en esta región y de su grupos de asesores, los canales de comunicación con las comunidades, explotando la capacidad de interlocución de los comandantes regionales, ante las instituciones estatales que promueven el desarrollo social y económico a través de la asignación de recursos, asistencia técnica, planificación y ejecución de obras de infraestructura, proyectos productivos y jornadas de apoyo, contribuyendo a solucionar necesidades básicas de los habitantes de los distintos municipios.
8. La Armada Nacional puede contribuir a dinamizar el transporte fluvial sobre los ríos navegables e incentivar la cadena productiva de campesinos ribereños en selvas y lugares remotos. Así mismo, se podría ampliar la cobertura de seguridad social a través del uso de buques-hospitales en lugares a los cuales no llegan los sistemas de salud.
9. Deben hacerse esfuerzos por establecer vías que articulen y conecten las áreas rurales productivas con los centros urbanos y las capitales de los departamentos, con el propósito de garantizar el transporte, la extracción y comercialización de los productos agrícolas, especialmente en el departamento del Amazonas que solo



cuenta con una red vial. Esta zona fronteriza tiene dimensiones económicas y sociales que requieren urgente conexión porque se va perdiendo la identidad nacional y la realidad del ejercicio del Estado sobre las personas y los territorios.

10. Se pueden aprovechar los desarrollos a nivel tecnológico que ha hecho las Fuerzas Militares con el fin de implementar programas de ciencia, tecnología e innovación, en cooperación con otras universidades e instituciones educativas del país.



## Referencias

- Agencia de la ONU para los Refugiados. (2007). *Diagnóstico Departamental Putumayo*. Bogotá: Agencia de la ONU para los Refugiados. Obtenido de [http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI\\_2183.pdf?view=1](http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2183.pdf?view=1)
- Aguilera Peña, M. (2014). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las Farc. 1949-2013*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica. Obtenido de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/farc/guerrilla-poblacion-civil.pdf>
- Albán, A. (2011). Reforma y contrarreforma agraria en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 13(24), 327-356. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v13n24/v13n24a11.pdf>
- Alonso Espinal, M. (1993). El movimiento armado en Colombia: una mirada desde el concepto de lo social. *Estudios políticos*(4), 45-70. Obtenido de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/15385/13398>
- Alonso, M. (1997). *Conflicto armado y configuración regional. El caso del Magdalena Medio*. Medellín: Universidad de Antioquia .
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, D.F. : Fondo de Cultura Económica .
- Arcila Niño, O., Gonzále León, G., Gutiérrez Rey, F., Rodríguez Salazar, A., & Ariel Salazar, C. (2002). *Caquetá. Construcción de un territorio amazónico en el siglo XX*. Bogotá : Instituto Amazonica de Investigaciones Científicas .



- Arcila, O. (2010). *La Amazonía colombiana urbanizada: un análisis de sus asentamientos humanos*. Bogotá : Instituto amazónico de Investigaciones Científicas .
- Ávila Jiménez, C. (5 de enero de 2016). Así viven en la Colombia a la que no se puede llegar por carretera. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/colombia-pueblos-sin-vias-de-comunicacion/16473080>
- Ávila Martínez, A., & Castro León, J. (2015). *Los retos en convivencia, administración de justicia y seguridad rural en el posconflicto*. Friedrich Ebert Stiftung. Obtenido de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/11353.pdf>
- Ávila, A. (2014). *Departamento de Putumayo. Tercera Monografía* . Bogotá : Fundación Renacer.
- Barreto Henriques, M. (2014). Preparar el post-conflicto en Colombia desde los programas de desarrollo y paz: retos y lecciones aprendidas para la cooperación internacional y las empresas. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 9(1). Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1909-30632014000100009](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-30632014000100009)
- Bedoya Lima, J. (12 de junio de 2012). Empieza gigantesca extinción de tierras despojadas por las Farc. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11936368>
- Bedoya Lima, J. (16 de febrero de 2012). La Macarena, lo que fue el fortín militar de las Farc. *El Tiempo*. Obtenido de [http://www.eltiempo.com/Multimedia/especiales/caguan-proceso-paz/la-macarena-lo-que-fue-el-fortin-militar-de-las-farc\\_11156741-7](http://www.eltiempo.com/Multimedia/especiales/caguan-proceso-paz/la-macarena-lo-que-fue-el-fortin-militar-de-las-farc_11156741-7)



- Bedoya Lima, Y. (1 de noviembre de 2008). La toma a Mitú fue el golpe más sangriento de las Farc. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3167781>
- Benítez Manaut, R. (2003). Avances y límites de la seguridad hemisférica a inicios del siglo XXI. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*(64), 49-70. Obtenido de <http://www.raco.cat/index.php/revistacidob/article/viewFile/28342/28176>
- Bobbio, N. (1986). Democracia y pluralismo. *Revista de Ciencias Políticas*, 8(1-2), 127-137. Obtenido de [http://www.revistacienciapolitica.cl/rcp/wp-content/uploads/2013/08/06\\_vol\\_08\\_1\\_2.pdf](http://www.revistacienciapolitica.cl/rcp/wp-content/uploads/2013/08/06_vol_08_1_2.pdf)
- Bobbio, N. (1997). *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica .
- Borrero Masilla, A. (2001). Defensa y Seguridad Nacional. Elementos para una Política Democrática. *Análisis Político*(42).
- Brahimi, L. (26-29 de junio de 2007). State Building in crisis and post-conflict countries. Viena: Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un/unpan026305.pdf>
- Brown, G., Langer, A., & Stewart, F. (septiembre de 2011). A Typology Post-Conflict Enviroments. *CRPD Working Paper No. 1*. Lovaina: University oid Leuven. Obtenido de <https://soc.kuleuven.be/web/files/12/80/wp01.pdf>
- Brzoska, M., & Ehrhart, H. (2014). *Civil-Military Cooperation in Post-Conflict Rehabilitation and Reconstruction. Recommendations for Practical Action*. Development and Peace Foundation. Obtenido de <http://www.developmentandpeace.org/publications/2014/05/2014-05-20-Civil-Military-Cooperation-in-Post-Conflict-Rehabilitation-and-Reconstruction-Recommendations-for-Practical-Action.pdf>



[http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009\\_2014/documents/sede/dv/sede260410studyehrhart\\_/sede260410studyehrhart\\_en.pdf](http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/sede/dv/sede260410studyehrhart_/sede260410studyehrhart_en.pdf)

Buerdeau, G. (1980). *Tratado de Ciencia Política. Las formas del Estado*. México, D.F. : Universidad Autónoma de México .

Calderón Rodríguez, I. (2013). Escuelas radiofónicas: amalgama de educación, cultura y evangelización. *Acción Cultural Popular llega a las Parroquias de Pamplona, 1954-1957. Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, 18(2)*. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0122-20662013000200007&script=sci\\_arttext#\\_ftn5](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0122-20662013000200007&script=sci_arttext#_ftn5)

Camelo, D. (29 de enero de 2015). Del post-conflicto al post-acuerdo. *La Nación*. Obtenido de <http://www.lanacion.com.co/index.php/opinion/item/247421-del-post-conflicto-al-post-acuerdo>

Cárdenas Sepúlveda, S., & Petro González, I. (2014). Rol de las Fuerzas Armadas y de Policía en el marco del posconflicto colombiano. *Verba Iuris(32)*, 149-162. Obtenido de <http://www.unilibre.edu.co/verbaiuris/32/rol-de%20las-fuerzas-armadas%20%E2%80%93y-de-policia-en.pdf>

Carranza Garzón, A. (2010). *Acción Cultural popular: crónicas de una historia no contada*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de <http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/5520/1/tesis533.pdf>

Carreño Figueroa, J. (10 de julio de 2001). Exigen a Farc frenar abusos contra civiles. *El Mundo*. Obtenido de <http://archivo.eluniversal.com.mx/internacional/16388.html>

Castro, M., Aristizábal, H., & Palau, J. (1999). Conflicto, región y desarrollo en el suroriente colombiano. *Planeación y Desarrollo, 3*, 107-151. Obtenido de



<http://biblat.unam.mx/es/revista/revista-de-planeacion-y-desarrollo/articulo/conflicto-region-y-desarrollo-en-el-suroriente-colombiano>

Cely Nuñez, E. (2008). Editorial. *Fuerzas Armadas*(208).

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *Informe General*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica. Obtenido de

[http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap1\\_30-109.pdf](http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap1_30-109.pdf)

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Una nación desplazada. Informe Nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

Obtenido de

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/una-nacion-desplazada.pdf>

Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*.

Bogotá: s.e. Obtenido de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>

Colombia. Comando General de las Fuerzas Militares. (2012). *Manual de Acción Integral*.

Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares. Obtenido de

<http://cgfm.mil.co/documents/10197/306351/Manual+de+acci%C3%B3n+integral+2012.pdf/ad169fc7-1034-4a46-95e7-253edb013521>

Colombia. Comando General de las Fuerzas Militares. (2002). Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia, 51 años. *Fuerzas Armadas*(183).

Colombia. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos, Minorías y DHH.

(2003). *Municipios que conformaron la Zona de Distensión Meta y Cauca*. Bogotá:



- Colombia. Congreso de la República. (1 de diciembre de 1926). Ley 74. Sobre fomento a la agricultura y a la inmigración y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial*(20.361).  
Obtenido de [https://www.redjurista.com/documents/10074\\_26.aspx](https://www.redjurista.com/documents/10074_26.aspx)
- Colombia. Congreso de la República. (16 de diciembre de 1936). Ley 200. Sobre régimen de tierras. *Diario Oficial*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=16049>
- Colombia. Departamento Administrativo de la Presidencia de la República . (14 de octubre de 1998). Resolución 85. Por la cual se declara la iniciación de un proceso de paz, se reconoce el carácter político de una organización armada y se señala una zona de distensión.
- Colombia. Ejército Nacional . (2015). *Plan estratégico 2015-2018*. Bogotá : Ejército Nacional
- Colombia. Fuerzas Militares . (septiembre de 2015). Las fuerzas Militares y de Policía se preparan para nuevos escenarios de 2030. *Las Fuerzas*, págs. 1-3.
- Colombia. Ministerio de Defensa Nacional . (s.f. ). *Desplazamiento forzado* . Obtenido de Ministerio de Defensa Nacional : [https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos\\_Descargables/espanol/Desplazamiento%20Forzado.pdf](https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos_Descargables/espanol/Desplazamiento%20Forzado.pdf)
- Colombia. Ministerio de Defensa Nacional. (2011). *Política Integral de Seguridad y Defensa para la prosperidad*. Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional de Colombia. Obtenido de [http://www.ceedcds.org.ar/Srd-LibBL/COL/POL\\_INT\\_SEG\\_DEF.pdf](http://www.ceedcds.org.ar/Srd-LibBL/COL/POL_INT_SEG_DEF.pdf)
- Colombia. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2003). *Municipios que conformaron la Zona de Distensión Meta y Caquetá*. Bogotá:



Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos Humanos y DIH.

Obtenido de

[http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/2010/Estu\\_Regionales/04\\_03\\_regiones/zonadedistension.pdf](http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/zonadedistension.pdf)

Colombia. Presidencia de la República. (2000). *Plan Colombia. documento presentado pro el Gobierno Nacional, para el fortalecimiento institucional y desarrollo social 2000-2002*. Bogotá : Presidencia de la República.

Colombia. Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional . (2003). *Política de Defensa y Seguridad Democrática*. Bogotá : Presidencia de la República, Ministerio de Defensa Nacional .

Corporación Nuevo Arco Iris . (25 de mayo de 2012). *Fronteras calientes: Arauca y el Frente Domingo Laín* . Obtenido de Corporación Nuevo Arco Iris : <http://www.arcoiris.com.co/2012/05/fronteras-calientes-arauca-y-el-frente-domingo-lain-primera-parte/>

Corporación Observatorio para la Paz . (2009). *Guerras Inútiles. Una historia de las FARC*. Bogotá : Corporación Observatorio para la Paz ; Intermedio Editores.

Dangond Uribe, A. (13 de junio de 1993). Un golpe de estado clásico. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-164425>

De los Ríos, F. (2011). Reforma agraria en Colombia: evolución histórica del concepto. Hacia un enfoque integral actual. *cuadernos de Desarrollo Rural*, 8(67), 93-119. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/cudr/v8n67/v8n67a05.pdf>



- Delgado, A. (17 de febrero de 2012). El calvario del secuestro en la zona de distensión. (CityTV, Entrevistador) Obtenido de <http://www.citytv.com.co/videos/737239/el-calvario-del-secuestro-en-la-zona-de-distension>
- Devia Acosta, C. (2004). *Orito y la explotación petrolera. Un caso de colonización en el medio Putumayo, 1963-1985*. Bogotá : Universidad Nacional de Colombia . Obtenido de <http://www.revistatabularasa.org/documentos/orito.pdf>
- Dominguez Cancelado, J. (2011). *Las FARC-ep: de la guerra de guerrillas al control territorial* . Cali : Universidad del Valle .
- Durán Cenit, M. (2006). La construcción de la paz en Bosnia y Kosovo: la contribución de los actores civiles y militares al proceso. *Cuadernos constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*(45-46), 41-56. Obtenido de [https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?query=Dismax.DOCUMENTAL\\_TODO=Duran+Cenit](https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?query=Dismax.DOCUMENTAL_TODO=Duran+Cenit)
- Escobar Roldán, M. (26 de septiembre de 2013). Una región desconectada. *El Espectador* , págs. <http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/una-region-desconectada-articulo-449013>.
- Esquivel Triana, R. (2002). colonización y violencia en los Llanos, 1949-1953. *Memoria y Sociedad*, 6(11). Obtenido de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/7748>
- Fajardo, D. (1989). La colonización de La Macarena en la historia de la frontera agraria. En A. Molano, *La colonización de la reserva de la La Macarena: Yo le diigo una de las cosas*. Bogotá: Fondo FEN, Corporación Araracuara. Obtenido de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/mac/mac3.htm>



- Fajardo, D., & Mondragón, H. (1997). *Colonización y Estrategias de Desarrollo*. Bogotá : IICA.
- Fals Borda, O. (2001). *Movimientos sociales, Estado y Democracia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Centro Sociales, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Fisas, V. (2006). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona : Icaria, UNESCO.
- Fisas, V. (2010). *Introducción a los procesos de paz*. Barcelona: Escola de Pau. Obtenido de [http://escolapau.uab.cat/img/qcp/introduccion\\_procesos\\_paz.pdf](http://escolapau.uab.cat/img/qcp/introduccion_procesos_paz.pdf)
- Fisas, V. (12 de diciembre de 2012). Posconflicto y posviolencia armada . *El Tiempo*, págs. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12446234>.
- Fischer, T. (2004). Colombia: Estado débil sin territorialidad entera. Una visión histórica. En D. t. paz, *Las violencias: inclusión creciente* (págs. 183-195). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1304/5/04CAPI03.pdf>
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia . (14-22 de abril de 1999). Conclusiones políticas y militares de la tercera conferencia de las Farc.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. (1982). *VII conferencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia* . s.l. : Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo.
- Fundación Ideas para la Paz. (2014). *área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz. Unidad de análisis "Siguiendo el conflicto. Conflicto armado en Caqueta y Putumayo y su impacto humanitario*. Fundación Ideas para la pazm Organización



- Internacional para las Migraciones: Bogotá. Obtenido de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5445281ad0a0f.pdf>
- Gaitán, C. (12 de agosto de 1996). No fumigarán cultivos de coca en el Putumayo. *El Tiempo*.
- Gómez Rosales, H., Lemaitre Fonseca, J., & Ospina Hernández, P. (2002). *Los inicios de la Televisión en Colombia*. Bogotá: Universidad de la Sabana. Obtenido de <http://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/6297/126718.pdf?sequence=1>
- González Arana, R. (6 de octubre de 2014). *La dictadura de Rojas Pinilla: entre el olvido y el recuerdo*. Obtenido de Blogs Uninorte : <http://www.uninorte.edu.co/web/roberto.gonzalez.arana/home/-/blogs/la-dictadura-de-rojas-pinilla:-entre-el-olvido-y-el-recuerdo>
- Granda, R., & Santrich, J. (2008). *Memorias farianas: del Davis a Villarica, vicisitudes de la resistencia*. s.l.: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. Obtenido de <https://resistencia-colombia.org/index.php/farc-ep/documentos/memoria-fariana/275-memorias>
- Grasa, R. (20 de junio de 2015). Hacer las paces, construir paz, retos del post-acuerdo. *El Espectador*. Obtenido de <http://colombia2020.elespectador.com/opinion/hacer-las-paces-construir-la-paz-retos-del-post-acuerdo-rafael-grasa>
- Grassa, R. (2014). Los actores políticos colombianos ante los retos de la construcción de la paz. En I. C. Paz, *colombia en el conflicto violento: retos y escenarios para la construcción de paz*. Cataluña: Instituto Catalán Internacioinal para la Paz. Obtenido de <http://www.icip-perlapau.cat/numero20/pdf-esp/Per-la-Pau-n20-ESP.pdf>



- Henderson, J. (2006). *La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez 1989-1965*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Hernández Galindo, J. (8 de febrero de 2016). Las preguntas del posacuerdo. *Razón pública*. Obtenido de <http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/9200-las-preguntas-del-post-acuerdo>
- Hernández Mora, S. (15 de mayo de 2013). Un viaje por la troncal del "Mono Jojoy". *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12799816>
- Huertas Díaz, O. L., & Malaver Sandoval, C. (2011). La colonia penal de oriente. Último rezago del positivismo jurídico penal (Acacias-Meta-Colombia). *Diálogos de Saberes*(35), 139-150.
- Isuani, E. (2011). *Tres enfoques sobre el concepto de Estado* . Obtenido de Maestría en Administración Pública. Universidad de Buenos Aires: <http://www.aldoisuani.com/wp-content/uploads/2011/01/Tres-Enfoques-sobre-el-concepto-de-Estado11.pdf>
- Jaimes Vargas, L., & ocaña Padilla, S. A. (2005). *Doctrina Bush: Reflejo real de la tradición estadounidense en la política exterior*. Puebla: Universidad de las Américas Puebla. Obtenido de [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/jaimes\\_v\\_l/capitulo2.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/jaimes_v_l/capitulo2.pdf)
- Jaramillo, S. (2004). Elaboración de la Política de Defensa y Seguridad Democrática. En F. Ulloa Cepeda, *Instituciones civiles y militares en la Política de Seguridad Democrática* . Bogotá : Embajada de los Estados Unidos .



- Jaramillo, S. (14 de mayo de 2013). Transición en Colombia ante el proceso de paz y la justicia. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12796874>
- Jaramillo, S. (s.f.). La paz territorial. *Oficina del Alto Comisionado para la paz*. Obtenido de <http://www.interaktive-demokratie.org/files/downloads/La-Paz-Territorial.pdf>
- Jiménez Patiño, H. (14 de marzo de 2016). *¿Post-acuerdo o Post-conflicto?* Obtenido de Sala de conocimiento : <http://www.ucc.edu.co/prensa/2016/Paginas/post-acuerdo-o-post-conflicto.aspx>
- Jimeno, M. (1 de septiembre de 1996). En la hora de la rebelión de las selvas. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-487629>
- KienyKe. (7 de mayo de 2012). *Así enloqueció el cabo Peña en la selva* . Obtenido de KienyKie: <http://www.kienyke.com/historias/asi-se-enloquecio-el-cabo-pena-en-la-selva/>
- Las 2orillas. (28 de febrero de 2015). Este es el mapa de los municipios donde mandan las Farc y el Eln hace treinta años. *Las 2orillas*. Obtenido de <http://www.las2orillas.co/los-281-municipios-donde-las-farc-el-eln-estan-presentes-hace-30-anos/>
- Leal Buitrago, F. (18 de marzo de 2012). Por qué la guerra en Colombia. *Razón Pública*. Obtenido de <http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/2808-por-que-la-guerra-en-colombia.html>
- Lederach, J. (2014). Conferencia inaugural. Procesos de paz comparados: claves para construir la paz en Colombia. En I. C. Paz, *Escenarios de posconflicto en Colombia. Agenda, oportunidades y hoja de ruta. Relatoria del seminario* (págs. 48-58).



- Barcelona: Instituto Catalán Internacioinal para la Paz. Obtenido de [http://icip.gencat.cat/web/.content/continguts/publicacions/documents\\_i\\_informes/2014/Relatoria\\_escenarios\\_posconflicto\\_Colombia\\_2014.pdf](http://icip.gencat.cat/web/.content/continguts/publicacions/documents_i_informes/2014/Relatoria_escenarios_posconflicto_Colombia_2014.pdf)
- Llorente, M. (18 de mayo de 2016). Conversemos de actualidad. (D. Patiño, Entrevistador) Obtenido de <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1331>
- Loaiza Zuluaga, Y. (2011). Las Escuelas Normales Superiores colombianas: reformas y tensiones en la segunda mitad del siglo XX. *Revista Latinoamericana de Estudios educativos*, 7(2), 67-93. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/1341/134125454001.pdf>
- Malamud, M. (2014). El nuevo "militar flexible". *Revista Mexicana de Sociología*, 76(4), 639-663. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v76n4/v76n4a5.pdf>
- Maldonado, C. (13 de noviembre de 2013). Sobre la transformación en curso de las Fuerzas Militares en Colombia. A raíz del postconflicto. Bogotá: Uniiversidad del Rosario. Obtenido de [http://www.urosario.edu.co/cpg-ri/Investigacion-CEPI/documentos/articulos/historico-opinion/2013/14-11-13\\_carlos-maldonado.pdf](http://www.urosario.edu.co/cpg-ri/Investigacion-CEPI/documentos/articulos/historico-opinion/2013/14-11-13_carlos-maldonado.pdf)
- Marín Taborda, J. (2002). Colonización y recomposición campesina en el Guaviare 1960-1998. *Memoria y Sociedad*, 7(13), 117-158.
- Marsal i Muntalá, J. (2007). Consenso, operaciones de paz y cooperación cívico-militar. En J. Santamarta del Pozo, *La cooperación entre lo civil y lo militar. Visión de los protagonistas y propuestas para el mundo de la cooperación* (págs. 15-25). Madrid: Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado" de Investigaciones sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa. Obtenido de [http://iugm.es/uploads/tx\\_iugm/LIBRO\\_cooperacion\\_civilymilitar.pdf](http://iugm.es/uploads/tx_iugm/LIBRO_cooperacion_civilymilitar.pdf)



- Martínez Pardo, D. (2015). *Las Fuerzas Militares en el post conflicto sector social*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada. Obtenido de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/6580/1/DANIEL%20ALEXANDER%20MARTINEZ%20PARDO%20%202015.pdf>
- Martínez, G., & Sánchez, E. (2007). Contexto físico natural del sur de la Amazonía colombiana. En S. Ruíz, & M. Valencia, *contextualización del Sur de la Amazonía en Colombia* (págs. 35-56). Bogotá: Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía. Obtenido de [http://www.corpoamazonia.gov.co/files/Planes/biodiversidad/diagnostico/AMAZONIA\\_C1.pdf](http://www.corpoamazonia.gov.co/files/Planes/biodiversidad/diagnostico/AMAZONIA_C1.pdf)
- Medina Gallego, C. (s.f. ). Una reflexión sobre el postconflicto en el marco del proceso de paz en la Habana. Bogotá : Centro de Pensamiento y Seguimiento al Proceso de Paz, Universidad Nacional de Colombia.
- Medina Gallego, C. (s.f.). *FARC-EP. Notas para una historia política 1958-2006*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de [http://www.cedema.org/uploads/Medina\\_Gallego-Notas.pdf](http://www.cedema.org/uploads/Medina_Gallego-Notas.pdf)
- Mejía Quintero, O. (2015). La acción integral: herramienta de gestión de los gobiernos municipales focalizados por la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial. *Equidad Desarrollo*(123), 127-145.
- Mejía Valenzuela, A. (1983). La Amazonía Colombiana. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia*, 36(118). Obtenido de [http://www.sogeocol.edu.co/documentos/la\\_amazon\\_colom.pdf](http://www.sogeocol.edu.co/documentos/la_amazon_colom.pdf)



- Melo, J. (enero de 1995). *Narcotráfico y democracia: la experiencia colombiana*. Obtenido de Colombia es un tema : <http://www.jorgeorlandomelo.com/narcotrafico.htm>
- Méndez, D., & Lavado, E. (2012). *Gustavo Rojas Rinilla. Logros de su gobierno* . Obtenido de Paz, justicia y libertad: <http://rojaspinillagustavo.blogspot.com.co/2012/11/logros-de-su-gobierno.html>
- Moelieznik, M. P. (2002). Seguridad y uso de la fuerza en el Estado Contemporáneo. *Revista del CESLA*(6).
- Molano, A. (1989). Aproximación al proceso de colonización de la Región del Ariari-Güejar-Guayabero. En F. Cubides, A. Mockus, M. Avellanerda, H. A. González, A. Molano, H. Acero, . . . R. Mesa, *La Macarena: reserva biológica de la humedad, territorio de conflicto* (págs. 281-304). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1435/7/05CAPI04.pdf>
- Molano, A. (7 de junio de 2014). Nacimiento de las Farc. De El Davis a Villarica. *El Espectador*. Obtenido de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/nacimiento-de-farc-de-el-davis-villarrica-articulo-497036>
- Montoya Uribe, M. (2002). Bases fundamentales para la transformación de los ejércitos. *Fuerzas Armadas*(208).
- Moskos, C. (1998). The American soldier after the Cold War: towards a Post-Modern Military? Northwestern University .
- Ndikumana, L. (octubre de 2015). The Role of Foreign Aid in Post-Conflict Countries. *Workingpaper series. Number 405*. Amherst: University of Massachusetts. Obtenido de [http://www.peri.umass.edu/fileadmin/pdf/working\\_papers/working\\_papers\\_401-450/WP405.pdf](http://www.peri.umass.edu/fileadmin/pdf/working_papers/working_papers_401-450/WP405.pdf)



Nkurunziza, J. (28 de julio de 2008). Civil Wars Post-conflict reconstruction in Africa.

Ginebra. Obtenido de

<http://www.afdb.org/fileadmin/uploads/afdb/Documents/Knowledge/30754226-EN-2.4.3-NKURUNZIZA-TUNIS.PDF>

Nullvalue. (10 de enero de 1991). Las Farc atacan en tres departamentos. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-7736>

Nullvalue. (14 de agosto de 1996). Confusión por el atentado en Orito. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-469675>

Nullvalue. (5 de agosto de 1996). Se puede negociar todo, menos la ley. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-461657>

Nullvalue. (21 de febrero de 2002). En marcha el Plan B. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1308707>

Nullvalue. (27 de agosto de 2010). Alianza para el progreso. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4169181>

Observatorio de la Opinión y de la Información de Interes Público. (12 de agosto de 2015).

Región de la Amazonía. *Boletín Observatorio de la Opinión y de la Información de Interes Público*. Obtenido de

<http://www.urosario.edu.co/Home/Principal/boletines/Ediciones-OPIP->

[Regionales/Edicion01-Regiones/%C2%BFComo-vamos-en-las-regiones-Region-de-la-Amazonia/](http://www.urosario.edu.co/Home/Principal/boletines/Ediciones-OPIP-Regionales/Edicion01-Regiones/%C2%BFComo-vamos-en-las-regiones-Region-de-la-Amazonia/)

Ocampo López, J. (s.f.). *Rojas Pinilla, Gustavo*. Obtenido de Biografías Biblioteca Virtual del Banco de la República:

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/rojagust2.htm>



- Orozco Carmona, S. (2010). Seguridad Hemisférica en América. Concepto, Historia y Actualidad. *Revista Ratio Juris*, 5(11), 117-144. Obtenido de [http://www.unaula.edu.co/sites/default/files/SEGU%20RIDAD%20HEMISF%20RICA%20EN%20AM%20RICA.\\_0.pdf](http://www.unaula.edu.co/sites/default/files/SEGU%20RIDAD%20HEMISF%20RICA%20EN%20AM%20RICA._0.pdf)
- Oseche Losada, M. (1994). *La colonia penal de Araracuara. Socioeconomía y recursos naturales 1938-1971*. Bogotá : Editorial Presencia .
- Ospina Ovalle, C. (abril de 2014). Variaciones del Centro de Gravedad. *Perry Centerl Ocassional Papel* . Perry Center.
- Palau, J. (2004). Las fuerzas Armadas y la transición constitucioinal en Colombia. *Fuerzas Armadas y Sociedad*, VII(4).
- Parra Garzón, E. (21 de agosto de 2001). Pactan erradicación voluntaria de coca. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-476564>
- Pastrana Arango, A. (2000). Fuerzas Militares y sociedaad: del aislamiento al trabajo conjunto . En C. M. Nacional, *El papel de la Fuerzas Militares en una democracia en desarrollo* . Bogotá : Ministerio de Defensa Nacional, Escuela Superior de Guerra, Pontificia Universidad Javeriana.
- Pastrana Arango, A. (2001). La paz será el resultado del trabajo conjunto de la sociedad. *Revista de Defensa Nacional*(452).
- Patiño Villa, C. (2015). Posconflicto en Colombia: Retos complejos. En A. Molano-Rojas, *El posconflicto en Colombia: Reflexioes y propuestas para recorrer la transició* (págs. 25-34). Bogotá: Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga, Fundación Konrad Adenauer Colombia. Obtenido de <http://www.icpcolombia.org/dev/wp-content/uploads/2015/12/posconflicto.pdf>



- Perea, C. (2009). La colonización en armas y narcotráfico. La violencia en Colombia durante el siglo XX. *Araucaria*(22), 99-124.
- Pérez Martínez, M. (2004). La conformación territorial en Colombia: entre el conflicto, el desarrollo y el destierro. *Cuadernos de Desarrollo rural*, 61-90. Obtenido de [http://www.javeriana.edu.co/ier/recursos\\_user/documentos/revista51/61\\_90.pdf](http://www.javeriana.edu.co/ier/recursos_user/documentos/revista51/61_90.pdf)
- Pizarro LeonGómez, E. (1989). Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia: 1949-1966. *Análisis Político*(7).
- Pizarro Leongómez, E. (9 de mayo de 2004). Marquetalia: el mito fundacional de las Farc. *UN Periódico* , pág. <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/ediciones/57/03.htm>.
- Quintero Mosquera, D. (2002). El carácter normativo del Estado Socialde Derecho enColombia. *Precedente*(1), 62-91.
- Ramírez, L. (2013). El gobierno de Rojas y la inauguración de la televisión: Imagen Política, educación y divulgación cultural. *Historia Crítica*(22), 131-156. Obtenido de <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/403/index.php?id=403>
- Ramírez, M. (2003). *Conflicto social armado y efectos ambientales en la Orinoquía*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental. Obtenido de <http://www.foronacionalambiental.org.co/wp-content/uploads/2011/11/Ramirez-ConflictoOrinoquia.pdf>
- Ramírez, M. (2012). *El Placer. Mujeres, coca y guerra en el bajo Putumayo*. Bogotá: Taurus.
- Rangel Suárez, A. (1998). Nuestra guerra y otras guerras. *Estudios sociales*(2), 117-132. Obtenido de <https://res.uniandes.edu.co/view.php/72/index.php?id=72#40>
- Redacción. (30 de agosto de 2007). Hace 60 años se fundó Radio Sutatenza en Boyacá. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3701311>



- Redacción Caracol Radio. (21 de agosto de 2000). FARC se atribuye secuestro de alcalde de Puerto Rico, Caquetá. *Caracol Radio*. Obtenido de [http://caracol.com.co/radio/2000/08/21/judicial/0966837600\\_075304.html](http://caracol.com.co/radio/2000/08/21/judicial/0966837600_075304.html)
- Redacción El País. (septiembre de 23 de 2015). Cronología del proceso de paz entre el Gobierno Nacional y las Farc. *El País*. Obtenido de <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/proceso-paz/noticias/cronologia-proceso-paz-entre-gobierno-nacional-y-farc>
- Redacción El Tiempo . (28 de abril de 2008). En Uribe (Meta) la guerra aún continúa, pero ahora en su vasta zona rural. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4129927>
- Redacción El Tiempo. (29 de abril de 2008). El Billar, el modelo de lo que no debe hacerse en la guerra. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2916223>
- Redacción El Tiempo. (4 de octubre de 2010). Jaulas de secuestrados de las Farc serán museo de la infamia. Se convertirán en símbolo para que no se olviden los horrores cometidos por esa guerrilla . *El Tiempo* . Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8062320>
- Redacción El Tiempo. (17 de febrero de 2012). Un largo recorrido hacia la esquivia paz. *El Tiempo*. Obtenido de [http://www.eltiempo.com/Multimedia/especiales/caguan-proceso-paz/ARTICULO-WEB-NOTA\\_INTERIOR\\_MULTIMEDIA-11160861.html](http://www.eltiempo.com/Multimedia/especiales/caguan-proceso-paz/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_MULTIMEDIA-11160861.html)
- Redacción Especiales. (28 de junio de 1999). Marquetalia 35 años después. *Semana*. Obtenido de <http://www.semana.com/especiales/articulo/marquetalia-35-aos-despues/39734-3>



- Redacción Judicial. (31 de mayo de 2011). "Hicimos lo imposible". *El Espectador*. Obtenido de <http://www.ideaspaz.org/tools/download/54796>
- Redacción Judicial. (31 de mayo de 2011). Hicimos lo imposible. *El Espectador*. Obtenido de <http://www.ideaspaz.org/tools/download/54796>
- Redacción La FM. (7 de octubre de 2011). Se cumplen 12 años de la toma a Puerto Rico (Meta, 5 policías siguen secuestrados. *La FM*. Obtenido de <http://www.lafm.com.co/noticias/nacional/10-07-11/se-cumplen-12-os-de-la-toma-puerto-rico-meta-5-polic-siguen-secuestrados>
- Redacción Nación. (5 de diciembre de 2015). Los retos hacia la paz. *Semana*. Obtenido de <http://www.semana.com/nacion/articulo/los-retos-despues-del-fin-de-proceso-de-paz-posconflicto/452671-3>
- Redacción Nacional. (28 de mayo de 2014). La toma de la región de Marquetalia por el Ejército. *El Espectador*. Obtenido de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/toma-de-region-de-marquetalia-el-ejercito-articulo-495067>
- Redacción Política. (19 de noviembre de 2012). La historia de las Farc. *Semana*. Obtenido de <http://www.semana.com/politica/articulo/la-historia-farc/268079-3>
- Redacción Política. (6 de octubre de 2012). Las Farc y el despojo de la tierra. *El Espectador*. Obtenido de <http://www.elespectador.com/noticias/paz/farc-y-el-despojo-de-tierra-articulo-379732>
- Redes y Organizaciones Impulsoras de los Encuentros Regionales para la Paz. (s.f.). *La construcción de paz desde los territorios*. Bogotá: Redes y Organizaciones Impulsoras



- de los Encuentros Regionales para la Paz. Obtenido de <http://documentos.pas.org.co/Contruccion%20paz%20territorios.pdf>
- Rettberg, A. (2002). *Preparar el futuro: conflicto y postconflicto en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes, Fundación Ideas para la Paz. Obtenido de [http://archive.ideaspaz.org/images/preparar\\_el\\_futuro.pdf](http://archive.ideaspaz.org/images/preparar_el_futuro.pdf)
- Romero Moreno, M. (1998). *Ensayos Orinoquenses*. Bogotá : Banco de la República . Obtenido de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/modosycostumbres/enorinoque/enorinoque2.htm>
- Romero Sánchez, C. (3 de abril de 2014). *El Plan Lazo o una derrota militar del PCC-FARC*. Obtenido de Periodismo sin fronteras : <http://www.periodismosinfronteras.org/el-plan-lazo-o-una-derrota-militar-del-pcc-farc.html>
- Rueda Encizo, J. (1999). Acción cultural Popular. *Credencial*(118). Obtenido de <http://www.banrepcultural.org/node/32921>
- Salcedo García, L. (2015). *Propuesta de paz territorial desde los movimientos sociales: multiculturalismo, ordenamiento territorial y ejemplos de paz territorial*. Bogotá: Observatori colombiano de violencia y gobernanza. Obtenido de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/12155.pdf>
- Samudio Murillo, C. (2014). *Tensiones y engranajes de la propuesta educativa dcomunicativa desarrollada por Radio Sutatenza*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios. Obtenido de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/11059/5179/1/37426S193.pdf>



Santos, J. (7 de agosto de 2010). *Discurso del Presidente Juan Manuel Santos Calderón*.

Obtenido de Presidencia de la República de Colombia :

[http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2010/Agosto/Paginas/20100807\\_15.aspx](http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2010/Agosto/Paginas/20100807_15.aspx)

Silva Urbano, M. (2014). *La acción integral como una estrategia efectiva hacia la*

*consolidación de la seguridad y la defensa nacional*. Bogotá: Universidad Militar

Nueva Granada. Obtenido de

<http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/13730/2/LA%20ACCI%C3%93N%20INTEGRAL%20COMO%20UNA%20ESTRATEGIA%20EFECTIVA%20HACIA%20LA%20CONSOLIDACI%C3%93N%20DE%20LA%20SEGURIDAD%20Y%20LA%20DEFENSA%20NACIONAL%20CON%20COME.pdf>

Sprite, F. (2008 de junio de 2005). *Apuntes sobre la colonización del Sarare* . Obtenido de

Crónicas mías : <http://cronicasmias.blogspot.com.co/2005/06/apuntes-sobre-la-colonizacion-del.html>

Tamayo Chacón, C. (2013). *consolidación de la doctrina castrense de la acción integral en el*

*marco de las relaciones cívico-militares en Colombia*. La Macarena, Meta. Período

2006-2010. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de nuestra Señora del Rosario.

Obtenido de

<http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/4334/1020736309-2013.pdf?sequence=3>

Tiempo, R. E. (18 de enero de 2010). Cano ordena recuperar seis corredores estratégicos para

las FArc al costo que sea. *El Tiempo*. Obtenido de

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6981291>



- Tilly, C. (2004). *Contention and Democracy in Europe: 1650-200*. New York: Cambridge University .
- Unidad para la Atención y Reparación de las Víctimas. (2014). *Índice de riesgo de victimización (2010-2014)*. Bogotá: Unidad para la Atención y Reparación de las Víctimas. Obtenido de [http://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/LIBRO%20IRV%202010%20-%202014\\_0.pdf](http://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/LIBRO%20IRV%202010%20-%202014_0.pdf)
- Uribe de Hincapié, M. (1990). *La territorialidad de los conflictos y de la violencia en Antioquia* . Medellín: Universidad de Antioquia.
- Uribe de Hincapié, M. (2001). *Nación, ciudadano y soberano*. Medellín: Corporación región .
- Uribe Vélez, A. (s.f.). *Seguridad Democrática*. Obtenido de álvaro Uribe Vélez. Página Oficial: <http://www.primerocolombia.com/es/content/seguridad-democratica>
- Valencia Tovar, A. (16 de agosto de 2006). Los cocaleros. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-487629>
- Valencia Tovar, A. (s.f.). *Doctrina* . Obtenido de Acción Integral : <http://accionintegralconjunta.blogspot.com.co/p/doctrina.html>
- Valencia, L., & Obando, C. (2015). Retos Nacionales y territoriales del posconflicto. En L. Valencia, *Lo que hemos ganado. Han disminuido los combates, las muertes, los heridos, los secuestros y los desplazamientos* (págs. 51-77). Bogotá: Fundación Ideas, Paz y Reconciliación. Obtenido de <http://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2015/02/Descargue-Informe-Completo.pdf>
- Vargas Velásquez, A. (2003). El posconflicto armado en Colombia: la posibilidad de consolidar la democracia. En M. Cárdenas Rivera, *La construcción del posconflicto en*



- Colombia. *Enfoques desde la pluralidad* (págs. 119-135). Bogotá: Fondo Editorial CEREC-FRESCOL. Obtenido de <http://reflexionesacademicas.uao.edu.co/wp-content/uploads/2015/09/posconflicto-alejo-vargas.pdf>
- Vargas Velásquez, A. (30 de enero de 2007). *Construcción del Estado-Nación en Colombia*. Obtenido de Agencia Latinoamericana de Información : <http://www.alainet.org/es/active/15329>
- Vargas Velásquez, A. (2008). La lenta marcha en el siglo XX. Hacia un Ejército profesional moderno . En C. Torres del Río, & S. Rodríguez Hernández, *De milicias reales a militares contrainsurgentes. La institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI* (págs. 299-338). Bogotá : Pontifica Universidad Javeriana.
- Vargas Velásquez, A. (8 de febrero de 2015). *La paz territorial: ¿eje fundamental para el pos-acuerdo?* Obtenido de Agencia Latinoamericana de Información : <http://www.alainet.org/es/active/80714>
- Verdad Abierta . (s.f. ). *El Bloque Oriental marcó el auge y declive de las Farc*. Obtenido de Verdad Abierta : <http://www.verdadabierta.com/victimarios/bloques-de-las-farc/4965-el-bloque-Eastern-marco-el-auge-y-declive-de-las-farc%20>
- Verdad Abierta. (12 de noviembre de 2012). Las conferencias de la creación (1964-1969). *Verdad Abierta*. Obtenido de <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/243-farc/4297-las-conferencias-de-la-creacion-1964-1969>
- Verdad Abierta. (s.f.). *Las Farc y el Conflicto Armado en el Caquetá*. Obtenido de <http://www.verdadabierta.com/las-farc-y-el-conflicto-armado-en-caqueta/4890-la-guerra-ahogo-en-sangre-la-politica>



Vicaíno, M. (2006). *Universidad y medios masivos. Del Estado de bienestar al mercado.*

Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia .

Viloria de la Hoz, J. (2009). *Geografía ecoómica de la Orinoquia.* Bogotá: Banco de la

República. Obtenido de

<http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-113.pdf>

Weber, M. (1979). *El político y el científico.* Madrid: Alianza Editorial.



BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.  
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201000993